

19790706

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 6 de julio de 1979

NUMERO

24.201

AÑO LXXXVII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

PANCAR
Sociedad Anónima

Se hace saber, que en la edición del día 15 de junio de 1979, donde aparece publicada la mencionada sociedad, ha salido ilegible el titulo de la misma.
Donde dice: Sociedad Anónima.
Debe decir: Pancar, Sociedad Anónima.
e. 6|6 Nº 45.366 v. 6|6|79

Trafilación Wulfman

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION Social: Denominación: "TRAFILACION WULFMAN S. A.". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Integrantes: Moisés Wulfman, argentino, casado, industrial, nacido el 29 de marzo de 1915, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.034.306, domiciliado en Rosario 300, 12 piso, Capital y Humberto Wulfman, argentino, casado, nacido el 3 de marzo de 1942, con C. I. P. F. Nº 4.754.196, industrial, domiciliado en Avellaneda 750, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la trafilación de caños de bronce, cobre y de aluminio y a la elaboración, fabricación, compra, venta, industrialización, importación y exportación de toda clase de caños de bronce, cobre, aluminio e hierro, pudiendo al efecto instalar locales, fábrica para la elaboración y trafilación y efectuar cuantos más actos sean necesarios para cumplir con su objeto. — Capital: 20.000.000 de pesos, representado por 20.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Liquidación de la Sociedad: Puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador, designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Integración del Directorio: Presidente: Moisés Wulfman. — Vicepresidente: Humberto Wulfman. — Directores: Carmen Ballato de Wulfman, José Eduardo Wulfman, Héctor Jorge Suiffet, María del Carmen Suiffet, Héctor Rodolfo Suiffet, Ernesto José Homberg. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Jorge Hugo Belvisi y Síndico Suplente: Dr. Pedro Weisstaub. — Fecha de Constitución Social: 19|9|1978. — Escritura Nº 359 — Folio 920, Escribana: Sara Rudoy de Imar — Registro Notarial 588 —adscripta—, Capital Federal. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso (ausencia o impedimento de aquél). — El líneas: a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Vale.
Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 81.000 — Nº 49.309

Neyrpic

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas el 6|5|77 y 5|9|78, elevadas a escritura pública el 26|5|77 y 12|9|78 ante el Escribano Miguel Angel Martínez Gálvez a cargo del Registro Nº 76, se reformaron los artículos primero, cuarto y decimosegundo del Estatuto Social de "Neyrpic Sociedad Anónima". — Dichos actos fueron conformados por Resolución I.G.P.J. Nº 8.568 del 15|12|78, quedando los mismos en la forma que sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina. "NEYRPIC, SOCIEDAD ANONIMA" — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — "Artículo cuarto: El capital social es de $ 125.000.000, representado por 12.500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se efectuarán las publicaciones que legalmente correspondan y se comunicará a la autoridad de control". — "Artículo decimosegundo: Las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera o segunda convocatoria por publicaciones en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, si así correspondiera, durante los plazos y con la anticipación que establezcan las disposiciones legales vigentes. La asamblea general ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presente en la asamblea. La asamblea general extraordinaria quedará válidamente constituida con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presente. En ambas asambleas se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la Ley 19.550, en cuyos supuestos especiales se estará a las mayorías allí establecidas".
Buenos Aires, junio 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 68.400 — Nº 49.338

Bid

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Genaro Isoldi, argentino, comerciante, soltero, de 44 años de edad, L.E. 4.498.441, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez 5341, Capital Federal; Angel María Isoldi, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. número 4.511.452, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez 5341, Capital Federal; José Miguel Biondi, de 31 años de edad, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en la calle Maisón 769, de la localidad de Castelar, Prov. de Bs. As., L.E. 4.598.518; Carlos Jorge Biondi, de 34 años de edad, argentino, casado, contador público nacional, domiciliado en la calle Suipacha 458 de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. As., L.E. 4.567.337; Edgardo Roberto D'Alterio, argentino, de 34 años de edad, casado, contador público nacional, con domicilio en la calle República de Chile 2852, de la localidad de San Justo, Prov. de Bs. As., L.E. número 4.884.099; Gracia Mabel Borzi de Isoldi, de 36 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Crisóstomo Alvarez 5335, Capital Federal, L.C. número 2.750.571; Nilda Haydée Landaburu de D'Alterio, de 27 años de edad, casada, argentina, empleada, domiciliada en República de Chile 2852, de la localidad de San Justo, Prov. de Bs. As., L.C. número 5.476.166; María Antonia Mastrángelo de Biondi, de 35 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en la calle Maisón 769, de la localidad de Castelar, Prov. de Bs. As., L.C. número 9.797.435; Margarita Cessetta de Biondi, de 32 años de edad, casada, argentina, empleada, domiciliada en la calle Suipacha 458, de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. As., L.C. 4.201.376. — Fecha del instrumento de constitución:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|7|79 (24 págs.)

Por escrituras de fecha 14 de mayo de 1974, 19 de mayo de 1976 y 23 de noviembre de 1978. — Razón social: BID, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle Bogotá 3133, 2º piso, dpto. 12, Capital Federal. — Plazo de duración: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de construcción, ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de intermediación, representación o comisión en materia inmobiliaria. — Financiera: Por préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará compuesta por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 1 año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente Angel María Isoldi; vicepresidente, José Miguel Biondi; vocales: Genaro Isoldi y Margarita Cassetta de Biondi; síndico titular, contador público nacional Edgardo Roberto D'Alterio, y síndico suplente, al contador público nacional Néstor Alfredo Pujol, argentino, soltero, de 24 años de edad, contador público nacional, L.E. 8.275.192, domiciliado en la calle Trole 560, de la localidad de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. — Todas las acciones emitidas en este acto son ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en forma indistinta. — E|l.: Angel María Isoldi. Todo vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 74.000 — Nº 48.908

Yapo - Pei

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: YAPO-PEI S. A. — Constituida: Escrituras del 24-10-1978 y 4-4-1979, Esc. Florencia de Luque de Seppia. — Accionistas: Sinesio Fernández, español, casado, 53 años, industrial, C. I. 2.734.359, domicilio José A. Salmún de Feijóo 961; Mario Fernández, argentino, casado, 48 años, industrial, L. E. 4.794.795, domicilio José A. Salmún Feijóo 961; María Deibe de Fernández, argentina, casada, 51 años, industrial, D.N.I. 13.715.506, y Aurora María Rosa Díaz de Fernández, argentina, casada, 41 años industrial, C. I. 4.495.408, ambas domiciliadas en José A. Salmún Feijóo 961. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio José A. Salmún Feijóo 961, Capital Federal. — Objeto: Comercial e Industrial: Compra, venta, importación y exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y la fabricación de alfajores, pan dulce, budines, masas, postres, galletitas, ilanes, bombones, turrones, confites, caramelos, chocolates, panificadores, turrones, bocaditos y similares y afines. — Capital: $ 5.000.000. — Directorio: de tres a seis, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma individual e indistinta. Habrá un síndico titular y un suplente, por tres años. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Sinesio Fernández; Vicepresidente, Mario Fernández; Vocales, María Deibe de Fernández y Aurora María Rosa Díaz de Fernández; Síndico titular: Ramiro García Illanes; Síndico suplente: María Luisa Paschini.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.000 — Nº 48.716

Covalent

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: COVALENT SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por Escrituras del 2-11-1977 y 17-4-1978, ante el Escribano José Felipe Chiappe. — Accionistas: Paulino Coronel, argentino, casado, 31 años, comerciante, D. N. I. 7.766.536, domicilio Monasterio 1180, Lanús; Victoriano Coronel, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D. N. I. 7.727.605, domicilio Cazón 1242, Lanús; Vicente Arcángel Ibáñez, argentino, casado, 24 años, comerciante, D. N. I. 10.970.479, domicilio Bravard 2335, de Rafael Castillo, Bs. As.; Ramón Félix Leguizamón, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D. N. I. 10.632.762, domicilio Barrio Sarmiento, Casa 877, Manzana 44 Villa Adelina; Ramón Eugenio García, argentino, casado, 30 años, comerciante, D. N. I. 6.445.772, domicilio Cazón 1137, Lanús; Domingo García, argentino, soltero 29 años, comerciante, D. N. I. Nº 6.149.464, domicilio Calle 820 y Donato Alvarez de Francisco Solano; Carlos Alberto Sosa, argentino, casado, 22 años, comerciante, D. N. I. 11.907.100, domicilio Ricardo Rojas y Ascazubin, Bosques, Florencio Varela; Ramón Santos Alcaraz, argentino, casado, 27 años, comerciante, L. E. 8.288.780, domicilio Calle 381, Nº 4545, Quilmes— José Carlos Vacani, argentino, soltero, 35 años comerciante, C. I. 7.729.534, domicilio: 20 de setiembre 347; Héctor Ricardo Benavídez, argentino, soltero, 22 años, comerciante, domicilio Necochea 544; Carlos Daniel Valente, argentino, casado; 288 años, comerciante, domicilio Herrera 1634, C. I. Nº 6.185.635; Deolinda Berenises Rippa de Collazo, argentina, casada, 40 años, ama de casa, L. C. 1.679.663, domicilio Wenceslao Villafañe 327, y Mario Enrique Collazo, argentino, casado, 36 años, comerciante, C. I. 6.591.709, domicilio Wenceslao Villafañe 327. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Capital Federal. — Objeto: La realización de estibajes, cargas y descargas en general, así como el transporte de mercaderías. — Capital: $ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. — Directorio: De tres a 17 miembros, por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente, Mario Enrique Collazo; Vicepresidente, Deolinda Berenisés Rippa de Collazo; Directores Vocales, Paulino Coronel, Victoriano Coronel, Vicente Arcángel Ibáñez, Ramón Félix Leguizamón, Ramón Eugenio García, José Carlos Vacani, Domingo García, Héctor Ricardo Benavídez, Carlos Alberto Sosa, Ramón Santos Alcaraz y Carlos Daniel Valente; Síndico titular, Ramón Jorge Abigador; Síndico suplente, Angel Antonio Pascazzi. - Testado: Wenceslao Villafañe 327, no vale.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 49.000 — Nº 48.718.

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Igar

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: "IGAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Reforma: Asamblea del 15|11|78. Escritura del 26|1|1979. Escribano: Dr. Napoleón Paz. Capital: Art. 4º: pesos 2.000.000.000. — S|raspado: "2.000.000.000". Vale.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400 — Nº 49.441

Cidas Computación

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: "CIDAS COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA". — Reforma: Asamblea del 15|12|1978. Escritura: 26|2|1979. — Escribano: Rafael F. Masso. — Art. 4º: Capital social: $ 35.000.000.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.600 — Nº 49.442

Argen-Centro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 29 de diciembre de 1978, los señores Oscar Norberto Waisman, argentino, nacido el 24 de julio de 1946, casado en primeras nupcias con María Teresa Bella, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.556.759, hijo de Jacobo Waisman y de María Celia Kriscautzky domiciliado en French 2377, piso 6º, "B", de la Capital Federal; don Jacobo Waisman, argentino, nacido el 18 de marzo de 1921, casado en primeras nupcias con María Celia Kriscautzky, comerciante, hijo de Felipe Waisman y de Rosa Gutkin, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.729.932, domiciliado en la calle French Nº 2377, Capital; doña María Teresa Bella de Waisman, argentina, nacida el 24 de abril de 1943, casada en primeras nupcias con Oscar Norberto Waisman, hija de Luis Antonio Bella y de Teresa Prieto, comerciante, con Libreta Cívica 4.476.257, domiciliada en la calle French Nº 2377, de la Capital Federal, y don Isaías José García Enciso, argentino, nacido el 29 de octubre de 1922, casado en primeras nupcias con Blanca Susana González, General de Brigada (Ejército), hijo de Isaías García Ingelmo y de Elvira Margarita Enciso, con Libreta de Enrolamiento Nº 2.791.776, domiciliado en la calle Mansilla Nº 2538, 2º "C", de la Capital Federal, constituyeron la sociedad "ARGEN-CENTRO SOCIEDAD ANONIMA", fijando su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Arenales Nº 1412, Capital Federal. — Objeto social: a) La explotación del ramo de exposición, venta, representación, distribución, fabricación y toda otra forma de comercialización, exportación e importación de artículos para la indumentaria y marroquinería, maquinarias, sus implementos y anexos en general; al por mayor y menor. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Tres millones de pesos, representado por tres mil acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal, cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico y por el mismo término. — Presidente: Oscar Norberto Waisman; vicepresidente: Jacobo Waisman; directores titulares a: María Teresa Bella de Waisman y a don Isaías José García Enciso; síndico titular: Doctor Alberto Passah y síndico suplente al doctor Mario Santiago Sitt. — Organización de la representación legal: orresponde al presidente del directorio o a quien lo reemplace. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enm.: "Julio". Vale. — S|r: 2. Vale.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 49.436

Paco Bru

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Francisco Luis Pedro Bru, argentino, viudo, nacido el 31 de mayo de 1917, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal número 1.540.265, domiciliado en Goya 153, piso 1º, departamento 2 de esta ciudad; Alvaro José Bru, argentino, casado, nacido el 9 de junio de 1945, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.507.322, domiciliado en la calle Larraya 1740, 1º piso, departamento "B" de esta ciudad; María del Carmen Angélica Bru de Roccazzella, argentina, casada, nacida el 30 de octubre de 1941, ama de casa, Libreta Cívica Nº 4.246.323, domiciliada en la calle Pila 7452 de esta ciudad; Ada Adelfa Bru, argentina, soltera, nacida el 18 de mayo de 1951, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 10.632.085, domiciliada en Goya 153, 1º piso, departamento 2 de esta ciudad; Francisco Hernán Bru, argentino, soltero, nacido el 9 de setiembre de 1952, empleado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.434.139, domiciliado en Goya 153, primer piso, departamento 2 de esta Ciudad; Roberto Mateo Roccazzella, argentino, casado, nacido el 12 de octubre de 1942, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.403.758, domiciliado en Pila 7452 de esta ciudad; Paulina María Forlani de Frateschi argentina, casada, nacida el 28 de octubre de 1922, empleada, Libreta Cívica Nº 2.617.512, domiciliada en Jean Jaurés 113, segundo piso, departamento "F" de esta ciudad; Rosa Camelia García, argentina, soltera, nacida el 28 de agosto de 1955, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 11.684.748, domiciliada en Cangallo 461, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y María Beatriz Meis, argentina, soltera, nacida el 20 de julio de 1951, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 10.120.405, domiciliada en Aranguren 4255 de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento de Constitución: 17 de diciembre de 1976. — 3) Denominación: PACO BRU, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 1031, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de telas para camisas, camisas confeccionadas y|o a medida, pañuelos, corbatas, ropa interior y prendas para vestir para caballeros, damas y niños. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 6) Plazo de Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Un millón de pesos, representado por 100.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Número de miembros y duración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, siendo presidente: Francisco Luis Pedro Bru; vicepresidente: Alvaro José Bru; directores titulares: María del Carmen Angélica Bru de Roccazzella, Ada Adelfa Bru, Francisco Hernán Bru y Roberto Mateo Roccazzella; y directores suplentes a Paulina

María Forlani de Frateschi, Rosa Camelia García y María Beatriz Meis. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año, la asamblea debe también elegir un suplente y por el mismo término, siendo actualmente síndico titular Luis Fajnwaks y síndico suplente: Horacio Eduardo Vajovsky. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Todas las acciones del capital social suscripto son ordinarias al portador y de cinco votos por acción. — S/t.: Razón Social o No Vale. — S/t.: setiembre. No Vale. y E/l.: junio. Vale. — Enmendado: 9. Vale.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.000 — Nº 48.979

Cristalux

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16-10-78, elevada a escritura pública el 21-11-78 y complementada el 21-3-79, ambas ante el Escribano Miguel Angel Martínez Gálvez a cargo del Registro Nº 76, se reformó el Estatuto Social de Cristalux Sociedad Anónima Industrial y Comercial, adecuándolo a la Ley 19.550, siendo conformado por Resolución I. G. P. J. Nº 2.540 del 17-5-79 y quedando en consecuencia en la forma que sigue: Denominación: CRISTALUX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Chacabuco 646. — Plazo: 99 años, a partir del 1º de enero de 1942. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de la industria de vidrios y cristales en todas sus formas y aplicaciones, así como de otros materiales y sus complementos y accesorios con el mismo objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 27.366.320. representado por 273.663 acciones de $ 100 valor nominal cada una, de las cuales 268.979 son de clase "A" y 1 voto, y 4.684 de clase "B" y 5 votos. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organo de Administración: Un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, según lo resuelva la Asamblea respectiva, con mandato por un ejercicio. La misma podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Organo de Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes por el término de un ejercicio, elegidos por la Asamblea respectiva. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 49.339.

Grafinal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura pasada ante el Escribano Mario Gradin, se constituye una Sociedad Anónima, cuyos datos son los siguientes: Socios: Filomena Raquel González, argentina, casada, ama de casa, nacida el 18 de setiembre de 1926, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nro. 2.595.548, domiciliada en Talcahuano 736, 6º piso, Capital; Arnaldo José Gaudencio Carabelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de junio de 1923, Libreta de Enrolamiento Nº 4.210.454, domiciliado en Laprida 1195, 1º piso, departamento 7, Capital; Elisa Elma Atmadjian, argentina, soltera, empleada, nacida el 28 de mayo de 1933, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.049.439, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 1359, Capital. — Denominación: La Sociedad se denomina GRAFINAL SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública del 21 de diciembre de 1978. — Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: La Sociedad tiene su domicilio en la calle Treinta y Tres Orientales 1359, Capital. — Capital social: Se fija en la suma de un millón de pesos representado por diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, pudiendo ser éstas ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — Objeto social: La explotación e importación de todo tipo de maquinarias industriales, así como también de productos primarios, ganaderos y agrícolas; así como también su posterior comercialización y distribución. — Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre tres y cinco miembros con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente juntamente con un director, quienes tienen el uso de la firma social. — Quedan designados: Presidente, Filomena Raquel González; Vicepresidente, Arnaldo José Gaudencio Sarabelli, y Director, Elisa Elma Atmadjian, cuyos datos personales ya han sido consignados precedentemente. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año. — Quedan designados: Síndico Titular, Rafael José Campo, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 25 de noviembre de 1922, Libreta de Enrolamiento Nº 4.249.758, domiciliado en Talcahuano 736, Capital, y Síndico Suplente, Enrique Atilio Sbertoli, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 30 de setiembre de 1947, domiciliado en Figueroa Alcorta 3650, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 7.590.871. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 49.377.

Distribuidora Del Pasaje

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 50 de fecha 17 de enero de 1979, pasada al folio 131, ante el Escribano Ernesto Jaacks Ballester, adscripto del Registro 310 de esta Capital. Distribuidora Del Pasaje Sociedad Anónima, en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, celebradas el 31 de agosto de 1978, resolvió la reforma de los artículos 1º y 4º del estatuto y los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo primero: La sociedad se denomina DISTRIBUIDORA DEL PASAJE, SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El domicilio se fija fuera del artículo en la calle José María Moreno Nros. 11666/68. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.600.000, representado por 26.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha reforma fue aprobada por la I. G. P. J. el 22 de mayo de 1979, según resolución 2.593. - E|líneas: "El domicilio se fija fuera del artículo en la", vale.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — 49.374.

Sociedad Anónima del Interior Comercial, Financiera, de Mandatos y Servicios, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 43, de fecha 6 de Marzo de 1979, ante el escribano Guillermo J. Vailati, se protocoliza lo resuelto por la Asamblea número 12, de fecha 23 Noviembre de 1978, de la sociedad "SOCIEDAD ANONIMA DEL INTERIOR COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" que consiste en: aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto; reforma: art 4º) Capital: $ 5.400.000.—; puede ser elevado al quintuplo art. 13º) Forma de citar a las Asambleas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.000 — Nº 48.990

Fortín Rocha

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CONSTITUCION: Escritura de fecha 18|9|1978 ante el Escribano de Vicente López, don Guillermo J. Vailati al folio 894 del Registro 20 a su cargo y complementarias de fechas 21|12|78 al folio 1047; 6 de marzo de 1979 al folio 111 y 2 de Mayo de 1979 al folio 66 las dos primeras en el Registro citado y la última en el 618 de Capital Federal, hoy a cargo del nombrado escribano Vailati. — 2) Fecha de Aprobación: — 3) Socios: Carmen Angela Josefa Morral Bosch de Amat, argentina, nacida el 14|8|1922, casada, C. I. P. F. Nº 1.467.090, empresaria, domiciliada en Castex Nº 3655 5º Piso Capital Federal; Alfonso Amat Puig, argentino naturalizado, nacido el 19|7|21, casado, industrial, Cédula Identidad P. F. Nº 2.133.799, domiciliado en Castex 3655 5º Piso Capital Federal. — 4) Denominación: "FORTIN ROCHA S. A." — 5) Calle Viamonte 867, 3º piso, Oficina 301, Capital Federal. — 6) Plazo: Su duración es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades agropecuarias mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, estancias, cabañas, tambos, granjas, chacras, criaderos de aves; la cruza, cría, invernada, y mestización de hacienda y ganado de cualquier clase; el cultivo y la explotación integral de la tierra, la venta, compra, importación, exportación y consignación de cualquier clase de productos del agro, todo lo cual podrá desarrollar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios, con lo única limitación que impongan las leyes o este Estatuto. — 9) Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un Presidente un Vicepresidente y de dos a diez Directores titulares, con mandato por un año, pero este mandato quedará prorrogado hasta la celebración de la Asamblea que los reelija o designe a sus reemplazantes. — 10) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, al Vicepresidente o a quien haga sus veces. Sin embargo el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de esa representación. — 11) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular, con función por un año. La Asamblea elegirá también un síndico suplente por el mismo término. — 12) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierre el 30 de marzo de cada año. — 13) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Carmen Angela Josefa Morral Bosch de Amat; Vicepresidente: Alfonso Amat Puig; Directores: Juan José Baca Castex; Eduardo Antonio Giana; Joaquín Pedro Amat. Síndico Titular: Jorge Carlos Damonte. Síndico Suplente: Enrique Martínez Paz. — Capital: Nueve millones de pesos.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.000 — Nº 48.991

Orlando E. Maroglio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Orlando Enrique Maroglio, argentino, de 28 años de edad, casado, empresario, L. E. 8.406.290, domiciliado en Leandro N. Além 651, 9º piso, Capital Federal; María del Pilar Debitonto de Maroglio, uruguaya, de 29 años de edad, C. I. de la República Oriental del Uruguay 1.057.361, domiciliada en Leandro N. Além 651, 9º piso, Capital Federal, comerciante, casada. — Fecha de Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 18 de abril de 1979. — Razón Social: "ORLANDO E. MAROGLIO S. A.". — Domicilio Social: Avda. Leandro N. Além 651, 9º piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero: a) Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de máquinas electrónicas para oficina y demás bienes relativos a la industria eléctrica y electrónica. b) Importadora y Exportadora: Mediante la distribución de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, relacionados con su actividad industrial, mediante la celebración de contratos de representación y distribución, su importación y exportación. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, productos del país o del extranjero, relativo a su actividad industrial. — d) Mandataria: Realizar todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y representaciones relacionadas con su actividad industrial. — e) Financieras y de inversión: Mediante aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 500.000.— representado por 5.000 acciones de $ 100.— cada una. — Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estarán a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros, con mandato por un año. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 2 años. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. — Directorio: Presidente: Orlando Enrique Maroglio; vicepresidente: María del Pilar Debitonto de Maroglio y órgano fiscalizador: síndico titular: contador José Gómez Armesto, español, casado, de 28 años de edad, C. I. número 6.552.719, domiciliado en la calle San Juan 3688, 2º piso, Depto. A. Capital Federal; síndico suplente: contador público nacional, Gustavo Ramón Rodríguez, argentino, casado, L. E. número 8.315.812, domiciliado en la calle Maza 949, 7º piso, Capital Federal. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 48.912

Martipén

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edctio:

SOCIOS: Margarita María Inés Moser, argentina, 30 de mayo de 1936, soltera, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.414.647, Sucre 2683, piso 5º D, Cap. Fed., y Francisco Enrique Buquet, argentino, 17 de julio de 1921, soltero, comerciante, L. E. Nº 1.803.285, Martín y Omar 129, P. B., Dpto. 10, San Isidro. — Denominación social: MARTIPEN S. A. — Domicilio: Av. Rivadavia 5420, primer piso, Cap. Fed. — Duración: 99 años. — Objeto social: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, urbanización, parquización y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Préstamos, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales. Compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures u otros valores mobiliarios, pudiendo recibir y otorgar créditos en general, en cualesquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La construcción de todo tipo de obras y edificios destinados a viviendas, comercio, industria o rentas, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, sean urbanos o rurales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10 cada uno. — Directorio: entre dos y diez

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS PRECIOS DE VENTA

Se hace saber que de acuerdo a la Disposición Nº 19/79 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Julio de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:

MIL PESOS ($ 1.000.—)

b) De más de dieciséis páginas:

El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:

TRESCIENTOS PESOS ($ 300.—)

b) Tamaño Tabloid:

SEISCIENTOS PESOS ($ 600.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

NUEVOS ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/79

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

b) Por avisos edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL DOSCIENTOS PESOS (1.200.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará DOCE MIL PESOS ($ 12.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Balance Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526), se cobrará por cada balance QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 570.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (pesos 4.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

miembros, con mandato por un año. — Representación social: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular, por un año. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — El capital se integra: Margarita María Inés Moser suscribe 50.000 acciones por $ 500.000, y Francisco Enrique Buquet suscribe 50.000 acciones por $ 500.000. Las acciones son ordinarias, al portador, de 5 votos cada una y de $ 10 cada una. Los socios integran el 25%. — Directorio: Presidente, Margarita María Inés Moser; Vicepresidente, Francisco Enrique Buquet; Síndico titular: Dr. Héctor José Subiela, argentino, 26 de noviembre de 1946, abogado, casado, L. E. Nº 4.556.607, Avenida San Juan 2190, piso 18, Dpto. A, Cap. Fed. Síndico suplente: Dra. Noemí Beatriz Carricart, argentina, 11 de abril de 1952, casada, Abogada, D. N. I. Nº 10.463.077, Uriarte 2105, 2º B, Cap. Fed. — Escrituras: 3 de noviembre de 1978, folio 1.888, y 2 de abril de 1979, folio 461, Registro 324, de la Cap. Fed. — Resolución de I. G. P. J. Nº 2.659, del 24 de mayo de 1979.

Buenos Aires, 18 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 49.444.

Jorge Berlín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris. Secretaría del Otorgante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Razón Social: JORGE BERLIN SOCIEDAD ANONIMA. — b) Por escritura Nº 167 pasada el 20 de febrero de 1979 al folio 589 del Registro 312 de esta ciudad, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 20 de setiembre de 1978, en los siguientes actos: Aumento del Capital Social y la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos. — 7) Capital Social: El Capital de la sociedad que era de un millón quinientos mil pesos, se eleva a la suma de veinticinco millones de pesos, totalmente integrado, dividido en igual número de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, de las cuales cien mil son de la clase "A" de cinco votos y las restantes de la clase "B" de un voto. — Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de veinticinco millones de pesos, representado por veinticinco millones de acciones de un valor nominal de un peso cada una. Este capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto actual. - E|l.: "Razón social", vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 49.454.

Creaciones Claudio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 18|9|78, escritura del 1º|11|78. — Escribano Jorge Lis. — Resolución I.G.P.J 2764 del 30|5|79. — CREACIONES CLAUDIO SOCIEDAD ANONIMA, modificó sus arts. 4-8 y 12, los que en adelante quedan redactados así: Artículo cuarto: el capital social es de pesos 84.000.000 representados por 84.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de monto, conforme al artículo 188 del Decreto-Ley 19.550|72. — Artículo octavo: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo decimosegundo: las asambleas generales ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en todo el territorio de a República, durante 5 días con 10 de anticipación a la fecha de celebrarla y en segunda convocatoria mediante anuncios durante 3 días con 8 de anticipación, salvo el caso de asamblea unánime, celebrada conforme al último apartado del art. 237 de la ley 19.550. Si la sociedad llegara a quedar fuera de lo establecido en el art. 299 de la ley 19.550, las asambleas podrán ser simultáneas no requiriéndose más publicación que la del Boletín Oficial, salvo el caso de asamblea unánime.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 49.014

Random

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Extraordinaria de accionistas de RANDOM SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete, protocolizada ante la escribana Nelly B. S. Gorgues, titular del Registro Notarial número cuarenta y ocho del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, por escritura número 89, al folio 381 de fecha 26 de agosto de 1977, se dispuso la reforma del artículo cuarto de sus estatutos, cuyo texto, aprobado por resolución de I.G.P.J. número 2.148 de fecha 25 de abril de 1979, quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: Capital: El capital social es de dos millones de pesos ($ 2.00.000), representado por 200.000 acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme a artículo 188 de la ley 19 550|72.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 49.019

Belier

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 23|4|1979. — Socios: Humberto Grillo, argentino, 18|9|1911, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.027.433, Juncal 3475, Capital; Mario Guillermo Viale, argentino, 14 6|1941, soltero, comerciante C.I.P.F. Nº 4.939.549, Pacheco de Melo 2158, piso 1º "A", Capital. — Denominación: BELIER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Campichuelo 1227, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, importación, exportación, representación, comisión y financiación de productos químicos y medicinales en general. — Capital social: $ 15 000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Presidente. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Humberto Grillo; Vicepresidente, Mario Guillermo Viale; Síndico titular, Dr. Jorge Alberto Zago; Síndico suplente, Contador Público Daniel L'Angiocola. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.853, del 4|6|1979.

Buenos Aires, junio 29 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 49.028

Eptiem

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Eptiem S.A. con domicilio legal en la calle Córdoba 1680, 21, D, de Capital, inscripta bajo el Nº 1.323, Libro 89, Tomo A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales el 16|5|1978, por asamblea de fecha 25|11|1978, protocolizada por la escribana Martha N. Vengerow, al folio 1.999, escritura 684, del Registro 251 a su cargo con fecha 5|12|78, ha elevado su capital social a la suma de $ 150.000.000, y emitido 14.970.000 acciones al portador ordinarias, 5 votos c|u. valor nominal $ 10 por acción; y modificado su estatuto en los artículos 1º, 8º y 4º los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina "EPTIEM S.A.", tiene su domicilio en la Avenida Córdoba Nº 1680, piso 21, departamento "D", de la Capital Federal. — Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio,

compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 11, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo cuarto: El capital social es de $ 150.000.000, representado por 15.000.000 de acciones valor nominal $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. En cada caso deberá ser elevado obligatoriamente a escritura pública y en ese acto pagado el sellado de ley. — E|l: "y 4º". Vale. — E|l: "con fecha 5|12|78". Vale.

Buenos Aires, junio 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 70.200 — Nº 49.420

Torrente

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 18|12|1978; asamblea 3|11|1978. Sociedad "TORRENTE SOCIEDAD ANONIMA". Naturaleza del acto que se protocoliza: aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto: Reforma: art. 4º: Capital: $ 14.800.000, representado por 14.800.000 acciones de $ 1 c|una; puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, junio 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400 — Nº 49.053

Epdis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento de constitución: 28 de febrero de 1979. Escritura complementaria: 10 de abril de 1979. — Accionistas: Ricardo Martín Bach, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1932, casado en primeras nupcias con María Estela Noguer, ingeniero, L.E. 4.095.320, domiciliado en Corrientes 1199, de Olivos, provincia de Buenos Aires; Víctor Gerardo Gariboldi, argentino, nacido el 27 de febrero de 1946, casado en primeras nupcias con María del Luján Cecilia Cabrera, licenciado, L.E. 5.062.[illegible]3, domiciliado en Tres de Febrero 1115, piso 6, departamento "C", de la Capital Federal; María Estela Noguer de Bach, argentina, nacida el 9 de octubre de 1934, casada en primeras nupcias con Ricardo Martín Bach, profesora, L.C. 3.298.932, domiciliada en Corrientes 1199, de Olivos, provincia de Buenos Aires; María del Luján Cecilia Cabrera de Gariboldi, argentina, nacida el 2 de marzo de 1949, casada en primeras nupcias con Víctor Gerardo Gariboldi, L.C. 6.152.680, abogada, domiciliada en Tres de Febrero 1115, piso 6º, departamento "C", de la Capital Federal; Carlos Alberto Dichiara, argentino, nacido el 23 de febrero de 1946, casado en primeras nupcias con Teresita Pastora Mutio, computador científico, L.E. 8.251.363, domiciliado en Cordero 1280, de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: "EPDIS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 485, 4º "D", Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandatos: La sociedad tiene por objeto ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento, dirección, administración, supervisión y auditorías de empresas; realizar y evaluar proyectos de inversión; desarrollar, analizar programar e implementar sistemas de computación; promover el estudio y desarrollo de nuevas técnicas con el fin de adaptarlas perfeccionarlas venderlas y|o alquilarlas; realizar ingeniería de proyectos. Todo asesoramiento será ejercido por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos miembros a un máximo de siete miembros, con mandato de un año. — Representación: Ejercida por el presidente y el vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. También un síndico suplente por el mismo término. — Directorio: Presidente: Víctor Gerardo Gariboldi; vicepresidente: Ricardo Martín Bach; directores titulares: María Estela Noguer de Bach, María del Luján Cecilia Cabrera de Gariboldi y Carlos Alberto Dichiara; síndico titular: María Virginia Díaz de Prada; síndico suplente: María Elba Díaz de Garrigou. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Lo agregado: "Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año". Vale.

Buenos Aires, junio 29 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 115.200 — Nº 49.435

Riklin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Agustín Héctor Lamas, argentino, divorciado, 53 años, comerciante, C.I. 2.024.260; Julia Elena González, argentina, soltera, 54 años, comerciante, C.I. 1.854.133, ambos domiciliados en Junín 933, 1º piso, Depto. "A", Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 19|2|79 y 2|5|79. — 3) Razón social: "RIKLIN S.A." — 4) Domicilio: Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso "B", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización primaria de carnes, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos de $ 10 c|u. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año Presidente: Agustín Héctor Lamas, Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso Suplente: Roberto Pereira. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios 31|12 de cada año.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 49.066

Vazga Pesquera

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José María Gonzalo González Eiras, argentino, de 36 años de edad, casado, Contador Público, L. E. 4.381.262, domiciliado en la calle Uruguay 824, 2º piso, Cap. Fed.; Luis Jorge Graziani, argentino, de 55 años de edad, casado, ingeniero, L. E. 4.008.010, domiciliado en la Avda. Quintana 483, Capital Federal; Gerardo Miguel Seghezzo, argentino de 36 años de edad, casado, Contador Público, L. E. 4.398.337, domiciliado en la calle Matheu 958, Capital Federal; Carlos Enrique Miranda, argentino, de 44 años de edad, casado, Marino Mercante; L. E. 5.148.851, domiciliado en la calle Sucre 1924, 1º piso, Depto. "B", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escrituras de fechas 15 de diciembre de 1978 y 5 de abril de 1979. — Denominación: VAZGA PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA". Domicilio social: Calle Uruguay 824, 2º piso, Cap. Fed. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima, transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria; la explotación industrial de frigoríficos. — Comerciales. Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos del mar, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias diseños y dibujos, industriales, embarcaciones de cualquier tipo, sus partes, motores, repuestos, accesorios, componentes, conjuntos y sub-conjuntos y toda clase de elementos relacionados con la industria naval en cualquiera de sus expresiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones serán nominativas o al portador, ordinarias o preferidas. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 2 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Jorge Graziani. — Vicepresidente: Carlos Enrique Miranda. — Director: Joosé María Gonzalo González Eiras. — Síndico Titular: Contador Público Roberto Antonio Seleme, argentino, de 27 años de edad, casado, D.N.I. 10.041.803, domiciliado en la calle Canning 3020, 1º piso, Depto. "A", Capital Federal. — Síndico Suplente: Gerardo Miguel Seghezzo. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador con derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 53.000 — Nº 48.905

Coasín

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 252, 29 marzo de 1978, Asamblea 31 de octubre de 1979, en la que COASIN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resuelve aumentar el capital, emitir acciones nominativas ordinarias no endosables clase B, y reformar el estatuto: Reforma: Art. 4º) Capital: pesos 102.000.000.-; puede ser elevado al quíntuplo.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 49.270

Nelson y Avellaneda Administradora

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL
Y MANDATARIA

Por dispsoición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 237, del 1º de julio de 1977 pasada al folio 581 del Registro 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1975, consistentes en la modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales y en la forma de éstos, adecuándolos a la Ley Nº 19.550; y por escritura Nº 271 del 2 de agosto de 1977 pasada al folio 690 del mismo Registro, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, ambas del 4 de julio de 1977, consistentes en el aumento del capital y reforma del mismo artículo 4º, habiéndose conformado ambas escrituras por Resolución I.G.P.J. Nº 2.250 del 11 de abril de 1978; siendo las modificaciones las siguientes: Denominación Social: NELSON Y AVELLANEDA ADMINISTRADORA, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. Domicilio: Sarmiento 643, piso 5º, Dpto. Of. 511, Capital. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, de cualquier forma o manera, las siguientes actividades: Administrativas: Mediante la administración o asesoramiento directo o indirecto de establecimientos rurales propios o de terceros; Agropecuarias: Mediante la explotación de los productos agropecuarios y sus derivados; Comerciales: Mediante la comercialización de dichos productos agropecuarios; Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000 constituido por 5.000.000 de acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción, de las cuales 80.000 son nominativas no endosables y las restantes 4.920.000 son al portador. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosable o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 2 años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Representación presidente del Directorio en forma individual (en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente) y a dos directores, éstos en forma conjunta. — S|testado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 64.800 — 49 2[illegible]

Dapsa Lubricantes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Destilería Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1.006, Folio 160, Libro 80, Tomo A, domiciliada en Bartolomé Mitre 559, 3º piso, Capital Federal; Lottero Papini Sociedad Anónima Petrolera Industrial e Inmobiliaria, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.034, Folio 177, Libro 50, Tomo A, domicilliada en Avda. Roque Sáenz Peña 570, 4º piso, Capital Federal; Cóndor Sociedad Anónima Petrolera Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 331, Folio 485, Libro 45, Tomo A, con domicilio en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, y Compañía General de Combustibles Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 236, Folio 41, Libro 26, Tomo A, con domicilio en la calle Veinticinco de Mayo 35, también de esta Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 20 de abril de 1978. — 3) Denominación social: DAPSA LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 559, 3er, piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la exploración, explotación, importación, industrialización, comercialización, distribución y transporte de lubricantes sólidos y gaseosos incluyendo todo otro producto o subproducto petrolero y|o petroquímico de características similares. A efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doscientos mil pesos, representado por veinte mil acciones de v$n 10 cada una y un voto por acción. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 3 a 8 miembros con mandato por un ejercicio. Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — Presidente, Raúl Félix María Lottero; Vicepresidente, Roberto Emilio Fagher[illegible]; Director, Carlos Alberto Basílico, Hora-

cio Adolfo García Belsunce y Víctor Luis F[illegible]; S[illegible]dico titular, Mario Luis Kenny; Síndico suplente, Horacio Beccar Varela. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.470 del 15 de mayo de 1979. — Enmendado: julio. Vale.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 82.800 — Nº 49.068

Dolitex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Juan Alberto Rosatti, italiano, casado, 45 años, comerciante, C. I. Nº 3.729.712, domiciliado en Arellano 58; Raúl José Rosatti, italiano, casado, 38 años, comerciante, C. I. número 5. 216.715, domiciliado en Lavalle s|n. Ricardo Atilio Rosatti, argentino, soltero, 27 años, comerciante, Cédula de Identidad número 7.629.510, domiciliado en Arellano 143, todos de San Antonio de Areco. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 16|3| y 9|5| de 1979. — 3) Razón social: "DOLITEX S. A.". — 4) Domicilio: Malabia 285, 2º, "7". Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto comercial, la compraventa, comercialización, importación, exportación y distribución de productos textiles. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 2 a 9 miembros por 3 años. — Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Juan Alberto Rosatti; vicepresidente: Raúl José Rosatti. — Director: Ricardo Atilio Rosatti. — Síndico titular: Jorge Alberto Ramírez, suplente: Hugo José Bercovich. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario
$ 41.400 — Nº 49.069

Tecnor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TECNOR SOCIEDAD ANONIMA. Que por escritura de 3|8|78, otorgado a los folios 1039 1040, 1041, y 1042 del Registro Nº 523 de Capital Federal, de la adscripción del escribano Carlos A. Garicoche, se protocolizaron las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ambas celebradas el 26 de abril de 1978, por las que Tecnor Sociedad Anónima decidió aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto de sus estatutos, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos 139.500.000, representado por acciones 13.950 000 de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rigen la materia." — Dicha reforma fue aprobada por la I. G. Personas Jurídicas por Resolución Nº 1.539.

Buenos Aires, abril 26 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 34.200 — Nº 49.162

Haiqueyunel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: HAIQUEYUNEL SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida: Escritura del 3|1|979 — Escribano: C. A. Rodríguez Pabuscio. — Accionistas: Mario Raúl Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido: 1º 9 1947, L. E. Nº 7.604.690, domicilio: Mariscal Francisco Solano López 3052 y Carlos Alberto Seta, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|7|1952, D. N. I. Nº 10.423.776, domicilio: Avenida General Mosconi 2792 Piso 6º, Dto. 14. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Mariscal Francisco Solano López 3052. — Objeto: Actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Capital: $ 5.000.000. — Directorio: De dos a cinco miembros por un año. — La representación legal corresponde al presidente así como la firma social, y en su ausencia al vicepresidente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Habrá un síndico titular y un suplente por un año. — Directorio: Presidente: Mario Raúl Gómez; vicepresidente: Carlos Alberto Seta. — Síndico titular: Roberto Eduardo Albizu. — Síndico suplente: Héctor Daniel Cabrera.

Buenos Aires, junio 29 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 45.000 — Nº 49.172

El Pulgón

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 9|4|1979. Socios: Delia Martina Bonastre, argentina, 11|11|1941, soltera, D.N.I. 9.996.192, ama de casa, Juncal 1283, Capital; Julia Emilia Ramos Otero, argentina, 17|12|1940, soltera, L.C. 3.967.692, ama de casa, Estancia San Juan, Gral. Las Heras, Pcia. de Bs. Aires; Alberto Rafael Cullen Paunero, argentino, 15|6|1939, L.E. 4.289.572, hacendado, viudo, Estancia San Juan, Gral. Las Heras, Pcia. Bs. Aires; Rodolfo Ramos Otero, argentino, 30|9|1903, L.E. 224.659, hacendado, viudo, Juncal 1283, Capital. — Denominación: "EL PULGON SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. Domicilio legal: Juez Tedin 2807, P.B., Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, actividad agropecuaria, mediante la explotación, en campo propio o arrendado, de establecimientos agrícolaganaderos en general, por cultivos, sembrados, semilleros, pasturas, establecimientos de cría, haras, cabañas, tambos, granjas, plantaciones perennes, forestación, fruticultura, floricultura, acopio, almacenaje y transporte de sus frutos y productos. — Capital social: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 1 año. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 2 años. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Rafael Cullen Paunero. Vicepresidente: Rodolfo Ramos Otero. Directora titular: Delia Martina Bonastre. Directora suplente: Julia Emilia Ramos Otero. Síndico titular: Cdor. Werner Robert Scheidegger. Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Rodríguez. Resolución I.G.P.J. 2.735 del 30|5| 1979.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.000 — Nº 49.029

Las Cortaderas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 785, folio 1.820, Registro 358, Capital Federal, de fecha 1º de noviembre de 1978. Acto que se protocoliza: Transformación de sociedad: Entre Ernesto Alfredo Bunge, empresario, nacido el 14|5|1941, L.E. 4.365.177, Avda. Pueyrredón 1751, 2º, E, Capital, y Miguel Hugo Courvoisier, empleado, nacido el 17|8|1957, D.N.I. 13.069.513, Arenales 1244, 9º, D, Capital, de estado civil solteros, argentinos, únicos componentes de "Las Cortaderas Sociedad en Comandita por Acciones" inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el 19|10|1972, libro 5, folio 33, número 2.561, resuelven su transformación en una sociedad anónima, el cambio de jurisdicción, y el aumento de capital siendo conformada por la I.G. Personas Jurídicas de la Capital Federal con fecha 7|6|1979, Nº 2.930. — Nombre social: "LAS CORTADERAS S. A." continúa funcionando por transformación de "Las Cortaderas Sociedad en Comandita por Acciones". Su domicilio se fija en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte Nº 1453, piso 9º, oficina 62. Su plazo es de 99 años a contar del 10 de marzo de 1972, fecha de constitución de la S.C. por Acciones. — Su objeto: Comercial: La compra, venta de materias primas, maquinarias, productos y subproductos agropecuarios, alimenticios, de la madera y frutos del país; su transporte, depósito y acopio. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, hortícolas, de granja y tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción, engorde y cruza, en las distintas modalidades y razas, la agricultura, en todas sus etapas, desde la siembra hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación en predios propios o ajenos. — Industrial: La elaboración primaria de los productos agropecuarios. — Capital: $ 5.000.000 elevable al quíntuplo. — Administración: 2 a 6 miembros con mandato por un año. — Representación: Presidente del directorio es el representante legal de la sociedad; tiene el uso de la firma social; en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el vicepresidente. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ernesto Alfredo Bunge; vicepresidente: Miguel Hugo Courvosier; síndico titular: Godofredo Hugo Antonini; síndico suplente: René Orlando Amado.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 66.600 — Nº 49.049

Disinex Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escrituras 51 y 636 del 4|4|74 y 11|11|74. — Accionistas: Eduardo Horacio Pena, argentino, abogado, casado, 42 años, L. E. número 4.074.619, calle 53, Nº 304, 15 "B", La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Mabel Inés Martorani, argentina, ingeniera civil, soltera, 42 años, L. C. Nº 3.391.788, calle 53, Nº 304, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Orlinda Esther Bustos de Francia, argentina, ama de casa, casada, 55 años, L. C. Nº 3.399.517, Argerich 432, 3º "7", Capital Federal; Manuel Cristóbal Gallino, argentino, abogado, casado, 43 años, L. E. Nº 4.244.217, Juncal 1920, "7º", Capital Federal; Luis Federico Pena, argentino, contador público, soltero, 53 años, L. E. Nº 1.728.011, Perú 84, piso 6, Capital Federal; Pancracio Francia, argentino, casado, martillero público, 49 años, C. I. Nº 2.421.425, Argerich 432, 3º "7", Capital Federal se constituye: DISINEX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Callao 433, 8º "R", Capital Federal; su plazo es de 50 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: compra, venta, importación y exportación de productos medicinales y veterinarios por cuenta propia o de terceros, compra, venta de inmuebles, exportaciones e importaciones en general. — Capital: pesos 30.000.— — Administración: 3 a 9 miembros. — Mandato: 1 año. — Representación: presidente del Directorio quien es reemplazado en caso de ausencia o impedimento por el vicepresidente. — Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Presidente: E[illegible]rdo Horacio Pena; Vocales: Orlinda E[illegible]her Bustos de Francia y Mabel Inés Martorani; Síndico titular: Luis Federico Pena: Síndico suplente: Manuel Cristóbal Gallino; estos por un año.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 32.000 — Nº 48.852

P. E. C. O.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 27 de junio de 1978. — Aumento de capital, emisión de acciones, reforma adecuación Ley Nº 19.550 de estatuto: P.E.C.O. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA con domicilio en Avenida de Mayo 605, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. — Su plazo: 99 años a contar del 22|12|1970. — Capital: $ 30.000.000.—. — Administración: 3 a 7 miembros por un año. — Representación: corresponde al Presidente del Directorio o en su defecto (ausencia o impedimento) al Vicepresidente del mismo. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Escritura Nº 16, 23 de enero de 1979. — Objeto: Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos, explotación, invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños, y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todo ello referido al rubro máquinas, muebles y útiles de oficina. — Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, así como la construcción de instalaciones y obras civiles en general. — Financieras: inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de cualquier sociedad anónima, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse así como a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin garantía. — Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — S.r.: P.E.C.O. vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 31.000 — Nº 48.867

Pittsburgh

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 269, 17 de mayo de 1977; 62 8 de febrero de 1977; 791, 26 de noviembre de 1976. — Sociedad: PITTSBURGH SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Asamblea 25|10|1976. — Reforma de estatuto. — Art. 4º) Comercial: importación, exportación, compra, venta, y comercialización de metales puros o en aleaciones, ferrosos o no ferrosos, ya sea en estado bruto o sin elaborar, semielaborados o elaborados. Minerales y|o sus concentrados. Materias primas, elementos auxiliares, maquinarias o aparatos para la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, carbones, coque, arrabio, petróleo, y sus derivados o cualquier otra clase de combustibles o sus sucedáneos. Materias primas químicas o productos elaborados químicos para la industria e industrias farmacéuticas. Materiales para la construcción urbana o rural, artefactos para el hogar, maderas, maderas terciadas o aglomeradas, o para encofrados, laminados o chapas plásticas. Maquinarias, aparatos, elementos auxiliares, repuestos, instalaciones y equipos para la industria. Máquinas viales, locomotoras, instrumentos aparatos de maquinarias y repuestos para la navegación, frutos y|o productos agrícolas ganaderos, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Explotación de garages y playas de estacionamiento. — Industrial: fabricación, elaboración y fraccionamiento de coque, productos químicos para la industria, plásticos, así como la explotación de minas y canteras y plantas de beneficio o refinación de minerales o metales; corte, doblado y plegado de chapas y fabricación de carpintería metálica para todo uso, así como su instalación en obra. — Financiera: mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 ni otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: construcción, administración, explotación, o compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, ya sean propios, de terceros o asociados a terceros, art. 6º). — Capital: $ 181.671.000.—.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 33.000 — Nº 48.871

Metalúrgica Vanguard

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marcelo Daniel Kaniucky, argentino, estudiante, nacido el 17 de julio de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.013.061, soltero; León Liechitz, argentino, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1929, Libreta de Enrolamiento Nº 4.050.343, casado; Arturo Domingo Verghelet, argentino, comerciante, nacido el 28 de febrero de 1945, Cédula de Identidad Nº 5.136.054, casado; Basilio Ruski, polaco, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1933, Cédula de Identidad Nº 5.543.009, casado; Néstor Larruscain, argentino, industrial, nacido el 8 de abril de 1933, Libreta de Enrolamiento Mat. Nº 4.099.651, casado, Antonio Pérez, argentino, comerciante, nacido el 23 de setiembre de 1939, Libreta de Enrolamiento Nº 4.296.156, casado; Libero Di Pinto, italiano, industrial, nacido el 4 de mayo de 1922, Cédula de Identidad Nº 4.349.682 de la Policía Federal, casado; Enrique Kaniucki, argentino, industrial, nacido el 24 de agosto de 1932, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.974.480, casado; José Nicolás Salerno, italiano, industrial, nacido el 28 de diciembre de 1915, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.478.909, casado, y Enrique Lifschitz, argentino, comerciante, nacido el 15 de setiembre de 1931, Libreta de Enrolamiento Nº 4.072.830, casado, todos domiciliados en Bartolomé Mitre 3517, planta baja, departamento "A", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de noviembre de 1978 y 2 de abril de 1979. — Denominación: METALURGICA VANGUARD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Mariscal Francisco Solano 2649, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación de instrumental y aparatos médicos y odontológicos, su venta, importación y exportación. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por 3 años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan cualquiera de ellos en forma indistinta y separada. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Arturo Domingo Verghelet. — Viceprsidnt: León Lifchitz. — Vocales: Directores Titulares: Marcelo Daniel Kaniucky. — Basilio Ruski, Néstor Larrascain y Enrique Lifchitz. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Doctor Carlos Tilli, Síndico Suplente: Aurelio Juan Pucich, Contador Público Nacional. — Aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 2.552 del 18 de mayo de 1979.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 47.000 — Nº 48.919

Autos y Motos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 7 de noviembre de 1978, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson, por el folio 1.095, bajo el Nº 408, comparecen los señores: Jorge Alberto Auge, argentino, casado, periodista, de 33 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.540.022, domiciliado en José María Gutiérrez 2569, de esta Capital; Juan Víctor Pasture, argentino naturalizado, casado, de 46 años, técnico de automotores, con Cédula de Identidad 7.656.271, domiciliado en Avda. del Libertador 4062, de La Lucila, Pcia. de Bs. Aires; Benjamín Marcos Cavallin, argentino, casado, licenciado en organización de la producción, de 44 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.835.997, domiciliado en Alsina 941, de Adrogué, Pcia. de Bs. Aires, y Jorge Adolfo Vázquez, argentino, casado, publicitario, de 40 años, con Cédula de Identidad Nº 7.192.583, domiciliado en Avda. Callao 1046, de esta Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima que se denomina "AUTOS Y MOTOS S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; con una duración de 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la impresión, publicación, distribución y venta de revistas y periódicos en general y especialmente los dedicados a temas automovilísticos y turísticos, así como contratar y vender programas televisivos referidos a los mismos temas. El capital social es de cuatrocientos mil pesos valor nominal, representado por 40.000 acciones de $ 10 cada una valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de tres a un máximo de doce con mandato por un año; la asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, art. 7º del estatuto. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, también se otorga la representación legal a dos directores quienes actúan en forma conjunta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año y un síndico suplente por el mismo término. El directorio está integrado por el presidente: Jorge Alberto Auge; vicepresidente: Juan Víctor Pasture; directores: Benjamín Marcos Cavallin y Jorge Adolfo Vázquez; síndico titular: Armando Antonio Irungaray; síndico suplente: Julia Rubianes. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.000 — Nº 48.942

El Trust Viviendas

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras 214 (14|8|78) y 67 (16|4|79) se protocolizaron las actas de directorio 164 (27|10|77) y de asamblea extraordinaria (30|11|77). — Denominación: "El Trust Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles", continuadora de la Soc.: "EL TRUST VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA". Domicilio: Cerrito 408, Capital. — Fecha instrumento constitución: 28|7|1965. — Plazo de duración: 99 años a contar del 4|12|1965. — Capital social: Pesos 100.000.000 representado por 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, c|derecho a 5 votos, v|n. $ 1, denominadas acciones ordinarias clase "A". — Administración: Por un directorio compuesto de 2 a 5 miembros c| mandato por 1 año. — Fiscalización: Por una comisión fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes que durarán 1 año. — Representación legal: Por el presidente o vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre ejercicio: 30|6 de cada año. — Resolución I.G.P.J. 2.624 (23|5|79). — Objeto social: Operar en el ramo de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles, pudiendo: a) Recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de un préstamo previa aprobación de los planes por parte del Bco. Central de la República Argentina. — b) Recibir depósitos a plazo. — c) Conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refección y conservación de viviendas u otros inmuebles y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino. — d) Participar en entidades públicas o privadas reconocidas por el Banco Central de la República Argentina, que tenga por objeto prestar apoyo financiero a las sociedades de ahorro y préstamo. — e) Otorgar avales, fianzas u otras garantías vinculadas en operaciones en que intervinieren. — f) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. — g) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. — h) Otorgar préstamos y comprar y descontar documentos a otras entidades. — Se adecuaron los estatutos a la ley 21.526 y se transformaron las acciones al portador en nominativas.

Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.000 — Nº 48.959

Terpar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TERPAR SOCIEDAD ANONIMA. — Por escritura pública número 240 del 9 de abril de 1979, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de mayo de 1979 resolución número 2727, se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales por el siguiente artículo cuarto: El capital social es de dieciséis millones de pesos representado por ciento sesenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo se dispone la emisión de $ 15.950.000 en acciones ordinarias, al portador, clase A, 5 votos, $ 100 valor nominal cada acción. Asamblea de fecha 3|4|79.

Buenos Aires, junio 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 48.940

Asegur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número setenta del veintidós de enero de mil novecientos setenta y nueve pasada ante la escribana Martha T. Rami de Gissara adscripta al registro número 31 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la Sociedad "Mandataria Pengo S. A. de Inversiones y Mandatos", por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del siete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución número dos mil setecientos cuarenta del treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve, modificó su denominación por la de "Asegur S.A.", quedando redactado de la siguiente forma: Artículo primero: Con la denominación de ASEGUR S.A. continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Mandataria Pengo S. A. de Inversiones y Mandatos".

Buenos Aires, junio 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.000 — Nº 48.933

Vartuli Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas números 339, 778, 99 y 65 otorgadas en Buenos Aires el 30 de mayo y 1º de noviembre de 1977 y 6 de febrero y 14 de diciembre de 1978, ante el Registro número 529, la sociedad "Vartuli Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada se transforma en "Vartuli Hermanos S.A.", con el siguiente estatuto: Socios: José Ubaldo Lucio Vartuli, italiano, comerciante, 42 años, casado, C.I. Policía Federal 5.111.946, domiciliado en Albariño 3560; — Bruno Francisco Ricardo Vartuli, italiano, comerciante, 41 años, casado, C.I. Policía Federal 5.111.947, domiciliado en Albariño 3520, 1er. piso. — Fortunato Vartuli, italiano, comerciante, 37 años, casado C.I. Policía Federal 6.198.199 domiciliado en Albariño 3520 planta baja y Rafael Vartuli, italiano, comerciante, 30 años, casado C.I. Policía Federal 6.309.306, domiciliado en Albariño 3450, todos de Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 30 de mayo y 1º de noviembre de 1977 y 6 de febrero y 14 de diciembre de 1978 — Denominación: VARTULI HERMANOS S.A. Domicilio social: Somellera 4957|59, Capital Federal. — Objeto social. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Por la fabricación, industrialización, comercialización, distribución de calzado en general, anexos y elementos y|o productos afines incluída la exportación e importación. — Plazo de duración: 99 años contados desde el día 31 de diciembre de 1968. — Capital social: $ 27.850.000 representado por 27.850 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar los vacantes que se produjeran en ese orden y el de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social le corresponde al presidente del directorio o dos directores cualesquiera en forma conjunta, siendo el presidente reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo plazo. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio. Presidente: José Ubaldo Lucio Vartuli. — Vicepresidente: Bruno Francisco Ricardo Vartuli. — Directores titulares: Fortunato Vartuli. — Rafael Vartuli, Josefina Iorfino de Vartuli, Ana María Rico de Vartuli, Ana María Anmeta de Vartuli y Silvia Carreto de Vartuli. — Síndico titular: Juan José Ricardo Gutiérrez. — Síndico Suplente: Adriana Estela Ortelli. — Resolución I.G.P.J. número 2723 del 29 de mayo de 1979. Lo testado: no vale. — E|l.: siendo el presidente reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Ana María Anmeta de Vartuli. Todo Vale.

Buenos Aires junio 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 48.000 — Nº 48.9[illegible]

Horner

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 31 de marzo de 1978, al sociedad "Horner S.A.". — Por Asamblea del 5 de setiembre de 1977 y aprobada por Resolución I.G.F.J. número 2031 de fecha 18 de abril de 1979. — Reformó el estatuto en la siguiente forma: Razón social: HORNER S.A. tiene su domicilio legal en Corrientes 2569, piso 5º, departamento 4, Capital Federal. — Capital social: $ 20.000.000, representado por 2.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por 2 años.

Buenos Aires, mayo 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 13.000 — Nº 48.924

Máquinas Para Oficin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima: Socios: Domingo Boccanelli, italiano, casado, comerciante, de 52 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.943.329, domiciliado en Avda. Independencia 1984, de esta Capital; y Doña Rosa Matilde Beraja de Boccanelli argentina, casada, ama de casa, de 49 años de edad, Libreta Cívica 0.132.356, con domicilio en Avda. Independencia Nº 1984, de esta Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nº 31, de fecha 4 de abril de 1979, al folio 62, del Registro Notarial Nº 566, de Capital Federal, otorgada por ante el Escribano Leonardo Oscar Litvinov, Adscripto. — Denominación: "MAQUINAS PARA OFICINA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y reparación de máquinas y equipos para oficina. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la ins-

cripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos seis millones ($ 6.000.000) representado por seis millones de acciones ordinarias, al portador, Clase B, 5 votos, de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a Escritura Pública dicha resolución. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones y los certificados provinciales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 11 miembros por tres años. — Fiscalización: Un Síndico Titular por tres años. — Síndico Titular: Doctor Antonio Eduardo Parada. — Síndico Suplente: Doctor Ricardo Antonio Parada; Directorio: Presidente: Domingo Boccanelli. — Vicepresidente: Rosa Matilde Beraja de Boccanelli. — Vocales: Mario Rafael Sadras, Julio César Boccanelli, Marta Susana Boccanelli. — Representación Legal: Presidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Lo testado: "entre social y capital", No Vale.

Buenos Aires, 18 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 49.012

Gearvel

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima: Socios: Señores Norberto Guillermo Vila, argentino, casado, empleado, de 33 años de edad, L. E. 4.647.169, domiciliado en Maipú 1033, de Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Domínguez, argentino, casado, comerciante, de 66 años de edad, L. E. Nº 371.864, domiciliado en Pueyrredón 736, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 457, de fecha 30 de octubre de 1978, al folio 1507 y Escritura modificatoria de fecha 12 de diciembre de 1978, al folio 1.555, ambas del Registro Notarial Nº 149, otorgadas por ante el Escribano Claudio Adolfo Scarano. — Denominación: "GEARVEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Domicilio Social: Azara número 384, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de cadenas, piñones, engranajes, reductores de velocidad, acoplamientos, plásticos industriales y elementos de transmisión de potencia, variadores de velocidad, moto variadores de velocidad y moto reductores de velocidad, como igualmente todo material complementario de los referidos. — Industriales: La fabricación de cadenas, piñones, engranajes reductores de velocidad, moto reductores de velocidad, variadores de velocidad, moto variadores de velocidad, acoplamientos, plásticos industriales y elementos de transmisión de potencia, como igualmente todo material complementario de los referidos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de cuatro millones quinientos mil pesos, representado por cuatro mil quinientas acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos y de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo Ciento Ochenta y Ocho de la Ley Diecinueve Mil Quinientas Cincuenta. — El acto que así lo resuelva deberá elevarse a Escritura Pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo dosciento once de la Ley diecinueve mil quinientas cincuenta. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 9 (nueve), con mandato por 3 (tres) años. — Fiscalización: Ejercida por 1 un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por 1 (un) año. — Directorio: Presidente: Norberto Guillermo Vila; Vicepresidente: Carlos Domínguez; Síndicos: Síndico Titular: León Saúl Wajnbuch; Síndico Suplente: Carlos Basilio Bavosa. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y a un Director indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. —

Buenos Aires, 22 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 97.200 — Nº 49.013

Grinspon

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 118, 16 agosto de 1977. Asamblea Nº 7, 21 enero de 1977. — Sociedad: GRINSPON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto. — Reforma: Art. 4º) Capital $ 18.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una. — Sobraspado: 16. Vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 49.269

Autosud

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 5.026, 14|12|1978, Registro Nº 430, Capital Federal. — Asamblea: 10 Octubre de 1978. — Sociedad: AUTOSUD, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Aumento de capital y reforma de estatuto. — Reforma: Art. 4º) Capital: $ 9.000.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto. — Asamblea 18|10|1978: Se aumenta el capital dentro del quíntuplo autorizado en $ 22.000.000, o sea se eleva en total a $ 31.000.000, emitiéndose acciones ordinarias, al portador, al igual que en el aumento, a $ 9.000.000. — Sobrerraspado: $ 31.000.000. Vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 49 268

Doumic y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS Nº 68, 3|11|1978; Nº 11, 27|2|1979. Constitución de sociedad. — Socios: Eloy Eduardo Doumic, empresario, argentino, casado, nacido el 8|1|1941, L.E. Nº 5.320.902. — Adelina Mabel Urquijo de Doumic, comerciante, argentina, casada, nacida el 16|3|1947, L.C. Nº 5.504.101, domiciliados en Buenos Aires 602, ciudad de Dolores, Prov. de Buenos Aires, queda constituida DOUMIC Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Paso 91, piso 7º "C", ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de noventa años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de construcciones civiles, industriales, viales, hidráulicas y energéticas, públicas o privadas. — Capital: $ 4.000.000. — Administración: Dos a siete miembros con mandato por tres años. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Representación: Presidente del Directorio o el vicepresidente del mismo que actúan en forma indistinta. — Presidente: Eloy Eduardo Doumic; vicepresidenta: Adelina Mabel Urquijo de Doumic; síndico titular: Alberto René García; síndico suplente: Pedro Héctor Méndez, éstos con mandato por un año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 49.266

Banco Do Estado de Sao Paulo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en cumplimiento con lo dispuesto por la Circular RF 601 del Banco Central de la República Argentina, el BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S. A. procedió al aumento de capital asignado a la Sucursal de dicho Banco en Buenos Aires, de la suma de cuatro mil trescientos millones de pesos a la suma de diez mil setecientos cincuenta y dos millones novecientos cuatro mil doscientos pesos, o sea un aumento de seis mil cuatrocientos cincuenta y dos millones novecientos cuatro mil doscientos pesos. Dicho aumento de capital se instrumentó por escritura pública número 69, pasada al folio 290 el 1º de marzo de 1979, ante el Escribano Mario Gradin, Titular Interino del Registro de Contratos Públicos número 545.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº 49.378.

Palmar Mendoza

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
CONSTRUCTORA, FINANCIERA
E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 227 del 15-5-79 PALMAR MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA, FINANCIERA E INMOBILIARIA ha modificado la fecha de cierre del ejercicio anual de la sociedad, llevándola al 31 de agosto de cada año. — Asamblea que autorizó el cambio: 20 de abril de 1979. — Se hace constar que la sociedad cambió de denominación por Palmar Mendoza Sociedad Anónima, publicado el 27-4-1979, página 6, cuyo acto aún no fue inscripto. - S|r.: 1979 vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600 — Nº 49.389.

Conte-Grand y Alfonso

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber por un día que por escrituras de fechas 16 de febrero de 1978; 19 de octubre de 1978 y 23 de marzo de 1979, pasadas a los folios 328, 3.011 y 618 del Registro 234 del Escribano Ernesto C. Mendizábal, de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad CONTE-GRAND Y ALFONSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio legal en la calle Belgrano 407, de esta Capital, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución Nro. 2.216 del 30 de abril de 1979 y su modificatoria Nº 2.945, del 8 de junio de 1979, por transformación de Conte-Grand y Alfonso Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima. — Socios: Enrique Argentino Conte-Grand, casado, argentino, ingeniero, nacido el 20 de mayo de 1910, titular de la Libreta de Enrolamiento 532.734; Ramón Mariano Alfonso, argentino, casado, ingeniero, nacido el 6 de setiembre de 1909 Libreta de Enrolamiento 196.122, ambos domiciliados en Avenida Belgrano 407, Capital Federal. — Duración: Hasta el 31 de julio de 1999. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción de obras públicas y/o privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Para le cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 124.000.000, representado por 124.000 acciones de $ 1.000 cada una valor nominal. Acciones al portador o nominativas, endosables o no estas últimas ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o a quien ejerza sus veces. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también designará un suplente por el mismo término, quien actuará en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente, Enrique Argentino Conte-Grand; Vicepresidente, Ramón Mariano Alfonso; Directores titulares, Juan Fernando Ramos, Beatriz Isabel Ravioli de Conte-Grand, Fernando Ramón Alfonso; Directores Suplentes: Rodolfo Sánchez, Ernesto José González, Osvaldo Pedro Ruiz; Síndico titular, Alejandro Carlos Jorge Negri; Síndico suplente, Oscar Giordano.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — $ 90.000 — Nº 49.414.

Epicurean

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Myrtha Edda Carmen Mercuri, argentina, casada, escribana, de 38 años de edad, Libreta Cívica 3.273.204, domiciliada en la calle Billinghurst 1596, piso 9º, Capital Federal. — Concepción María del Socorro Diffiori, argentina, soltera, comerciante, de 63 años de edad, Libreta Cívica 2.402.812, domiciliada en la calle Laprida 1375, piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 28 de diciembre de 1978. — Razón Social: "EPICUREAN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle Crámer 1711, piso 9º, Dpto. "C", Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de establecimientos dedicados al ramo de restaurant con show, boite, club nocturno, club privado, pileta de natación con servicio de bar y rubros anexos y|o afines directamente vinculados con la actividad comercial precedentemente detallada. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Fiscalización: Estará compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Myrtha Edda Carmen Mercuri. — Vicepresidente: Concepción María del Socorro Diffiori. — Síndico Titular: Rodolfo Jorge Amoresino, argentino, soltero, contador público nacional, de 39 años de edad, Cédula de Identidad número 4.396.909, domiciliado en la calle Viamonte 749, piso 21, Dpto. 11, Capital Federal. — Síndico Suplente: Juan Alberto Pazzi, argentino, soltero, de 45 años de edad contador Público nacional, Libreta de Enrolamiento 4.106.136, domiciliado en la calle Beauchef 378, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. — Todas las acciones emitidas en este acto son ordinarias al portador clase "A" de 5 votos cada una.

Buenos Aires, abril 17 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 40.000 — Nº 48.919

Industrias Algodoneras Unidas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 21|11|78. — Escritura del 21|12|78. — Escribano Norberto César Machline. — Resolución I.G.P.J. 2728 del 29|5|79. — INDUSTRIAS ALGODONERAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA, modificó su art. 3º que en adelante queda redactado así: Art. 3º, el capital social es de $ 2.440.000.000, representado por 1.440.000.000 de acciones ordinarias nominativas de 1 voto y de $ 1, valor nominal cada una y 1.000.000.000, de acciones preferidas nominativas, sin derecho a voto, de un valor nominal de $ 1 cada una y totalmente suscripta e integrado. El capital puede ser aumentado por decisión de una o varias asambleas ordinarias hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. — En oportunidad de cada aumento del capital social, se procederá simultáneamente a su emisión, fijándose en ese mismo acto las características de las acciones y determinando la forma de integración. — Para el caso de llamarse a la integración de la emisión en dinero efectivo, deberá la asamblea fijar las condiciones de pago e integración y el plazo de suscripción, no pudiendo este último ser inferior a los 30 ni superior a los 90 días corridos contados a partir del día siguiente al de la última publicación relativa al aumento y emisión y al consiguiente llamado a la suscripción e integración. Las publicaciones deberán asegurar el uso del derecho de preferencia dentro del lapso indicado en el párrafo precedente. Toda resolución de aumento del capital social y emisión, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal pertinente, se publicará en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación el correspondiente, de acuerdo a la legislación aplicable, por el término reglamentario vigente, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, junio 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 48.758

Krigun y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Adolfo Krigun, argentino, casado, de 58 años, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal 1.803.293, domiciliado en la calle Nazca 1955, 7º piso, departamento "B" de esta Ciudad. — María Celia Krigun de Milberg, argentina, casada, de 33 años, comerciante, Libreta Cívica 5.094.036 domiciliada en la calle Monteagudo 1803, de Florida, Provincia de Buenos Aires y Horacio Alberto Krigun, argentino, casado, de 27 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7.671.885, domiciliado en la calle Bolivia 2318 de esta Ciudad. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de marzo de 1977. — 3) Denominación: KRIGUN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Bolivia 2318, Capital Federal. — Objeto social: Comerciales: Compra, venta por cuenta propia y|o de terceros de muebles de todo tipo y estilo, incluido su importación y exportación — Financieras: El otorgamiento de créditos con o sin garantías la financiación de sus operaciones, aporte de capitales a personas físicas o sociedades. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración. 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Quinientos mil pesos, representado por cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización. Número de miembros y duración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años; siendo actualmente presidente: Horacio Alberto Krigun, quien tiene la representación legal de la sociedad; vicepresidente Adolfo Krigun y director titular María Celia Krigun de Milberg. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Todas las acciones al portador y de cinco votos por cada una del capital social suscripto son ordinarias. — S|r.: Razón social. No vale.

Buenos Aires, junio 21 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 40.000 — Nº 48.801

Relyans

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 728, 19|12|1978, Accionistas: Alberto Víctor Tosti, argentino, nacido el 28|8|1934, casado licenciado en Administración de Empresas, C.I. 2.512.505, Ruy Díaz de Guzmán 107 piso 11, departamento C, Capital. — Edne Mabel Torritti de Damonte, argentina, nacida el 12|4|1941, casada, comerciante, C.I. 4.795.331, Juan Bautista Alberdi 3957, 2º piso, departamento D, Capital. — Alejandro Pascual Damonte, argentino, nacido el 15|9 1934, comerciante, C.I. 3.233.399, igual domicilio queda constituido RELYANS S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; plazo de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio objeto: escritura 128, 26 de marzo de 1979. — Industrial: Mediante la industrialización, elaboración y fraccionamiento, dentro del ramo alimenticio de chocolates, dulces, caramelos, bombones y en especial todo tipo de golosinas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la industria alimenticia; — importar y exportar; capital pesos 10.000.000; administración 3 a 9 miembros mandato tres a cinco años; representación presidente del directorio o al vicepresidente o a cualquiera de los directores en forma indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Alberto Víctor Tosti; vicepresidente: Edne Mabel Torritti de Damonte; directores titulares: Alejandro Pascual Damonte; Velia René Torritti de Tosti; síndico titular: Mario Jaime Medviginer, síndico suplente: Miguel Rothfeld, éstos por un año. — Sede de la sociedad Tapalqué 5232.

Buenos Aires, junio 21 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 48.841

Guillermo A. Peña y Hermano

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 9 de febrero de 1978 y 24 de julio de 1978, la sociedad "GUILLERMO A. PEÑA Y HERMANO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA". Por asamblea del 23 de setiembre de 1977 y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 2.770 de fecha 30 de mayo de 1979. — Reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social es de $ 230.000.000 representado en 230.000.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal, y con derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Buenos Aires, junio 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.000 — Nº 48.889

Platagrain

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Crisóstomo Zuberbuhler, argentino, nacido el 14 de enero de 1938, divorciado, médico, L.E. 4.238.175, domiciliado en Córdoba 1522, Capital Federal; Vicente Guarino, italiano, nacido el 12 de mayo de 1947, casado, C.I. número 5.891.710, domiciliado en la calle Concordia 3373, Capital Federal, licenciado en administración de empresas; Bernardo Goldental, argentino, nacido el 1º de octubre de 1922, casado, perito clasificador de cereales y oleaginosos, L.E. 2.648.096, domiciliado en la calle Gral. Arias 1560, San Fernando, Pcia. de Bs. Aires; Néstor Carlos Barra, argentino, nacido el 4 de abril de 1947, casado, asesor impositivo contable, L. E. Nº 7.593., domiciliado en la calle Rubens 530 Haedo, Prov. de Bs. Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 17 de noviembre de 1978. Denominación: "PLATAGRAIN S.A." — Domicilio: Uruguay Nº 469, piso 12 "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Servicios: Control y supervisión de carga, descarga, recepción y|o entrega en puertos fluviales o marítimos, estaciones ferroviarias, barracas, fábricas, depósitos, incluidas las instalaciones y elevadores de la Junta Nacional de Granos y lugares similares, de toda clase de mercaderías, frutas, productos y subproductos agropecuarios, otorgando las correspondientes certificaciones de calidad y cantidad. Operaciones de carga, descarga y estibajes de toda clase de mercaderías, en puertos fluviales y|o marítimos, estaciones ferroviarias, barracas, depósitos, fábricas, incluidas las instalaciones y elevadores propiedad de la Junta Nacional de Granos y elevadores y lugares similares. — Capital: $ 1.500.000 representado por 150.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones son al portador ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: A cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Representación: A cargo del presidente y del vicepresidente en forma indistinta e individual. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Guarino. Vicepresidente: Héctor Carlos Barra — Director: Bernardo Goldental. Síndico titular: Fernando Enrique Simeone. Síndico suplente: Raúl Alberto Robles.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.000 — Nº 48.891

Conorpe Software

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gladys Mirta Caunedo de Draier, argentina, asistente social, casada, de 35 años de edad, L.C. 4.555.482, domiciliada en la calle Santa Rosa 1467, de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires; Leonardo José Manuel Caunedo, argentino, casado, empresario, de 65 años de edad, L.E. 551.556, domiciliado en la calle Vidal 2470, Capital Federal. — Fechas del instrumento de constitución: Por escrituras de fechas 14 de agosto de 1978 y 19 de marzo de 1979. — Denominación social: "CONORPE SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Calle Lavalle 557, 2º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto: Comercial: Comercialización de productos y servicios para procesamiento electrónico de datos y sistemas de información. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital social: $ 200.000 representado por acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros, con mandatos por un año. Un síndico titular y un síndico suplente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ingeniero Enrique Sigfrido Draier, electromecánico orientación electrónica, argentino, casado, de 36 años de edad, C.I. 4.736.412, domiciliado en la calle Santa Rosa 1467, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Vicepresidente: Gladys Mirta Caunedo de Draier. — Directores titulares: Leonardo José Manuel Caunedo y Federico Santiago Perlberger, industrial, holandés, casado, de 48 años de edad, C.I. 3.007.295, domiciliado en la calle Montes Grandes 1051, de Martínez, Pcia. de Bs. Aires. Directores suplentes: Roberto de la Rez, argentino, contador público, casado, de 34 años de edad, C.I. 4.989.402, domiciliado en la calle Mariano Acha 3003, Capital Federal; Julio César Santos, argentino, casado, ingeniero industrial, de 43 años de edad, C.I. 2.845.157, domiciliado en la calle Rafaela 3128, 1º piso "B", de Ciudadela, Pcia. de Bs. Aires, y María Ester Lopstein de Perlberger, argentina, casada, sicóloga, de 36 años de edad, L.C. 4.484.624, domiciliada en la calle Montes Grandes 1051, de Martínez, Pcia. de Bs. Aires. — Síndico titular: Juan José Fernández Palacios, argentino, doctor en ciencias económicas, de 59 años de edad, casado, C.I. 1.678.948, domiciliado en la calle Lavalle 557, Capital Federal. Síndico suplente: Alberto Oscar Ricagno, argentino, contador público, de 64 años de edad, casado, C.I. 1.126.748, domiciliado en la Avda. Pueyrredón 2096, 9º piso, Dpto. 30, Capital Federal. Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de 1 voto. — Representación legal: Corresponde al presidente o el vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.000 — Nº 48.894

Lincor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Angel Carlos, argentino, casado, 37 años, técnico industrial, C. I. 4.766.126, domiciliado en Pasaje Cuneo 2733, Capital; Juan Luis Aramburu Zabala, español, 32 años, casado, industrial, C. I. 5.720.660, domiciliado en Sud América 1543, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires; Juan Aramburu Zabala Dorronsoro, español, casado, 67 años, industrial, C. I. 4.698.280, domiciliado en la calle Isaac Newton 781, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, y Rodolfo Yodice, argentino, casado, 36 años, técnico metalúrgico, C. I. 4.731.808, Avenida Benito Linch 248, P. B., 2, Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 6 de noviembre de 1978, ante esc. Ricardo Rossi. — 3) Denominación: LINCOR S. A. — 4) Domicilio: Pasaje Francisco Cuneo 2733, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación de componentes e insumos industriales para laboratorios de especialidades medicinales. Fabricación de procesos y servicios industriales destinados a laboratorios de especialidades medicinales. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de drogas y productos químicos industriales. La dirección del establecimiento deberá estar a cargo de un profesional con título habilitante. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Un millón de pesos representado por cien mil acciones ordinarias al portador de 5 votos. — 8) Directorio: Compuesto de tres a siete miembros con mandato por dos años. — Fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por dos años. — Presidente: Juan Luis Aramburu Zabala; Vicepresidente, a Rodolfo Yodice; Directores, Miguel Angel Carlos y Juan Aramburu Zabala: Síndico titular, Cont. Alfredo Carlos López; Suplente, Cont. Rodolfo Hugo Lagares. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — S|r.: de procesos y servicios industriales destinados, vale.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 40.000 — Nº 48.723

Brassovora

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en escritura pública de fecha 14-3-77 pasada ante el Escribano Modesto D'Alessio consta la reforma al Art. 11 del Estatuto de BRASSOVORA S. A., sancionada en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22-12-76 y luego aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante la Resolución I. G. P. J. Nº 7532 del 15-12-1977. — El nuevo texto del artículo 11 dice así: "La fiscalización de la Sociedad la ejercerá un Síndico Titular que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente, este último reempla-

zará al primero en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio de sus funciones estarán regidas por lo señalado en los artículos 284 al 298 inclusive del Decreto-Ley Nº 19.550/72, y su permanencia en el cargo será por el término de un año, no obstante podrán ser reelegidos. La remuneración será la que determine la Asamblea General, ya sea con imputación a la cuenta de Gastos Generales o a Utilidades Liquidas Realizadas del ejercicio en que se devenguen."

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000 — Nº 48.724.

Vial del Sur Petrolera y Constructora

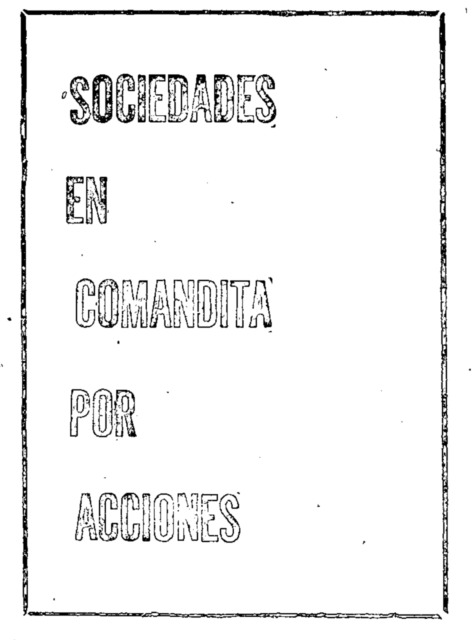
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 4-9-1978 y complementaria del 19 de marzo de 1979, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por las Asambleas celebrada el 9 de junio y 18 de noviembre de 1978 Vial del Sur Sociedad Anónima de Ingeniería, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria aumentó el capital social en la suma de $ 400.000.000, se modifican los artículos 1º, 2º y 4º y se cambio de rubro. — Denominación social: VIAL DEL SUR PETROLERA Y CONSTRUCTORA S. A. — Domicilio legal: Bernardo de Yrigoyen 546, piso 8º, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Petrolera: La explotación de hidrocarburos, líquidos o gaseosos y sustancias minerales, cateo, explotación primaria y/o recuperación secundaria de pozos de petróleo y de gas natural, incluida la prospección de petróleo crudo y gas natural y la perforación, terminación y equipamiento de pozos, la explotación de separadores, rompedores de emulsión, equipo limpiador de sedimentaciones y de destilación primaria y todas las demás actividades necesarias para poner el petróleo y el gas en condiciones de comercialización, hasta la expedición desde los terrenos en que se ha producido. Producción de petróleo mediante extracción y aprovechamiento de los esquisitos y arenas petrolíferas y la producción de hidrocarburos líquidos, con los gases de los campos de petróleo y de gas. Industrialización de los hidrocarburos líquidos y gaseosos. El transporte por tubería a oleoductos y gasoductos de petróleo crudo o refinado y gas natural; b) Ingeniería y Constructora: La realización, ejecución, reforma y reparación de calles, carreteras, autopistas, viaductos, puentes, alcantarillas, obras de arte, acuadutos, canalizaciones, sistematizaciones para regadíos, canales de riego y desagüe, emparejamientos y nivelaciones de suelos, desmontes, desbosques y destronques, alcantarillados, servicios sanitarios, desagües pluviales, provisión de agua y su potabilización, puertos, antepuertos, muelles, defensa de costas, defensa de muelles, pilotajes marítimos, señalamientos, balizamientos costeros, iluminación de área, instalaciones portuarias, instalaciones de seguridad, sistemas de carga y descarga de buques, sistemas de anclajes y seguridad marítima, recuperación de tierras costeras y su defensa, oleoductos, gasoductos, tanques de almacenamiento, tanques de reservas, cañerías especiales, instalaciones de seguridad, plantas de bombeo, instalaciones de carga y descarga, desparafinado de cañerías, instalaciones electro-mecánicas, líneas de alta tensión, línea media y baja tensión, estaciones transformadoras, subtransformadoras, electrificación rural, centrales, hidroeléctricas, centrales termo-eléctricas, instalaciones de control, comando y seguridad. Aeropuertos y estaciones aéreas de todo tipo y sus instalaciones, accesorias de seguridad, manejo y obras civiles de infraestructura. Construcción de edificios, casas de departamentos, locales comerciales, viviendas de todo tipo y las comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, incluyendo los proyectos para divisiones de condominio. Las actividades que en virtud de las disposiciones legales vigentes deban ser desarrolladas por profesionales matriculados con título habilitante, serán exclusivamente realizadas por dichos profesionales; c) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materiales y maquinarias necesarios para ser empleados en las obras de ingeniería, construcciones y minerías. - E|l.: tanques de almacenamiento, 4-9, vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.000 — Nº 48.725



Grifer

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 29|8|77 y 10|4|79 ante J. A. Buttini Rodríguez y Alberto Ricardo Amado "GRIFER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" adecuó su contrato social a la ley 19.550, aprobada por resolución I.G.P.J. 125 del 16|5|79, en el sentido: 1) Que el socio comanditado Felipe León Laisne cede y transfiere a Liliana Marta y Griselda Mirian Romariz y Fernández su cuota de capital comanditado valor $ 500.— 2) Que serán socias solidarias Liliana Marta y Griselda Mirian Romariz y Fernández, y comanditaria además de éstas dos, Flora Inés Perillo. — 3) Que su domicilio está en Solís 370, P. B. "A", Capital. — 4) Que el objeto será la reparación, pintado, limpieza, instalación de máquinas, motores, calderas, grupos electrógenos y toda clase de service de todo tipo de embarcaciones nacionales y extranjeras, privadas y estatales y de establecimientos industriales y ferrocarriles, transportes marítimo y fluvial, amarraje de buques y peritaje, pesca general, comercialización de productos de todo tipo relacionados con su objeto así como importación de los mismos. — 5) Que su plazo será de 50 años desde el 28|11|66. 6) Que la sociedad será administrada por 1 directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. 7) Que el presidente y el vicepresidente tienen el uso indistinto de la firma social. 8) Que el capital es de $ 45.000.— del que corresponden $ 1.000 al capital comanditado y $ 44.000.— al comanditario, de los que aportan los $ 1.000.— de capital comanditado en partes iguales las socias comanditadas; y los $ 44.000.— de comanditario son aportados: $ 42.000.— por partes iguales entre las comanditadas, y $ 2.000.— por Flora Inés Perillo. 9) Que la fiscalización está a cargo de 1 Síndico Titular y un Suplente por 3 años. 10) Que los ejercicios cierran el 30|6 de cada año. 11) Que se designan Presidente a: Liliana Marta Romariz y Fernández; Vicepresidente: a Griselda Mirian Romariz Fernández, Síndico Titular: al doctor Roberto Luis Chiti y Síndico Suplente al doctor Carlos Enrique Landín.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 49.067

Antu Malal

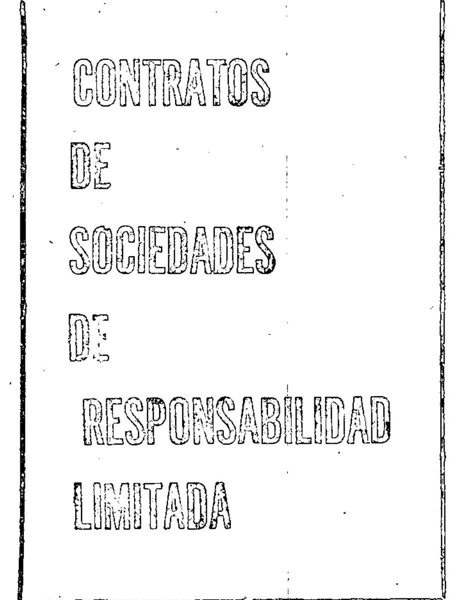
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

Nombre: ANTU MALAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Reforma: Asamblea: 15|11|1977. — Escritura: 4|1|1978 y 2|10|1978. — Escribano: Violeta Nilos y Osvaldo Devoto. Duración: 90 años, a contar del 20|9|1963. — Domicilio: Maipú 763, piso 2º, departamento B, Capital Federal. — Objeto: a) Aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) Adquisición de acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades: c) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; d) Negociación de títulos valores y papeles de crédito, públicos o privados; e) El ejercicio de administraciones, comisiones y mandatos. Se excluyen de la precedente enunciación las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del público. — Capital $ 15.000. — Directorio: De dos a tres miembros, por tres años. La representación legal la ejerce el presidente, en su ausencia el vicepresidente, los que podrán ser socios comanditados o terceros. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 48.717



Represint

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado 16 Mayo de 1979. — Constitución de sociedad; Socios: Jorge Diego Ingouville, 62 años, casado, argentino, comerciante, Avenida Belgrano 485, piso 9º, oficina 20 Capital; L. E. Nº 147.937; Grete Bisgaard, de 59 años, casada, argentina, ama de casa, Avenida Belgrano 485, piso 9º, oficina 20, Capital; L. C. Nº 4.394.633; "REPRESINT S. R. L.", con domicilio Avenida Belgrano 485, piso 9º, Oficina 20 Capital Federal; su plazo es de 25 años a contar del 1º de Marzo de 1979; la sociedad tendrá por objeto la importación y exportación de toda clase de mercaderías, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; capital: Pesos 100.000.—; los dos socios quedan nombrados gerentes y con uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de Marzo de cada año. S|raspado: ama de casa Vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000 — Nº 48.581

Transportes Doble "C"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: Junio 7 de 1979. — Socios: Carlos Alberto Granato, argentino, casado, comerciante, 37 años, L. E. Nº 7.715.637, Bouquet 330, Luis Guillon Provincia de Buenos Aires; César Enrique García, argentino, casado, comerciante, 32 años, L. E. Nº 4.550.152, Independencia 1738, 5º D, Capital queda constituída "TRANSPORTES DOBLE "C" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Independencia 1738, piso 5º, D, Capital Federal; objeto: la prestación de servicios, a toda clase de empresas para la organización y contratación de transporte, depósitos, cargas y descargas de mercaderías, en general, comisiones, y representaciones; Capital: $ 2.400.000.—; su plazo es de treinta años a contar del 1º julio de 1979. Se nombra Gerente a ambos socios; uso de la firma social conjunta; ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 48.582

Maquinort

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad; privada: 11 Junio de 1979. — Socios: Héctor Rubén Mendoza, 29 años, L.E. Nº 7.836.669, Benito Herrera 1378, Hugo Alberto Sánchez, 30 años, L. E. Nº 7.801.895, Las Siempres Vivas 591 vecinos de Grand Bourg Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes, se constituye "MAQUINORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Malabia 3233, piso 4º, A, Capital Federal; siendo su objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y servicio técnico de máquinas de oficinas, accesorios, y amoblamientos de oficina; capital: $ 5.000.000.—; su plazo es de 20 años a partir del 1º junio de 1979, se nombra Gerente a ambos socios con uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de Mayo de cada año. — S|raspado: Benito social Vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000 — Nº 48.583

Rafael Gelvan e Hijo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) REFORMA y cesión de cuotas del 18 de Mayo de 1979 ante escribano Ricardo Rossi. — 2) Denominación: RAFAEL GELVAN E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) El señor Rafael Gelvan cede a Isidoro Domingo Gelvan tres mil quinientas cincuenta cuotas de diez pesos valor nominal cada una por un precio de Dieciséis millones de pesos — 4) Domicilio: Avenida Corrientes 1291, 3º 31 Capital Federal. — 5) Duración: Cincuenta años contados desde el 1º de enero de 1963. — 6) Objeto: la compra venta y comercialización de joyas o alhajas en sus distintas formas y composiciones. — Su importación y exportación. — 7) Capital: Cuarenta mil pesos dividido en cuatro mil cuotas de diez pesos, integradas totalmente así: Rafael Gelvan: cuatrocientas cuotas e Isidoro Domingo Gelvan: tres mil sesicientas cuotas. — 8) Administración a cargo de ambos socios quienes asumen el cargo de Gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. S|R.: Isidoro. Vale.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.000 — Nº 48.721

Magmax

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Badano Agustín Héctor, L. E. Nº 5.526.041; y Tonelli Alberto Felix Francisco L. E. Nº 4.282.557, ambos argentinos, casados, domiciliados en Gelly Obbes 2211 y Santa Fé 3040 de esta Capital respectivamente.. — 2) Fecha del Instrumento Privado de Constitución: 28 de Marzo de 1979. y modificación del 24|5|79. — 3) Razón Social: "MAGMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Tucumán Nº 2311, Piso 3, de esta Capital. — 5) Objeto Social: Construcción de obras civiles o industriales en cualquiera de sus partes, sean ellas

públicas o privadas podrá asimismo comprar o vender, comercializar y|o distribuir productos para la construcción, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados y en general realizar cualquier otra actividad útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar, pudiendo ejecutar cualquier actividad comercial y|o industrial que sirva o tienda a cumplir acabadamente su objeto. — 6) Plazo de Duración: veinte años (20). — 7) Capital Social: Se fija en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000) dividido en treinta (30) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una suscriptas por los socios de la siguiente forma: Badano Agustín Héctor, quince (15) cuotas por valor de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) y Tonelli Alberto Felix F., quince (15) cuotas por valor de pesos ciento cincuenta mil ($ 150 000). Ambos socios integran el cincuenta por ciento (50 %) de capital en efectivo comprometiéndose a integrar el saldo en el término de un año (1). — 8) Organos de Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios con el cargo de gerentes quienes tendrán la firma social en forma indistinta para cualquier clase de operación que, realicen para la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. E|L.: "y modificación del 24|5|79" Vale s|r.: 24|5|79" "24|5|79" Valen.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 49.087

Nader e Hijos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Nader, libanés, casado, C. I. 214.730, comerciante, 79 años; Abraham Antonio Nader, argentino, casado, L. E. 4.044.518, comerciante, 50 años, ambos domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 720, Capital. — 2) Razón Social: "NADER E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 720, Capital. — 4) Objeto: Tendrá por objeto la industria textil en general y especialmente la fabricación y confección de artículos de tejidos de punto, pudiendo dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de toda clase de materias primas relacionadas con dicho rubro. — 5) Capital: $ 120.000.— dividido en 120.000 cuotas de $ 1.— c|u. suscriptas en partes iguales. — 6) Plazo: Hasta 31|12|79. — 7) Fecha de la adecuación: 19|2|79. — 8) Administración: Por los socios, en carácter de gerentes. — 9) Uso de la firma: Indistinta. 10) Ejercicios: 31|12. — S|r.: "adecuación 19|2|79". Vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400. — Nº 49.065

Máspero e Hijos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 256, otorgada el 13|6|79, ante el Escribano de esta ciudad Norberto Estrín, al Fº 840, del Reg. 217, Pablo Máspero, soltero, nacido el 25|11|55, D.N.I. 11.675.935 y Arnol Inocencio Máspero, casado en 1ras. nupcias con Dora Elsa Coltelli, nacido el 1º|1|17, L. E. 264.054, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Santa Fe 1442, 2º "A", de esta ciudad, mayores de edad, constituyeron "MASPERO E HIJOS S. R. L.", tiene su domicilio legal en esta ciudad. — Su duración es de 99 años a contar desde el 1º|7|79. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de espacios cubiertos o descubiertos destinados exclusivamente a la guarda y estacionamiento de vehículos automotores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social se fija en la suma de $ 3.000.000, representado por 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios quienes quedan designados gerentes, con el uso indistinto de la firma social. El ejercicio económico social finaliza el 31|12 de cada año. Los socios fijan como ubicación física de la sede social la calle Cucha Cucha 219 de esta ciudad.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400. — Nº 49.079

Sertec Comunicaciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º — SOCIOS: Carlos Máximo Pingaro Laens, DNI. Nº 11.802.633, argentino, soltero, comerciante; Domingo Nazareno Campagnucci, C.I. Nº 5.874.447, argentino, casado, comerciante; Carlos Félix Carlsson C.I. 8.557.887, uruguayo, casado, comerciante. 2º — Fecha de Constitución: 10 de marzo de 1978 y modificación 29|12|78. 3º — Razón Social: SERTEC COMUNICACIONES S.R.L. 4º — Domicilio Social: Chacabuco 1170 Capital Federal. 5º — Objeto Social: Elaboración de artículos y accesorios electrónicos, reparación de equipos de comunicación en general. 6º — Aumento de Capital: Se aumentó el capital social a pesos seis millones ($ 6.000.000) dividido en 96 cuotas sociales de pesos sesenta y dos mil quinientos ($ 62.500) cada una que los socios integran por partes iguales. 7º Plazo de Duración: 20 años. S|R.: "10 de marzo de 1978". Vale. E|L.: "y modificación del 29|12|78". Vale.

Buenos Aires, junio 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 49.003

Rosenmann Dental

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 11 de junio de 1979 en la sociedad "Rosenmann Dental Sociedad de Responsabilidad Limitada" don Eduardo Miguel Rosenman y don Osvaldo Luis Rosenman en su carácter de únicos socios de la sociedad mencionada manifiestan que su verdadero apellido es Rosenmann, tal como surge de sus respectivos documentos de identidad, y no Rosenmann como erróneamente se han consignado en todos los antecedentes sociales y que no obstante la aclaración mencionada la denominación de la sociedad continúa siendo "ROSENMANN DENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — E| líneas denominación. Vale. Testado: razón social. No vale.

Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.000 — Nº 49.007

Auditorium

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1 RAZON Social o Denominación: "AUDITORIUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2 Domicilio: Pedro Morán 4520 7º Piso, "30" de Capital Federal. 3 Fecha del Instrumento de Cesión de Cuotas: 2 de noviembre de 1978. 4 Socios Firmantes del Instrumento de Cesión de Cuotas: José Alfie, argentino, comerciante, casado, con C.I. Nº 3.490.479 nacido el 5 de abril de 1938, domiciliado en Charcas Nº 2539, P. 2º dto. "A" de Capital; Natalio Alfie, argentino, comerciante, casado, con C.I. Nº 4.758.810, nacido el 21 de noviembre de 1938, domiciliado en Bulnes Nº 2625 P. 4º dto. "A" de Capital y Raúl Salomón Faes, argentino, casado, comerciante, con C.I. número 5.203.099 nacido el 21 de julio de 1946, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1420 P. 4º "B" de Capital. 5 Cesión: Natalio Alfie y José Alfie, ceden cada uno 19 cuotas de $ arg. 1.000 cada una o sea un total de $ arg. 38.000 6 Nueva Proporción de los Socios Firmantes de la Cesión: Natalio Alfie 53 cuotas de $ arg. 1.000 cada una, José Alfie, 53 cuotas de $ 1.000 y Raúl Salomón Faes, 92 cuotas de $ arg. 1.000 cada una. 7 Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.000 — Nº 49.008

Centro Once Duplicaciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad: Por Escritura Pública de fecha 28 de agosto de 1978; Socios: Rubén D'Albano, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1933 de 44 años de edad con L.E. 4.120.415, hijo de Salvador D'Albano y de María Elvira Miranda, casado con Olga Dora Pirraglia; comerciante, con domicilio en Avellaneda 2435 6º E Capital Federal y Abel Omar Gotelli, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1929, de 48 años de edad, con L.E. 4.050.493. comerciante, hijo de Pedro Andrés Gotelli y de María Ferrera, casado con Nélida D'Albano, domiciliado en Avellaneda 3905, 2º 11, Capital Federal; Denominación y Domicilio de la Sociedad: CENTRO ONCE DUPLICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Alberti 30; Plazo: treinta años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Impresión en talleres propios o ajenos, de todo tipo de publicaciones, diarios, periódicos, folletos, revistas, libros, documentos, formularios comerciales, cuadernos, planillas, libros de contabilidad y toda clase de impresiones, duplicaciones, fotocopias, así como también la comercialización, compra, venta, importación y exportación de materiales y materias primas para la realización de estos trabajos y bajo los mismos efectos con respecto a los bienes producidos por la sociedad. Asimismo la sociedad podrá explotar la actividad de agencia de juegos conforme a las disposiciones vigentes. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Capital: Dos millones de pesos divididos en dos mil cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben en partes iguales o sea mil cuotas cada uno. Se integra totalmente en efectivo: Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes: Uso de la Firma Social: Forma individual o conjunta y usarán sus firmas precedidas de la Razón Social; Mandato en el Cargo: Duración de la Sociedad: Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. —

Buenos Aires, febrero 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 42.000 — Nº 49 009

Elektrothermit Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fechas 15 de julio de 1977 y 7 de noviembre de 1978, la sociedad "Elektrothermit Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", aumentó el capital social, prorrogó el plazo de duración y modificó el contrato social en la siguiente forma: Denominación social: ELEKTROTHERMIT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continuadora de "Elektrothermit - Insua Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio social: Calle Uruguay 357, 4º piso, Capital Federal. — Plazo de duración. 50 años a contar del 20 de enero de 1954. — Objeto social; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación y explotación del proceso de soldadura aluminotérmica Thermit, según Goldschmidt y de otros procesos de soldadura en la superestructura de vías y de grandes piezas de acero, fabricación de metales pesados, por el método aluminotérmico y en general toda elaboración afín que se relacione con los mismos. Comprar, vender, permutar y negociar en toda forma los productos referentes a su objeto. — Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administracion y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar y|o arrendar toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, concesiones y exclusividades, constituir, aceptar, transferir y cancelar de derechos reales, prendas civiles, comerciales, agrarias y otras variantes de éstas que se crearen dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, adquirir, vender, permutar y cambiar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención, celebrar contratos de sociedades y hacer aportes a sociedades a constituirse o constituidas, en las condiciones que juzgare convenientes, para alcanzar los fines sociales, siendo la enumeración precedente enunciativa y no limitativa o excluyente de otras facultades no mencionadas. — Capital social: $ 119.802.520, dividido en 11.980.252 cuotas de $ 10 cada una. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes. Si se nombrara un solo gerente la firma social estará a cargo del mismo juntamente con el Apoderado General de los socios. En caso de ser nombrado más de un gerente la firma social estará a cargo de dos de ellos en forma conjunta indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 18 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 48.902

Gomaflex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 21 de marzo de 1979, Vicente Cologero Alfio Puleo, María Ester Rosso y Rosa Carmela De Marco, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 6.000 cuotas que tienen y le corresponden en GOMAFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Eduardo Héctor Abalsamo, soltero, comerciante, argentino, de 25 años de edad, D.N.I. 11.027.229, 1.500 cuotas. — Eduardo Abalsamo, argentino de 50 años de edad, comerciante, L.E. 4.043.857, 3.000 cuotas, y Jorge Alberto Abalsamo argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, Documento Nac. de Identidad 12.153.434 1.500 cuotas, por la suma total de $ 50.000.000. — Se modifica la administración y representación que en adelante estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente quienes quedan nombrados gerentes.

Buenos Aires, junio 18 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.000 — Nº 48.903

Jorge E. Lombardi Automotores

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Eduardo Lombardi, argentino, comerciante, casado, de 38 años de edad. L.E. 4.639.747, domiciliado en la calle Maure 2126, piso 17. C, Capital Federal. — Ana María Salomon de Lombardi, argentina, comerciante, casada, de 27 años de edad L.C. 10.112.046 domiciliada en la calle Maure 2126, piso 17, C, Capital Federal. — Fecha de, instrumento de constitución: Por escritura de fecha 5 de abril de 1979. — Denominación: JORGE E LOMBARDI AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Domicilio social: Calle Maure 2126, piso 17, Letra C, Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de constitución 5|4|1979. — Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, confección, reforma y armado de vehículos automotores, motociclos y embarcaciones y repuestos o partes. — Comerciales: Mediante la consignación, compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores, motociclos y embarcaciones y de repuestos o partes y accesorios de los mismos.

Capital social $ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de $ 10 cada una. — Administración y representación: Estará a cargo de Jorge Eduardo Lombardi, quien reviste el carácter de gerente y cuya firma obliga a la sociedad y desempeña por el plazo social. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. — Fecha de constitución 5|4|1979; desempeñan por el plazo social. Todo Vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 48.906

San Augusto

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Augusto Castells, L.E. 8.275.638, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Junín 1452, piso 7º, Capital, nacido el 5 de febrero de 1950 y Tomás Alfredo del Villar, divorciado, comerciante, L.E. 4.445.700, domiciliado en la calle Córdoba 3280, piso 8, Dto. C, Capital, nacido el 13 de octubre de 1944, argentino. Fecha del instrumento de constitución: Escrituras del 8 de noviembre de 1978 y 26 de marzo de 1979. Denominación: SAN AUGUSTO S.R.L. Domicilio: San Martín Nº 933, 3º piso, Capital Federal. Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: 1) En carácter de acopiador, el acopio, compra, venta de cereales, oleaginosas y demás frutos y productos del agro; la comercialización, industrialización, importación y exportación de dichos productos, subproductos y derivados. 2) En carácter de consignatario. La recepción de los mismos productos y subproductos del agro detallados en el punto 1) para venderlos a nombre propio pero por cuenta de su comitente. 3) En carácter de comisionista la compra, venta de y por cuenta de terceros, de los productos y subproductos del agro, detallados en el inciso 1) cobrando un porcentaje por su mediación. 4) En carácter de corredor, la intermediación en operaciones de compra y venta de los productos y subproductos del agro detallados en el inciso 1). Todas dichas actividades las podrán realizar según los casos, conveniencia y magnitud de la operación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Para los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, e incluso los previstos en los artículos 792 y 1.881 del Código Civil y artículo 9 título X del Libro Segundo del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducido. — Capital: $ 5.000.000 representado por 500 mil cuotas de $ 10 cada una. Administración y representación: a cargo del socio Carlos Augusto Castello, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá el uso de la firma social. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Entrelíneas: nacido el 5 de febrero de 1950: vale.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 48 914

Electromecánica H.A.L.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: René Antonio Avila, argentino, soltero, mecánico, nacido el 13|4|45, L.E. Nº 8.090.093, domiciliado en la calle García Merou Nº 3632, de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Iglesias Ríos, español, casado, electricista, nacido el 1º|2|47, C. I.N º 5.845.455, domiciliado en la calle Defensa Nº 458 de Tablada, Pcia. Bs. As., Angel Licata, italiano, casado, mecánico, nacido el 18|11|42, C.I. Nº 7.092.991, domiciliado en la calle Emilio Mitre Nº 193 de Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; y Juan Alberto Hoffmann, argentino, casado, electricista, nacido el 8|6|42, Lº 5.943.317, domiciliado en la calle Sañartú Nº 639, de Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 7 de mayo de 1979. — 3) Razón social: ELECTROMECANICA H.A.L.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Honorio Pueyrredón Nº 977, 1er. piso, Capital. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Todos los actos comerciales e industriales referidos y vinculados al montaje de máquinas de cualquier naturaleza y característica en su parte mecánica y eléctrica. Mantenimiento ya sea mecánico, hidráulico, neumático y eléctrico en todas sus generalidades. Así como la compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, repuestos, productos elaborados y semielaborados que estén relacionados con la industria expresada. 6) Plazo de duración: tres años contados desde el día de hoy. — 7) Capital social: un millón de pesos, dividido en diez mil cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: René Antonio Avila: 2.500 cuotas de $ 100 cada una: $ 250.000; Manuel Iglesias Ríos: 2.500 cuotas de $ 100 cada una: $ 250.000; Angel Licata: 2.500 cuotas de 100 cada una: $ 250.000; y Juan Alberto Hoffmann: 2.500 cuotas de $ 100 cada una: $ 250.000, integrándolos en este acto, en su totalidad en dinero en efectivo. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Estará a cargo del señor René Antonio Avila y del señor Manuel Iglesias Ríos, como socios gerentes, los que podrán realizar toda clase de operaciones y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, la que deberá destinarse solamente a fines de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.000 — Nº 48.925

Arguello Travel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 29 de diciembre de 1978, los señores Eduardo Fernández y María Mirta Rodríguez de Fernández, venden, ceden y transfieren las dos mil cuotas que ambos tienen y les corresponden por parte iguales en ARGUELLO TRAVEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Miguel Angel Fernández y Angel Miguel Fernández, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $ 2.000.000.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 — Nº 48.916

Sas Hermanos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Contrato Privado (2|6|1979) se incorporó a SAS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el nuevo socio Sr. Herszel Sas, C. I. número 6.347.369, domiciliado en J. E. Uriburu 420, piso 4º, Capital, paraguayo naturalizado, casado, comerciante, de 69 años. — Los socios modificaron las cláusulas 3ª, 5ª y 7ª del Contrato Social: Capital: $ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 10 c|u. — Representación legal: Los tres socios c|carácter de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.000. — Nº 48.958

Polimport

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 31|5|79. los señores Esteban Eduardo Perfumo, Héctor Urbani, Raúl Eugenio Toriggia y Jorge Mario Toriggia, poseedores de 2.100 cuotas de $ 1.000 c|u., en "POLIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", venden, ceden y transfieren la totalidad de las mismas en la suma de $ 8.571 cada cuota en la siguiente proporción: 400 cuotas al Sr. Osvaldo Gaspar Justo; 700 cuotas al Sr. Héctor Ramón Montoro y 1.000 cuotas al Sr. Juan Bautista Justo, argentino, casado, arquitecto. C. I. 5.447.071, domiciliado en Bahía Blanca 442, Capital, nacido el 3|11|45. Esteban Eduardo Perfumo y Héctor Urbani, renuncian al cargo de gerentes y son designados gerentes los Sres. Osvaldo Gaspar Justo, Héctor Ramón Montoro y Juan Bautista Justo, quienes serán sus representantes legales con el uso de la firma en forma unipersonal, alternativa e indistintamente. Los socios resuelven aumentar el Capital a la suma de pesos 10.000.000. Sobre raspado: 31|5|79, vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000. — Nº 48.953

Corbatería Quique

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Norma Inés Serrat, de 30 años de edad, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Italia Nº 4085, 1º "5", de Ciudadela, D. N. I. Nº 5.940.704; Marcelo Roberto Alvarez, de 22 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en José Mármol 937, Capital, D. N. I, 12.001.404; Raúl José Roade, de 30 años, argentino, casado, empleado, domiciliado en Boulevard Finca 385, Dep. 12 de Ciudad Jardín, D.N.I. 5.268.039, y Enrique Francisco Roade, de 29 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sagasta 1285 de Morón, C. I. 6.420.439. — Fecha de Constitución: Escritura Pública del 18|4|79. — Denominación: "CORBATERIA QUIQUE S. R. L.". Domicilio: Pasteur 274, Capital Federal. Plazo de Duración: 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la fabricación y venta de corbatas, bonetería y artículos de vestir para caballeros. Importación y exportación de prendas de vestir, tejidos, toda clase de diseños y modelos. Comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — Capital: Es de un millón de pesos, dividido en 100.000 cuotas de diez pesos c|u. — Dirección y Administración: Están a cargo de Norma Inés Serrats y Enrique Francisco Roade, con el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000. — Nº 48.954

Riwil

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 3 de Mayo de 1979. — Socios: Ricardo Chapov, casado, argentino, nacido el 17 de julio de 1932, comerciante, con libreta de Enrolamiento Nº 4.082.407, domiciliado en Araoz Nº 2939, 4º Piso, departamento A. Wily Shlamovitz, casado, argentino, nacido el 5 de Mayo de 1928, comerciante, con libreta de Enrolamiento número 4.041.891, domiciliado en la calle Pareja 3750, 2º Piso, departamento B; y Jorge Chapov, casado, argentino, nacido el 1º de Setiembre de 1934, comerciante, con libreta de Enrolamiento número 4.140.530, domiciliado en Avellaneda 2105, 2º Piso, departamento 9, todos de esta Capital. — Denominación: "RIWIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: calle Libertad 353, 7º Piso, departamento G. — Duración: 5 años a contar desde la fecha. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la industrialización, compra venta, importación y exportación de relojes. — Capital: Tres millones de pesos, dividido en 30.000 cuotas de cien pesos cada una, Dirección y Administración estará a cargo de los tres socios que serán gerentes de la misma. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Raspado 5 Vale.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 49.136

Casa Pastura

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. INTEGRANTES de la Sociedad: Luciano Alejandro Pastura, argentino, comerciante, de 48 años de edad, L. E. Nº 4.901.350, casado, domiciliado en C. M. Joly 971 de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Emma Wasinger de Pastura, argentina, comerciante, de 50 años de edad, L. C. Nº 4.307.250, viuda, domiciliada en C. M. Joly 452 de Moreno, Provincia de Buenos Aires; José Ovidio Pastura, argentino, comerciante, de 24 años de edad, L. E. Nº 11 436.038, domiciliado en C. M. Joly 452 de Moreno Provincia de Buenos Aires; Luis Ernesto Pastura, argentino, comerciante, de 23 años de edad, L. E. Nº 12.078.606, soltero, domicilio C. M. Joly 452 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y Susana Beatriz Pastura, argentina, comerciante, de 21 años de edad, L. C. número 13.068.954, domiciliada en C. M. Joly 452 de Moreno, Provincia de Buenos Aires. — 2. Fecha de Constitución: Escritura Pública del 2 de Mayo de 1979. — 3. Razón Social: "CASA PASTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4. Domicilio Social: Avenida Roque Sáenz Peña 1219 — 6º Piso — Oficina 606 — Capital Federal. — 5. Objeto Social: Venta de Artículos para el Hogar al por mayor y/o al por menor. — 6. Plazo de duración: Veinte (20) años a partir del 2 de Mayo de 1979. — 7. Capital Social: Un millón de pesos. — 8. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Por los socios en forma indistinta. — 9. Organización de la Representación Legal: En forma indistinta por cualquiera de los socios que revisten el carácter de gerentes. — 10. Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de Agosto de cada año.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 49.165

Peval

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pedro Valdivia, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. número 4.757.104, y Nieve Alvarenga, argentina, casada, comerciante, de 54 años, L. C. Nº 2.233.489, ambos domiciliados en calle Arévalo Nº 655, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 14 de mayo de 1979. — Denominación: PEVAL S. R. L. — Domicilio: Chile Nº 371, piso 2º, Oficina C. Capital. — Objeto: Importación y Exportación y representaciones de material optico y monturas para opticas, cristales, aparatos opticos, accesorios y maquinarias para los mismos, herramientas para opticas, mercaderías en general. — Plazo: cinco años a partir de la inscripción del presente contrato. — Capital: $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Suscriptos Pedro Valdivia aporta 1.600 cuotas o sea $ 1.600.000 y Nieve Alvarenga aporta 400 cuotas o sea $ 400.000.— Administración: ambos socios con el cargo de gerentes y firma bancaria debe ser hecha en forma individual e indistinta por los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 49.170

Constructoras de Obras Civiles

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA Constitución: 6|4|1979. — Socios: Juan Pablo Basiglio, argentino, 1º|1|1938, casado, arquitecto, Carlos Tejedor 467, Boulogne Sur Mer, Pcia. Buenos Aires, L. E. 5.617.337; Horacio Rubén González, arquitecto, 22|12|1945, casado, argen-

tino, Tomás Iriarte 78, Boulogne Sur Mer Pcia. de Buenos Aires, L. E. 4.539.518; Ernesto Aníbal Weinschelbaum, argentino, 19|4|1937, casado, arquitecto, Bogotá 148, Capital, L. E. 4.197.800. — Denominación: CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Posadas 1516, P. B., Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, construcciones, locación, decoración y refacción de inmuebles, sean éstos urbanos o rurales en cualquier lugar del país. — Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000. — Administración: Los tres socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.000. — Nº 48.978.

R. K. Electrotécnica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha diez de mayo del año mil novecientos setenta y nueve. — Socios: José Antonio Ruffo, argentino, soltero, de ventisiete años de edad, con Cédula de Identidad número seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y uno, expedida por la Policía Federal, de profesión industrial y domicilio en la calle Aquino número cinco mil doscientos cincuenta y cuatro de esta Capital Federal, y el señor Luis Kuznicki, de treinta y un años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Julia Liliana Díaz Usandivaras, con Cédula de Identidad número cinco millones seiscientos mil cuatrocientos setenta y siete expedida por la Policía Federal, de profesión industrial y domiciliado en la calle Vera número venticuatro piso séptimo, unidad treinta y ocho de esta Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: R. K. ELECTROTECNICA S. R. L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires en la calle San Juan dos mil novecientos sesenta y seis de esta Capital Federal. — Plazo: La sociedad tendrá una duración de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y se prorrogará automáticamente, previa inscripción, por períodos de igual término si la mayoría de los socios no resuelven lo contrario con seis meses de anticipación como mínimo al de la fecha de su expiración. — Objeto: El objeto social será la industrialización y comercialización de: portaescobillas para motores y generadores de ambas corrientes, en fundición de bronce y chapas de latón o hierro, contactos eléctricos de todo tipo y modelo para llaves eléctricas, seccionadores, interruptores, llaves de mando, contactores en bronce, cobre, plata y sus aleaciones, escobillas de carbón para motores, dinamos, generadores, turbogeneradores en calidades amorfas, grafíticas, electrografíticas y metalografíticas, aros simples y partidos, bujes, sellos y paletas de carbón para todo uso en calidades especiales y autolubricantes, elaboración de piezas mecánicas y electromecánicas para producción o mantenimiento de industrias, cables para instalaciones eléctricas domiciliarias alta, mediana y baja tensión, cables y mallas extraflexibles, desnudos y|o aislados, escobillas telescópicas en todos los modelos y tipos para transmisión de corriente a embrague electromagnético, elaboración de aparatos electromagnéticos para la industria. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa pudiendo la sociedad en general celebrar por medio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa e indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y estén relacionados con los fines sociales. — Administración y uso de la firma social: La Administración y dirección de los negocios sociales estarán indistintamente a cargo de los dos socios quienes actuarán conjunta, separadamente o alternativamente, como gerentes, con las más amplias facultades con la única limitación que les queda prohibido comprometer la firma social en finanzas, garantías u operaciones ajenas a la sociedad. Para mejor logro de los fines que hace al objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier Banco y participar en licitaciones públicas o privadas. — Ejercicio: La Sociedad practicará anualmente su balance e inventario de todos las existencias cerrando el ejercicio social el día treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de los parciales de verificación y control que se resuelvan efectuar. — Capital: Nueve millones de pesos (9.000.0000 de pesos).

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.000. — Nº 48.982

Dayda International

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rafael Dayan, Cédula de Identidad Nº 2.961.287, argentino, nacido el 25|12|24, casado comerciante, Juan B. Justo 8324, 3º "9" Capital; Daniel Salomón Dayan, L. E. Nº 8.632.921, argentino, nacido el 21|5|51, casado, comerciante, Honorio Pueyrredón 1544, 6º "A", Capital; José Hefes, C. I. Nº 5.636.412, argentino, nacido el 28|2|43, casado, comerciante, Alejandro Margariños Cervantes Nº 3637, Capital y Salomón Daye, Libreta de Enrolamiento Nº 4.286.588, argentino, nacido el 9|9|38, casado, comerciante, Aranguren 3340, Capital. — Fecha Constitución: 29|5|79, Escr. Ana María Lucasovsky. — Denominación: "DAYDA INTERNATIONAL S. R. L.". — Domicilio: Avellaneda 3418, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la importación de tejidos e indumentarias y de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean materias primas elaboradas o semielaboradas, maquinarias y herramientas necesarias para la industria y el comercio de la República Argentina, la exportación de toda clase de productos, subproductos tradicionales y no tradicionales, ya sean elaborados o no, conforme sus requerimientos y disposiciones legales en vigencia. — La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, corretajes, consignaciones y distribuciones relacionadas con el objeto social. — Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1.000, cada una. — Dirección y Administración por los 4 socios como gerentes, quienes actuarán, Salomón Daye y Rafael Dava, en forma indistinta y Daniel Salomón Dayan y José Hefes, en forma conjunta. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.000 — Nº 48.756

Madital

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 5 de abril de 1979, José La Rosa, vende, cede y transfiere, con retroactividad al 1º de enero de 1979, la totalidad de las 1666 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "MADITAL S. R. L." a favor de Pablo Paschkes, 554 cuotas; José Eduardo Sieczka, 556 cuotas y a Gustavo Enrique Weiskind, 556, por la suma total de $ 38.000.000.—

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000 — Nº 48.886

Le Jabot

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 14 de junio de 1979. — Constituyen: Jorge Antonio De Gregorio, argentino, nacido el 17|2|32, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.508.902, domiciliado en Formosa 337, Capital; Alberto Juan Ramayo, argentino, nacido el 22|2|36, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.179.005, domiciliado en Avda. Santa Fe 2189, 2º piso, Dpto. "A", Capital y Eduardo José Riva, argentino, nacido el 21|7|42, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.401.665, domiciliado en Juncal 3706, 3º piso, Dpto "B", Capital. — Denominación Social: "LE JABOT S.R.L.". — Domicilio social: Florida 716, 6º piso, Dpto. "H", Capital. — Plazo de Duración: 5 años, contados a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda ropa de vestir para damas y caballeros. — Industriales: La fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibra sintética, y sus mezclas y|o combinaciones. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas dentro de la Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — Capital Social: $ 1.200.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una. — Administración: A cargo de los tres socios en su carácter de gerentes y por el plazo de duración de la sociedad. — Representación Legal: Uno cualesquiera de los socios gerentes en forma indistinta. — Fecha de ceirre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 48.760

Parts Motors

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 24 de mayo de 1979, la sociedad "PARTS MOTORS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social quedando modificado el Artículo 5º en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de 4.000.000.— dividido en 400.000 cuotas de $ 10.— cada una, suscriptas por partes iguales entre los socios a razón de 200.000 cuotas para cada uno de ellos, o sea la suma de pesos 2.000.000.—

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000 — Nº 48.885

Nacimiento

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante la escribana Susana E. Mira con fecha 23 de junio de 1978, la sociedad "NACIMIENTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha aumentado su capital social de la suma de quinientos mil pesos a siete millones de pesos, modificando por lo tanto la cláusula cuarta del contrato social la que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de siete millones de pesos, dividido en setecientas mil cuotas de diez pesos cada una, aportadas por los socios por partes iguales o sea ciento setenta y cinco mil cuotas cada una, totalmente suscriptas e integradas en sus respectivas proporciones.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.000 — Nº 48.817

Silos y Viviendas Imagen

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de los socios: Petrona Irma Alvarez de Ulibarri, argentina, casada, nacida el 17 de mayo de 1918, C. I. número 2.246.252, con domicilio en la calle 102 entre Saavedra y Florencio Varela, Berazategui, provincia de Buenos Aires, comerciante: Susana Irma Ulibarri, argentina, soltera, nacida el 29 de setiembre de 1955, C. I. Nº 7.640.808, con el mismo domicilio, comerciante. — Denominación social: "SILOS Y VIVIENDAS IMAGEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Avda. Juan de Garay 811, piso 4º. — Plazo de duración: 20 años a partir del 1º de noviembre de 1973, con efecto retroactivo. — Capital social: $ 800.000.— (ochocientos mil pesos) dividido en 800 cuotas de $ 1.000.— cada una, suscriptas e integradas en partes iguales en maquinarias, instalaciones, muebles, útiles y materia prima. — Objeto: Fabricación de telas metálicas de acero para silos, celdas y cemento armado, fabricación de módulos tipo "Hache" para construcción de viviendas en general y afines. — Administración de la sociedad: Ambas socias gerentes, utilizando la firma en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.000 — Nº 48.840

Arteaga y Cía. Propiedades

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 57, 25 de enero de 1979, el Sr. Martín Alberto Arteaga Etchegaray cede al Sr. Ricardo Enzio Ranzini, consocio, 700 cuotas y 50 al nuevo socio. Carlos Alberto Denari, argentino, casado, industrial, nacido el 2/4/1942, L. E. Nº 4.395.624, Montes de Oca 27, Capital, es decir el total de las 750 cuotas que posee en "ARTEAGA Y CIA. PROPIEDADES S. R. L.". — Administración: A cargo de Ricardo Enzio Ranzini con el cargo de gerente y uso de la firma social; y por escritura 405, de fecha 28 de mayo de 1979, se modifica el nombre social por el de "Arteaga Propiedades S. R. L.". — S/raspado: 700: 50. Vale. — S|r.: 25. Vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.000 — Nº 48.870

Manuel Rodríguez y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE por documento privado de fecha 6 de febrero de 1979, el señor Eduardo Fernández, en su carácter de socio de MANUEL RODRIGUEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vende, cede y transfiere a favor del señor Eustacio Ramón Manuel Rodríguez, 2.000 cuotas y a la señora Yolanda Aghetta de Rodríguez, argentina, casada, de 50 años de edad, L.C. 8.569.062, domiciliada en Teodoro García 2539, planta baja, departamento A, Capital Federal, ama de casa, otras 2.000 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad. — La presente venta se realiza por su valor nominal o sea $ 4.000.000.

Buenos Aires, abril 10 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000 — Nº 48.893

Blasil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Angel Cayian, 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 4526, 2º piso, departamento 1, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.445.825. — Mario Anastasio Biasco, 55 años de edad, casado, argentino, militar, domiciliado en la calle Casteli 1773 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.320.877. — Fecha del instrumento de constitución: Por documento privado de fecha 22 de mayo de 1979 — Denominación: BLASIL S.R.L. — Calle Cangallo 1209, 3º piso, departamento E, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la elaboración y comercialización de metales no ferrosos A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo ti-

po de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital social: $ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración y representación: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: BLASIL. Vale.

Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000 — Nº 48.898

Editorial Prolegis

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gustavo Roberto Rabin, argentino, casado, abogado, de 34 años de edad, L.E. 4.514.474, domiciliado en Suipacha 1322, planta baja "A", Capital Federal Ival Rocca, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, L.E. 5.222.917, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, piso 9º, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 19 de abril de 1979. — Razón social: EDITORIAL PROLEGIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Calle Uruguay 1205, Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Editoriales: Mediante la impresión o confección de libros de autores argentinos o extranjeros: Comerciales: Mediante la consignación, compra, venta, importación y exportación de libros y artículos para libros. — Capital social. $ 100.000, dividido en 10 mil cuotas de $ 10 cada una. — Administración y representación: Estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. El uso de firma será de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta, obliga a la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000 — Nº 48.900

Sutton y Usandizaga

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 6 de octubre de 1977, Luis Roberto Donato, ceden en partes iguales a favor de Julia Elena Moret de Sutto, casada, argentina, L.C. 4.257.056, ama de casa, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Las Heras 1635 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y de Juana María Teresa Peggio de Usandizaga, casada, argentina, empleada, L.C. 2.307.382, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Santa Rosa 1750, de Florida, Provincia de Buenos Aires, las 5 cuotas que tiene y le corresponden en "Sutton, Usandizaga y Donato Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma de $ 50.000. Se modifica: Razón social: SUTTON Y USANDIZAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Calle Virrey Olagüer y Feliú 2407, piso 1º, departamento A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la realización de obras públicas y civiles, toda clase de operaciones inmobiliaria, compra, venta de inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios, por cuenta propia o de terceros, contratación de hipotecas en las condiciones, plazos y tipo de interés que sea conveniente, continuar con las obras y contratos celebrados por la sociedad "Sutton, Usandizaga y Donato, Arquitectos, Sociedad Civil". — Y en general suscribir cualquier clase de contratos autorizados por las leyes vigentes, otorgando todos los instrumentos públicos y privados que corresponda.

Buenos Aires, marzo 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.000 — Nº 48.890

Organización Diablos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Moisés Schova, argentino, casado, 35 años, domicilio en Lambaré 1177, 2º "A", Capital, técnico electrónico, L. E. Nº 4.431.191; Raúl Orlando Chojrin, argentino, soltero, 21 años, domiciliado en Nicacio Oroño 1509, 4º piso, departamento "A", ciudad de Buenos Aires, programador, con D. N. I. Nº 13.071.660; Mirta Liliana Ostrovsky, argentina, soltera, 22 años, domiciliada en Boulogne Sur Mer Nº 683, piso 7º, departamento "C", ciudad de Buenos Aires, programadora, con D. N. I. Nº 12.088.687; y Marcela Alicia Ostrovsky de Grinkraut, argentina, casada, 21 años, con domicilio en Virrey del Pino Nº 2632, 5º piso, departamento "G", programadora, con D. N. I. Nº 12.464.910. — Fecha de Constitución: 16 de agosto de 1978. — Razón Social: "ORGANIZACION BIBLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Lambaré 1177, 2º "A", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Prestación de todo tipo de servicios de computación. — 2) Toda operación de alquiler, compra, venta, importación, y exportación de equipos de procesamiento electrónicos de datos, y/o tecnología requerida para su utilización. — Duración: 25 años a partir de la fecha del presente contrato. — Capital Social: $ 200.000. — Administración: Los cuatro socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. — Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.000 — Nº 48.845

Artes Gráficas Bronal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio José Brunetti, italiano, casado, comerciante, de 42 años, C.I. Nº 5.888.036, con domicilio en Aranguren Nº 4170, Capital; Jorge Osvaldo Lago, argentino, soltero, gráfico, de 27 años, D. N. I. 10.534.745, con domicilio en Ramírez 2305, Capital; Néstor Raúl Lovelle, argentino, casado, comerciante, de 30 años, C. I. 6.157.657, con domicilio en Helguera 2093, Capital y Rubén Adrián Navarrette, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D. N. I. 11.558.278, con domicilio en calle 36 esquina 6, Guernica, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "ARTES GRAFICAS BRONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Pichincha Nº 1518|22, Capital Federal. — Plazo: 20 años desde el 30|5|79. — Contrato: Privado de fecha 30 de mayo de 1979 — Objeto: Realización de trabajos de artes gráficas, sea de tipografía, offset y/o cualquier medio creado o a crearse para trabajos gráficos. — Capital Social: pesos 1.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno 25 cuotas por un valor de $ 250.000. — Administración: La administración y dirección a cargo de dos socios con carácter de gerentes actuando en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Designación: Se designa socios gerentes a Jorge Osvaldo Lago y Néstor Raúl Lovelle.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 48.866

Eventus

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIEDAD

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de constitución de sociedad: 4 de junio de 1979. — Alberto Hugo Humeres, argentino, nacido el 18|2|1957, D. N. I. 12.946.373, soltero, Castex Nº 3448, piso 8º, "B", Capital; César Aníbal Reyes, argentino, nacido el 11|3|1956, casado, D. N. I. 11.956.928, Obligado 1255, 4º, Depto. "11", Capital; se constituye "EVENTUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Sarmiento 1337, piso 1º, "A", Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo: Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto la realización de inspecciones de mercaderías arribadas en malas condiciones cualquiera sea el medio de transporte en que arriben, entendiéndose "mala condición", toda mercadería que por imperio de circunstancias de hecho, así deban tratarse aunque no medie tal calificativo por parte de cualquier entidad oficial competente a ese fin. — Capital: $ 510.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 1º de junio de cada año. — Profesión de los socios: comerciantes.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dupois, secretario.

$ 18.000 — Nº 48.868

Subras

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 16 de mayo de 1979. — Socios: Hugo Roberto Schilman, argentino, nacido el 18 de julio de 1944, casado, Ingeniero Industrial, con Libreta de Enrolamiento número 4.438.291, domiciliado en Asamblea 580, Boulogne; Don Norberto Lino Ramírez, argentino, nacido el 4 de octubre de 1945, casado, con Libreta de Enrolamiento número 7.767.199, Técnico Químico, domiciliado en Gazcón Nº 475, Bánfield y Don Alejandro Richard, argentino nacido el 9 de noviembre de 1949, casado, con Libreta de Enrolamiento expedida bajo el número 8.186.322, comerciante, domiciliado en esta Ciudad calle O'Higgins número 3420. — Denominación: "SUBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: En esta Ciudad calle Solís 1096, 5º piso, "A", de est. Capital. — Duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación y fundición de metales, fabricación de productos químicos y representaciones, delegaciones y mandatos, vinculados a los mismos. — Capital: Dos millones cuatrocientos mil pesos representado por 2.400 cuotas valor de un mil pesos cada cuota. — Administración: Los señores Schilman, Ramírez y Richard, quedan designados Gerentes y en tal carácter tendrán a su cargo, la administración y dirección de los negocios sociales y el uso de la firma social adoptada en forma conjunta dos cualesquiera de ellos indistintamente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 48.821

Bordados Kuka

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 16 de mayo de 1979. — Socios: Marcelo Enrique Nudel, argentino, soltero, nacido el 1º de enero de 1957, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 12.588.097, domiciliado en Membrillar número 347, 4º piso, Departamento "7"; y Edgardo Agustín Amenta, argentino, nacido el 8 de junio de 1929, arquitecto, divorciado, con Libreta de Enrolamiento número 4.233.318, domiciliado en la calle Virrey Liniers número 1138, de Vicente López — Denominación: "BORDADOS KUKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Cucha Cucha número 1894. — Duración: 50 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Ciudad. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra venta de telas, tejidos, prendas de vestir, la explotación de la industria de bordados automáticos y/o manuales y afines así como también la confección de ropa y sus accesorios. — Capital Social: Cien mil pesos, representado por cien cuotas de mil pesos cada una. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, Nudel y Amenta, que se designan gerentes de la sociedad; y en tal carácter tendrá a su cargo la administración y dirección de los negocios y el uso conjunto de la firma social. — Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 48.822

Café Bar San Telmo IIº

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 25 de setiembre de 1978, bajo el número 270, otorgada ante el escribano Roberto Herrera, el señor Manuel Salgado Patao, poseedor de Un mil quinientas cuotas de capital, valor nominal $ 10 cada una de a Sociedad "CAFE BAR SAN TELMO IIº SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las vende, cede y transfiere a Horacio César Schettino Gatti 428 cuotas; a Manuel Paz Vilacoba, José Martínez Irillo, Cristo Paulakis Zolalis y Juan Carlos Alvarez Mansilla 214 cuotas a cada uno; José Roberto Maguna y Emilio Diézguez 108 cuotas a cada uno. — La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de quince mil pesos.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 15.000 — Nº 48.950

José Dávila y Hermano

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública del 23|5|78, José Dávila y José Manuel Dávila, poseedores de 2000 cuotas de $ 10 cada una en "JOSE DAVILA Y HERMANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden y transfieren las expresadas cuotas en la siguiente proporción: 1200 cuotas a doña Manuela Otero de Jarkowiec, española, comerciante, nacida el 28,6|25, viuda, C. I. Nº 5.357.332, domiciliada en Concordia 1479, Capital y 800 cuotas a Benedicto Dávila en la suma de $ 20.000. — Los socios resuelven a modificar la razón social por la de "Dávila y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". — La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los dos socios, quienes quedan designados gerentes y tendrán conjuntamente el uso de la firma social para obligar a la sociedad.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 17.000 — Nº 48.957

Tecnicom

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Instrumento Privado de fecha 4 de mayo de 1979, los señores Héctor Alfredo Anguita, Federico Andrés Tubert, Alfredo Héctor Tubert, Julia Jaite de Tubert, Oscar Eduardo Tubert y Gloria Paula Tubert, únicos integrantes de Tecnicom S. R. L., han resuelto reformar las Cláusulas Sexta, Séptima, Octava, Novena y Undécima del contrato social de "TECNICOM S. R. L.", de la siguiente manera: Cláusula Sexta: Las sumas que en concepto de retiros mensuales puedan efectuar los socios deberán ser proporcionales a sus cuotas sociales, imputándose a sus cuentas personales. — Las cantidades que podrán retirar por mes, se determinarán de común acuerdo entre los socios, siempre que hubiere utilidades líquidas y realizadas. — Cláusula Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes señores Héctor Alfredo Anguita, Gonzalo Alfonso Anguita, Fernando Javier Anguita, Federico Andrés Tubert y Alfredo Héctor Tubert, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y cuyas firmas conjuntas de uno de los Gerentes Tubert con uno de los Gerentes Anguita, obligarán a la sociedad pudiendo reali-

zar los siguientes actos: Contratar y subcontratar cualquier clase de negocio ordinario de administración corriente de la sociedad; firmar y endosar pagarés, letras de cambio, cheques y cualquier otra clase de título circulatorio y valores bancarios, solicitar créditos y efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales y privados, nacionales y extranjeros, pudiendo actuar ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales y entidades autárquicas, intervenir en licitaciones públicas o privadas, firmar los compromisos que de ello deriven, percibir sumas de dinero y otorgar recibos y cartas de pago; constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación los bienes inmuebles, suministrar bienes de otro, nombrar agentes, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º, del Decreto Ley número 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducible. — Cláusula Octava: Los gerentes con la firma conjunta, podrán otorgar poderes generales o especiales a favor de apoderados. — Cláusula Novena: Ninguno de los gerentes podrá comprometer la firma social en fianza, garantía u obligaciones notoriamente ajenas al objeto social. — Cláusula Undécima: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo, en forma conjunta, de un socio: Tubert. y un socio: Anguita. — Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979.—
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 62.000 — Nº 48.844

Robi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 31|10|78; Meyer Blachmann, cede, vende y transfiere, 10.000 cuotas que tiene en ROBI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Chaja Ainstein de Esterowitz, argentina naturalizada, casada, comerciante, C.I. Nº 5.848.272, Pueyrredón 394, piso 3º, Cap., en la suma total de pesos 10.000.000, y se desvincula de la sociedad. — En este estado los actuales socios modifican los arts. 3 y 5 que en adelante quedan redactados así: Tercero: El capital es de $ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripto por los socios a razón de $ 100.000 cada una de los señores: Alberto Arón Lichtenstein; Bernardo Lichtenstein, Israel Lichtenstein y Chaja Ainstein de Esterowitz y $ 200.000, Schalom Esterowitz, e integrado en documentos a cobrar según balance que se firma por separado. — Quinto: Quedan nombrados gerentes todos los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta de a dos socios, en la forma siguiente: podrá firmar la Sra. Chaja Ainstein de Esterowitz con uno cualquiera de los socios Lechtenstein, o en su defecto Schalom Esterowitz con uno cualquiera de los Sres. Lichtenstein. — En dicho carácter podrán adquirir y vender bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del art. 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. — La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. — Se deja especial constancia que para endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta corriente social y actos de mero trámite ante cualquier repartición nacional, provincial y municipal, basta la firma de una cualquiera de los socios gerentes.
S|R: 10.000, vale.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 34.000 — Nº 48.751

Escoboso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Filiberto Vicente España, casado, nacido 23|8|22, comerciante, L. E. Nº 1.736.956, Ayacucho 483, Béccar; José Timoteo España, casado, nacido 23|8|22, comerciante, L.E. Nº 1.736.930, Rosario 286, Cap.; María del Carmen Pasman de España, viuda, nacida 30|1|23, profesora, L.C. Nº 456.283, José Hernández 2043, 22 "C", Cap.; Beatriz Ercilia España y Pasman, casada, nacida 11|6|53, estudiante, L.C. Nº 11.077.338, José Hernández 2043, 22 "C", Cap.; Rosa Amelia Sojo Campos Urquiza de De La Balze, divorciada, nacida 10|2|25, tareas del hogar, C.I. Nº 2.071.199, Carlos Pellegrini 1521, cap.; María Marta Sojo Campos Urquiza de Massa, casada, nacida el 13|12|27, tareas del hogar, L.C. Nº 354.406, Guido 1866, 8º "B", Cap.; Victorio Boggiano, casado, nacido 22|2|21, comerciante, L.E. número 1.730.070, Avda. Santa Fé 2590, 11 "40", Cap.; todos por derecho propio y Roberto Luis Colombo Murúa, casado, mayor de edad, abogado, L.E. Nº 4.199.695, Av. Alvear 1727, Cap., en nombre y representación de su Sra. Madre, Sara Murúa de Colombo, viuda, argentina, nacida 3|4|16, tareas del hogar, L.C. 3.343.910, Avda. Alvear 1727, todos argentinos. — Fecha de constitución: 1-12-78, Escr. Roberto Condomi Alcorta. — Denominación: ESCOBOSO S. R. L. — Domicilio: Avenida Santa Fe 2399, Capital. — Objeto: La compra y/o venta y/o locación del local que forma parte de la finca ubicada en la Av. Santa Fe 2393-2395-2397-2399, esq. Larrea 1113, designada unidad 1, planta baja y planta sótano. — Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000 dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, integrando Filiberto Vicente España 17.400 cuotas; José Timoteo España, 17.400 cuotas; María del Carmen Pasman de España, 17.400 cuotas; Beatriz Ercilia España y Pasman de Lamas, 17.400 cuotas; Rosa Amelia Sojo Campos Urquiza de De La Balze, 21.000 cuotas; Sara Murúa de Colombo, 13.200 cuotas; Victoria Boggiano, 9.000 cuotas y María Marta Sojo Campos Urquiza de Massa, 7.200 cuotas. — Administración: por los gerentes Rosa A. Sojo Campos Urquiza de De La Balze, José Timoteo España y Sara Murúa de Colombo, con uso de la firma en forma conjunta. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 18 de junio de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 33.000 — Nº 48.754

Forciniti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acto privado del 14 de mayo de 1979. — Socios. Domingo Rubén Forciniti, D. N. I. Nº 4.883.529, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, con domicilio en Lafuente 1253, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Héctor Antonio Forciniti, L. E. número 7.829.076, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, con domicilio en Av. Mitre 1089, 6º A, Avellaneda, Buenos Aires. — Denominación de la sociedad: FORCINITI S. R. L. — Domicilio: Palos 744, Capital Federal. — Duración de la sociedad: 99 años a partir del 1º de junio de 1979. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) compraventa de artículos de perfumería, operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; operaciones comerciales mediante la compraventa, importación exportación de mercaderías en general por mayor y menor; operaciones financieras mediante la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, aportes de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, así como también la compraventa y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, representaciones y comisiones, sean por cuenta propia o de terceros o asociada a estos últimos; por último toda otra actividad lícita que convenga a los intereses de la sociedad. — Capital $ 6.000.000. — Administración: indistinta, firmando conjuntamente para la compra, disposición o gravamen o cualquier otro modo de negociar bienes inmuebles. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1969. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 37.000 — Nº 48.928

Juan Pons e Hijos y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura pública otorgada el 24|9|73 y complementada el 18|7|75 a los folios 1.467 y 1.193 respectivamente del Registro de Contratos Públicos Nº 13 del Partido de San Fernando a cargo del escribano Gastón Eugenio Leroux, los señores Ernesto José Pons y Antonio Defrieri en su carácter de únicos actuales componentes de "JUAN PONS E HIJOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1946, bajo el número 819, al folio 377 del Libro 10 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvieron adecuar el Contrato Social de la misma a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.550, quedando en consecuencia como sigue: Domicilio: Avenida San Juan 3738, Capital Federal. — Objeto: Comprar, vender, permutar, ceder, arrendar y transferir por cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, relacionados con la industria del calzado. — Para la consecución de sus fines la Sociedad podrá realizar además todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Plazo: El plazo de duración de la Sociedad vencerá el 14 de marzo de 1984. — Capital: $ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de $ 10 cada una. — Organización de la representación y administración: A cargo del señor Ernesto José Pons, quien reviste el carácter de gerente, desempeña por el plazo social. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entre líneas: desempeña por el plazo social, vale.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.000 — Nº 48.934

Arpa Importación y Exportación

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Alfredo Suppa, argentino, nacido el 10 de febrero de 1931, casado, empresario, con domicilio en Tucumán 2271, Mar del Plata, L. E. número 4.495.229. — Juan Vicente Auletta, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1914, casado, empleado, domicilio Bulnes 244, 1er. piso "2" Capital Federal, L. E. número 556.021 — Recha de constitución: Instrumento privado 30 de abril de 1979. — Razón social: ARPA IMPORTACION Y EXPORTACION S. R. L. — Domicilio social: Rodríguez Peña 428, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1º) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de artículos y productos tradicionales y no tradicionales, sea en su faz primaria o manufacturados. 2º) Constructora, mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, puentes, usinas y cualquier clase de obras de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privada. — Formación y administración de consorcios, elaboración y ejecución de proyectos de obras relacionados con este ramo. — 3º) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo, las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción. — Capital social: cuatro millones de pesos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los señores Ricardo Alfredo Suppa y Juan Vicente Auletta, los que revistirán el carácter de gerentes, obligando a la sociedad mediante la firma indistintamente y separada precedida de la denominación social y seguida de la mención gerente. — Representación legal: firma indistinta de los socios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario
$ 40.000 — Nº 48.949

Teddy

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Eduardo Sly Palmer, argentino, soltero, de 28 años de edad, D. N. I. 8.589.962, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 2632, piso 16 "H", Capital Federal; Jorge Omar Pomis, argentino, casado, de 30 años de edad, L. E. 7.642.284, comerciante, domiciliado en la calle Directorio 733, 8º piso "C". Capital Federal; Ricardo Marcos Rodríguez, argentino, casado, de 30 años de edad, L. E. 6.151.497, comerciante, domiciliado en la calle Sitio de Montevideo 66 Lanús, Pcia. de Bs. As. — Fecha de instrumento de constitución: Por escritura de fecha 18 de mayo de 1979. — Razón social: TEDDY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Calle Arengreen 1415, Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, para terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación y exportación, ya sea por mayor o menor, con o sin materias primas propias, de ropas y artículos para bebés y niños en general tanto de algodón, fibras sintéticas, telas o material plástico, y todo lo que resulte a fin o concerniente al ramo. Podrá además la sociedad presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o provinciales; tomar representaciones nacionales o extranjeras. Asimismo, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital social: $ 500.000, representado por 50.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 33.000 — Nº 48.910.

Victis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Jorge Ardanaz, nacido el 20-10-1940, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Amenábar 914, Capital Federal, L. E. Nº 4.361.006; Carlos Alberto Ardanaz, nacido el 1º-7-1939, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en la calle Malián 2253, Capital Federal, L. E. Nº 4.294.306. y Jorge Martín Ospitaletche, nacido el 10-8-1941, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en El Salvador 4086, Capital Federal, L. E. Nº 4.379.009. — Fecha de constitución: Escritura pública de fecha 16 de abril de 1979. — Denominación: VICTIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Amenábar 914, piso sexto, de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, viviendas, construcciones industriales, obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privada, ya sea como contratista o subcontratista, en todo lo relacionado con el rubro de la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de mercadería en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relativos a la construcción. Industrial: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de máquinas y elementos auxiliares para la

construcción, incluso explotación de canteras y minas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, urbanización y/o arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso de propiedad horizontal y constitución de derechos reales. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjas. Financiera: Mediante el aporte de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 60 años, a partir del 16 de abril de 1979. — Capital: $ 9.000.000. — Administración: La gerencia de la sociedad está a cargo de los tres socios señores: Ricardo Jorge Ardanaz, Carlos Alberto Ardanaz y Jorge Martín Ospitaletche. — Representación legal: Uno cualesquiera de los gerentes, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.000 — Nº 47.751.

Universal Plast

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 23 de marzo de 1979. — Socios: Manuel Kohan, argentino, nacido el 25|2|1926, comerciante, casado, L. E. 5.768.893, Segurola 1791, 2º, 11, Capital; Ricardo José Trajtembroit, argentino, nacido el 29|9|1952, casado, D.N.I. 10.401.346, Matienzo 1621, 6º, B, Capital, queda constituida "UNIVERSAL PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Sarmiento 4581, piso 3º, Unidad 10, Ciudad de Buenos Aires: su plazo es de diez años, a contar del 1º de abril de 1979; el objeto de la sociedad lo constituye la compra, venta, por mayor y menor, fabricación, importación, y exportación por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros de artículos para tapicería en general y sus ramas accesorias y|o afines; capital $ 6.000.000; Administración: ambos socios, calidad Gerentes; representación indistinta, pero para actos en que la sociedad contraiga derechos u obligaciones se requiere la firma conjunta de ambos Gerentes; ejercicio el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, junio 15 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 48.790

Arax

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el Escribano Simón Weinschelbaum con fecha 11 de enero de 1978, la señora Sara Molho de Mallah, cede y transfiere a favor de doña Francine Elena Solange Mallah, dos cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "ARAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se formaliza por la suma de doscientos pesos o sea por su valor nominal.

Buenos Aires, junio 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 — Nº 48.800

Alfa Viajes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALCIRA Noemí Velarde de Gómez, casada, 44 años, argentina, domiciliada en Rawson 686, 4º A, profesora de educación física; Sara Roitburd de Dinerstein, casada, 52 años, argentina, domiciliada en Francisco Solano López 3534, Capital, ama de casa, Mery Dilon, divorciada, 52 años, argentina, domiciliada en Paraguay 5525, 3er. piso, A, profesora de pedagogía y filosofía. — II) Se constituyó por instrumento privado del día 25 de abril de 1979. — III) Razón Social: ALFA VIAJES S. R. L.. — IV) La sociedad se constituye para trabajar como agencia de viajes. — V) El plazo de duración de la sociedad es de 4 años, contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. — VI) El capital social es de 5.000.000, divididos en 500.000 cuotas de 10 $ cada una. — VII) Todos los socios revisten el cargo de gerentes. — VIII) Todos los socios actúan conjuntamente o indistintamente en la organización de la representación legal. — IX) El cierre del ejercicio se produce el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.000 — Nº 48.795

Difaco

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada, fecha del acto, 2 de mayo de 1979. — Socios: Roberto del Valle Carrarán, argentino, 41 años, casado, comerciante, L. E. 6.997.193, Colón 157, Concepción, Pcia. de Tucumán; Gustavo Egido de Witte, argentino, 30 años, casado, comerciante, L. E. 5.268.093, Pasteur 3050, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, se constituye "DIFACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Bonpland 2232, piso 1º, Oficina "E", Capital Federal. — Su plazo es de 90 años contados a partir de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — El objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos y materias primas de la construcción, eléctricos, metalúrgicos y afines. — Realizar obras de construcción, instalaciones metalúrgicas y eléctricas, ejercicios de representaciones, comisiones, servicios y mandatos. — El capital es de $ 4.000.000. — Administración a cargo de los dos socios en calidad de gerentes. — Uso de la firma social: Conjuntamente. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.000 — Nº 48.815

Ge - Ve Representaciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad: "GE-VE REPRESENTACIONES S. R. L.". — Socios: Juan Carlos Greco, argentino, vendedor, nacido el 12|2|1947, con C. I. P. F. Nº 5.792.274, casado en primeras nupcias con María Catalina Nekic, domiciliado en la calle Holmberg 3491 y Juan Greco, italiano, comerciante, nacido el 2|10|1917, con C. I. P. F. Nº 1.827.461, casado en primeras nupcias con María Monterroso, domiciliado en Alvarez Thomas Nº 3279, siendo en esta Ciudad los domicilios indicados. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 203, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche con fecha 10 de mayo de 1979. — Domicilio Social: Holmberg 3491, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas para consumo humano y ejercer representaciones de fabricantes y distribuidores de los mismos, sean nacionales o extranjeros. — Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de Duración: Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de quinientos mil pesos moneda argentina, dividido en 500 cuotas de $ 1.000 de v|n. c|u., totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 475 cuotas que representan pesos 475.000 el Sr. Juan Carlos Greco y 25 cuotas que representan $ 25.000 el Sr. Juan Greco. — Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios que desempeñarán el cargo de Gerentes indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 48.818

Los 4 Amigos de Rosario del Tala

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de Constitución: 6 de octubre de 1978 y aclaratorio del 18 de mayo de 1979. — Socios: Héctor Rendo, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 1.737.505, con domicilio en la calle México número 3083, de esta Capital; Don Juan Antonio Pereiras, español, casado, de 46 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.214.161, con domicilio en el Pasaje Carlos Chagas número 2612, de esta Capital; Don Angel Simeón Sade, argentino, casado, de 61 años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento número 1.975.769, con domicilio en la calle Agüero número 1047, Tercer Piso, Departamento "9", de esta Capital; y Don Pedro Minuet, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.486.584, con domicilio en la calle Doblas número 853, de esta Capital. — Denominación: "LOS 4 AMIGOS DE ROSARIO DEL TALA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle número 1062, de esta Capital. — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, la compra, venta, importación, exportación de ganado y productos forestales en general, representaciones, comisiones y consignaciones, así como la adquisición de todo tipo de materiales, maquinarias, o mercaderías relacionadas con el objeto social. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Cuatro millones de pesos, ($ 4.000.000) dividido en (400.000 mil cuotas), cuatrocientas mil. — Administración: Estará a cargo de los cuatro socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de cierre del Balance: 31 de diciembre de cada año — Raspado: "3083 — 4 — Administración", Vale. — Entre líneas: "y aclaratoria del 18 de mayo de 1979, DE ROSARIO DEL TALA". — Raspado: "cuotas", Todo Vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.000 — Nº 48.819

Artcasas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de cesión de cuotas-capital. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve, reunidos los señores Julio J. Kancepolski, en su carácter de Presidente de Kantier Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3855, Capital Federal, y el señor Miguel Sandel, en su carácter de Vicepresidente de Vix Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1759, Capital Federal; en su carácter de únicos integrantes de la razón social ARTCASAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, con fecha 15 de marzo de 1971, bajo el número 455, al folio 155, del libro 64, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y también presente el Sr. Gregorio Kancepolski, argentino, casado, empresario, de 49 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.492.105, con domicilio en la calle Rivadavia 3855, Capital Federal; de común acuerdo se conviene la siguiente cesión de cuotas sociales: Primero: Kantier S. A. I. C. I. F., cede, vende y transfiere la totalidad de las un mil cuatrocientas veinticinco cuotas que posee en la sociedad de la siguiente manera: al señor Julio Jewel Kancepolski, argentino naturalizado, casado, empresario, de 56 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.038.672, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3855, Capital; setecientas trece cuotas capital en la suma de un millón seiscientos mil pesos, y al señor Gregorio Kancepolski, la cantidad de setecientas doce cuotas capital en la suma de un millón seiscientos mil pesos. — Segundo: La cedente otorga mediante el presente suficiente recibo y carta de pago. Los cesionarios son colocados en el lugar y grado que ocupaba la cedente, asumiendo todos los derechos, acciones y obligaciones que a ésta correspondían en la sociedad. — Tercero: Desígnase gerentes de la sociedad a los señores Julio J. Kancepolski y Gregorio Kancepolski, para que representen a la sociedad de acuerdo a la cláusula quinta del contrato constitutivo, lo cual podrán hacer conjunta o indistintamente cualesquiera de ellos. — Cuarto: El Capital Social de ciento cincuenta mil pesos, dividido en un mil quinientas cuotas de cien pesos cada una queda compuesto de la siguiente manera: Julio J. Kancepolski, 713 cuotas; Gregorio Kancepolski, 712 cuotas, y Vix S. A. C. I. F. I., 75 cuotas. El señor Miguel Sandel, representante de esta última sociedad, aprueba la cesión de cuotas que antecede. — De conformidad se firma el presente en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado: Julio J. Kancepolski, Gregorio Kancepolski, Miguel Sandel.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 44.000 — Nº 48.808.

Lauri - Mar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escrituras 41 y 66, 27 de marzo de 1979 y 16 de mayo de 1979. — Socios: Ramón Martínez, español, nacido el 2-9-1914, casado, C. I. 1.952.745, comerciante, Vidal 2073, 5º A, Capital; Manuel Noya, español, nacido el 21-6-1932, casado, C. I. 5.759.521, comerciante, Segurola 3827, 2º E, Capital; Matilde Pilar Grandio, argentina, soltera, nacida el 30-7-1932, L. C. 2.678.968, rentista, Gelly Obes 2263, Capital; Ricardo Antonio Grandio, argentino, divorciado, nacido el 7-4-1934, comerciante, Suipacha 1120, Capital; Domingo Masciarelli, italiano, nacido el 23-2-1926, casado, C. I. 3.849.548, comerciante, Av. Mitre 4076, Avellaneda; Daniel Roberto Nodar Souza, español, nacido el 11-10-1941, casado, C. I. 5.296.446, comerciante, Nazca 716, 9º piso, Capital; Félix Alvarez, español, nacido el 19-5-1932, casado, C. I. 4.842.396, Sánchez de Bustamante 978, 1º, 6, Capital; Luis Néstor Buzzetti, argentino, nacido el 26-7-1911, casado, L. E. 111.078, comerciante, Amenábar 2162, 2º B, Capital; Carlos Amilcar Didoda, argentino, nacido el 29-5-1952, casado, D. N. I. 10.476.391, comerciante, Jacinto Rosso 81, Temperley; Celso González, español, nacido el 20-1-1938, casado, C. I. 5.596.124, comerciante, Rivadavia 3422, 9º, 41, Capital; Juan Manuel González, español, nacido el 21-8-1947, casado, C. I. 6.160.919, comerciante, Bernardo de Irigoyen 193, Temperley; Manuel González, español, nacido el 6-12-1930, casado, C. I. 3.784.643, comerciante, Luis Monteverde 3157, Olivos; José Navegil Moldes, español, nacido el 5-5-1918, casado, C. I. 3.313.278, comerciante, Yerbal 2575, 8º A, Capital; Gerardo Redondo, argentino, nacido el 6-8-1906, casado, C. I. 1.716.113, comerciante, Entre Ríos 421, 3º B, Capital; Jesús Souto, español, nacido el 25-11-1945, casado, C. I. 6.901.565, comerciante, Peliza 1514, 2º, 7 Olivos; Jorge Wainstein, argentino, nacido el 12-8-1924, casado, L. E. 4.458.592, farmacéutico, Nazca 462, 1º piso, Capital; Raimunda Aragón Iñeste, argentina naturalizada, D. N. I. 12.965.684, nacida el 10-1-1924, soltera, ama de casa, Paraguay 5536, Capital; José Fermín Aguilera, argentino, nacido el 7-7-1927, casado, L. E. 6.896.067, comerciante, Adolfo Alsina 738, José C. Paz José Habour, argentino, nacido el 5-7-1970, soltero, L. E. 8.406.662, médico, Monasterio 425, Vicente López; Pascual Bruco, italiano, nacido el 25-1-1912, casado, C. I. 2.452.024, comerciante, Pepiri 636, Capital; Torcuato Evaristo Cortez, argentino, nacido el 4-6-1946, soltero, L. E. 8.094.289, comerciante, Domingo de Sica 956, Merlo; Rolando Eliseo Cavegia, argentino, nacido el 15-2-1935, casado, L. E. 4.143.609, contador, Adolfo P. Carranza 3115, Capital; Osvaldo Fernández, argentino, nacido el 13-12-1935, casado, L. E. 5.607.942, industrial, Belgrano 626, San Martín, Prov. de Buenos Aires; Roberto Figari, argentino, nacido el 18-12-1936, casado, L. E. Nº

4.189.723, contador, Aráoz 2054, Capital; Juan Antonio Guerra Campollo, español, nacido el 2-1-1918, casado, C. I. Nº 3.490.462, comerciante, calle 44 Nº 429, Berazategui; Mariano Guerra, español, nacido el 8-7-1910, casado, C. I. 1.958.851, comerciante, Pinto 3313, Capital; Roberto Guerra, argentino, nacido el 2-5-1939, casado, L. E. 4.288.645, comerciante, Conde 3109, Capital; Benigno Domingo Montes, español, nacido el 8-11-1932, casado, C. I. 5.305.365, comerciante, Sanabria 4025, Capital; Raúl Eduardo Muñoz, argentino, nacido el 18-12-1945, casado, L. E. 4.537.087, industrial, Conde 3234, Capital; Manuel Muñoz, argentino, nacido el 4-7-1917, casado, L. E. 148.731, industrial, Conde 3234, Capital; Domingo Stranieri, italiano, nacido el 3-12-1927, casado, C. I. 4.683.925, comerciante, Cajaraville 3383, Carapachay, Rafael Aragón Cabrera, argentino, nacido el 16-7-1911, L. E. 105.551, comerciante, Bartolomé Mitre 853, 1º piso; Omar Horacio Di Lorenzo, argentino, nacido el 9-10-1923, casado, L. E. 1.747.307, comerciante, Antonio M. Ferrari 1196, Capital; Osvaldo Jorge Di Lorenzo, argentino, nacido el 17-12-1926, casado, L. E. 4.330.468, comerciante, Constitución 1742, 1º piso, Capital; Francisco José Aragón, argentino, nacido el 30-3-1945, casado, L. E. 4.523.863, comerciante, Bartolomé Mitre 853, piso 1º, Capital; Rafael Alfredo Aragón, argentino, nacido el 12-4-1949, casado, L. E. 8.037.499, Bartolomé Mitre 853, 1º piso, Capital; Juan Antonio Fierro, argentino, nacido el 15-11-1920, casado, L. E. 1.723.697, comerciante, Rivadavia, 4977, piso 5º C, Capital; Héctor Gerardo Redondo, argentino, nacido el 7-11-1927, casado, L. E. 5.552.566, comerciante, Juramento 1970, 7º A, Capital; María Esther López de Valles, argentina, nacida el 10-7-1928, casada, L. C. 0.138.104, empleada, Neuquén 526, 8º A, Capital; Osvaldo Feline Bianchi, argentino, nacido el 23-6-1905, soltero, L. E. 507.008, empleado, Río de Janeiro 281, Capital; Aníbal Héctor Esteve, argentino, nacido el 30-1-1953, D. N. I. 10.691.337, contador, Concordia 4277, Capital; Manuel Atilano Castro Barros, español, nacido el 5-12-1911, casado, C. I. 3.733.357, comerciante, Cerro de Pasco 2034, Olivos; Francisco Héctor De Buono, argentino, nacido el 21-5-1944, casado, L. E. 4.440.666, comerciante, Av. San Juan 3433, 8º C, Capital, y Los Portones Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripta Nº 3.302, 1º 72 de S. R. L. se constituye LAURI-MAR S. R. L., con domicilio en Avda. Rivadavia 6502, Capital Federal. — Su plazo es de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio — a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, en los rubros de confitería, restaurante, casa de lunch, pizzería, elaboración y venta de helados, bar y afines; y b) la adquisición, construcción, remodelación y venta de inmuebles urbanos. — Capital: $ 8.250.000. — Administración: Ramón Martínez, Manuel Noya, Daniel Roberto Nodar Souza, en carácter de Gerente, y uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Consejo de Vigilancia: Rolando Eliseo Caveggia, Roberto Figari, Juan Manuel González.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 87.000 — Nº 48.869.

Centro de Investigaciones Psiquiátricas de Buenos Aires C.I.P.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 7 de julio de 1978 se instrumentó: Primero: La cesión de cuotas por la cual a) Carlos Germán Videla vende, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Busso, argentino, de 48 años de edad, de profesión médico, casado en primeras nupcias con doña Nélida Pilar Fernández, Libreta de Enrolamiento Nº 6.626.776, domiciliado en la calle Córdoba Nº 744, Piso 1º, Depto. "L", Capital Federal, 40 cuotas sociales de un valor nominal de cien pesos cada una. b) Enrique Lucas Viana vende, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Busso, datos ya descriptos, 20 cuotas sociales de un valor nominal de cien pesos cada una. — c) Norberto Battilana vende, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Busso, datos ya descriptos, 20 cuotas sociales de un valor nominal de cien pesos cada una. — d) Juan Carlos Camarero vende, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Busso, datos ya descriptos, 20 cuotas sociales de un valor nominal de cien pesos cada una. — Segundo: El Sr. Carlos Germán Videla Amce expresa renuncia a su función de Gerente y Administrador de la Sociedad. — Tercero: Los ahora únicos socios y componentes de la sociedad, Sres. Enrique Lucas Viana, Juan Carlos Camarero, Norberto Battilana y Juan Carlos Busso resuelven: a) Modificar las Cláusulas Sexta y Séptima del contrato social, las que en lo sucesivo quedarán redactadas como sigue: Cláusula Sexta: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos ($100.000) dividido en mil cuotas de cien pesos cada una que los socios han suscripto en las siguientes proporciones: Enrique Lucas Viana quinientas cuotas suscriptas y totalmente integradas; Norberto Battilana doscientas cuotas suscriptas y totalmente integradas; Juan Carlos Camarero doscientas cuotas suscriptas y totalmente integradas; Juan Carlos Busso cien cuotas suscriptas y totalmente integradas. — Cláusula Séptima: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Señores Enrique Lucas Viana, Norberto Battilana y Juan Carlos Camarero quienes actuarán en todos los casos con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos con la mayor amplitud de facultades, pudiendo realizar todos los actos que autoriza este contrato, la Ley Nº 19.550|72 y los artículos 1.881, del Código Civil excepto los incisos 5º y 6º y 608 del Código de Comercio. — Queda establecido que la firma social no podrá ser válidamente usada en operaciones extrañas al giro de la sociedad, ni en ningún caso para garantizar operaciones de terceros. — b) Prórroga del Plazo de Duración de la Sociedad: Prorrogar por diez (10) años el plazo de duración de la sociedad Centro de Investigaciones Psiquiátricas de Buenos Aires C.I.P.B.A Sociedad de Responsabilidad Limitada que vence el día 8 de mayo de 1980. — c) Los socios por unanimidad resuelven confirmar y ratificar las Cláusulas restantes del contrato social. — Todo ello se produce en la sociedad "CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIATRICAS DE BUENOS AIRES C.I.P.B.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Testado: "Buenos Aires, mayo de 1979", No Vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 106.200 — Nº 49.376

Ventura Hogar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Adolfo Orlando Bartolozzo, C. I. Nº 4.402.353, comerciante, soltero, argentino, 41 años, domiciliado en Avda. del Trabajo 4866, Capital y Rubén Jorge Pardo, C. I. Nº 3.417.904, comerciante, casado, argentino, 43 años, domiciliado en Avda. del Trabajo 4866, Capital. — Denominación: "VENTURA HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Legal: Avenida del Trabajo 3636|38, Capital. — Objeto: Tendrá por objeto la comercialización de muebles y artículos del hogar en general. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en un millón de cuotas de $ 10 cada una, suscripto y totalmente integrado por los socios. — Plazo de Duración: 99 años a partir del 26 de enero de 1978. — Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, como gerentes con uso de la firma social. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año y modificación del 28|7|78. — Fecha de Constitución: 26|1|78. — Enmendado: "41", "43", Vale. — E|L.: "y modificación del 28|7|78", Valen.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 34.200 — Nº 49.382

Regitec

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Acto privado de fecha 30 de abril de 1979. — Socios: Mario Daniel Sueiro, de 24 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Casa 13, Manzana 20, Sección 7ma., Circunscripción 4ta., Ciudad Martín Güemes Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.679.246; Angel Agustín Cano de 23 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Mario Bravo Nº 482, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.895.368; Hugo Rubén Aguirre, de 26 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Chile Nº 1991, Capital, D. N. I. número 10.611.595, y Carlos Néstor Ferrín Freste, de 28 años, soltero, uruguayo, comerciante, con domicilio en Laprida Nº 1443, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 92.169.942. — Denominación de la Sociedad: REGITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña Nº 632. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha del Contrato Social. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y reparación de máquinas de oficina y registradoras y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — Capital: $ 6.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios. — Uso de la firma social: Conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 26.000 — Nº 48.770.

Transportes Pocitos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TRANSPORTES POCITOS S. R. L. — Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 29 de mayo de 1979. — Socios: Angel Marcelo Ceba, argentino, casado, comerciante, nacido el día 17 de enero del año 1925, L. E. Nº 4.015.189, domiciliado en Cervantes 2353, Capital Federal; Osvaldo García, argentino, divorciado, comerciante, nacido el día 4 de julio de 1931, L. E. Nº 5.571.724, domiciliado en Pedro Calderón de la Barca 3304, Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Allende 3036, Capital Federal. — Plazo. Diez años, contados a partir del día 14 de junio de 1979. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del transporte público de mercaderías de toda clase y origen por todo el territorio de la República y fuera del país, realizar operaciones de importación, exportación, distribución, permuta, consignación, mantenimiento y reparación de materias primas, artículos manufacturados y bienes muebles y semovientes en general; ejercer representaciones, comisiones y mandatos en general. A los fines precedentemente enunciados, podrá la sociedad realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione con su objeto, pudiendo en consecuencia adquirir y enajenar o gravar por cualquier título o importe, permutar o arrendar bienes muebles, inmuebles y automotores; constituir, ceder, tomar a su cargo o cancelar derechos reales o gravámenes de cualquier especie, tomar préstamos con o sin garantías; realizar toda clase de operaciones bancarias, celebrar toda clase de Contratos o actos lícitos, constituir o aceptar fianzas, y para todo ello otorgar y suscribir los instrumentos públicos y-o privados que la naturaleza de cada acto requiera. — Capital: Veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000). — Administración: A cargo de todos los socios. — Uso de la firma social: Podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta. — Ejercicio: Se cerrará el día 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 1º, bancarias, contratos, y, todo vale. — E|l.: L. E. Nº 5.571.724, vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 32.000 — Nº 48.782.

Carnicerías El Trébol

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 16 de octubre de 1978, se constituye un contrato social en instrumento privado entre los socios, Otilia Beatriz Castro de Kusmin, argentina, casada con don Pedro Kusmin, nacida el 6 de diciembre de 1947, con L. C. Nº 760.921, de profesión Licenciada en Relaciones Industriales, con domicilio en la calle Olleros 1782, piso 7º, depto. "C", Capital Federal; Silvia Patricia Castro, argentina, soltera, nacida el 24 de julio de 1950, con L. C. Nº 6.439.267, de profesión Arquitecta, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 1173, piso 2º, Dpto. "D", Capital Federal, y Otilia Beatriz Vázquez de Castro, divorciada de don Redento Castro, argentina, nacida el 23 de enero de 1923, con L. C. Nº 3.012.892, de profesión Decoradora, con domicilio en la calle Callao 720, piso 3º, Dpto. "A", de Capital Federal. — Denominación social: CARNICERIAS EL TREBOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Olleros 1782, piso 7º, Dpto. "C", Capital Federal. — Plazo: 35 años, a partir de la inscripción contrato social. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La explotación de carnicerías y afines, y b) La explotación de bebidas y productos alimenticios. — Capital: Un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000). — Administración a cargo de don Redento Castro en calidad de Gerente. Tendrán la firma social equivalente al gerente la firma conjunta de socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital social. — Ejercicio: cierre el 31 de agosto de cada año. S|r.: "junio", vale.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 26.000 — Nº 48.786.

Inmaq

SOCIEDAD RE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Kurfirst, argentino, casado, con domicilio en Crámer 1974, 1º piso, departamento B, Capital Federal, de 36 años de edad, C.I. 4.724.593, de profesión comerciante. — Silvia Beatriz Kriguer de Kurfirst, argentina, casada, con domicilio en Crámer 1974, piso 1º, departamento B, Capital Federal, de 28 años de edad, C.I. 5.836.767, de profesión comerciante. — Lázaro Kurfurst, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1235, 6º piso, departamento 13, Capital Federal, C.I. 4.535.996 de profesión comerciante. — Juana Kessler de Kurfurst, argentina naturalizada, casada, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1235, 6º piso, departamento 13, Capital Federal, de 65 años de edad Cédula de Identidad 4.539.442 de profesión comerciante y José Tomás Company, argentino, casado, con domicilio en Avenida Santa Fe 3742, piso 1º, departamento C, Capital Federal, de 46 años de edad, Cédula de identidad 3.050.014, de profesión comerciante. — Fecha del instrumento de constitución 2 de abril de 1979 y 7 de mayo de 1979. — Denominación, INMAQ S.R.L. — Domicilio social: Crámer 1974, piso 1º, departamento B, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de artículos metalúrgicos, del plástico y electrónicos; pudiendo aceptar representaciones, comisiones y consignaciones referidas a los citados rubros, Industriales: la fabricación de productos y subproductos relativos a las industrias metalúrgica, electrónica y del plástico. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000) dividido en tres mil cuotas de pesos diez ($ 10) cada una que los socios suscriben e integran en este acto en dinero en efectivo en la siguiente porporción: trescientas setenta y cinco cuotas equivalentes a pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750) el socio Juan Carlos Kurfirst; trescientas setenta y cinco cuotas equivalentes a pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750) la socia Silvia Beatriz Kriguer de Kurfirst; trescientas setenta y cinco cuotas de pesos diez equivalentes a pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750) el socio Lázaro Kurfurst, trescientas setenta y cinco cuotas equivalentes a pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750) la socia Juana Kessler de Kurfurst y un mil quinientas cuotas equivalentes a pesos quince mil ($ 15.000) el socio José Tomás Company. — Organos de administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios y cuyas firmas conjuntas del socio José Tomas Company y cualquiera de los demás integrantes de la sociedad bajo el sello social y el aditamento de socios gerentes obligan a la misma. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — E|l.: Beatriz, de la sociedad. Vale. — Lo testado Razón Social o. No vale.

Buenos Aires, junio 18 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 52.000 — Nº 48.909

Rambec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Pecerra, español, casado, nacido 30|8|30, comerciante, C. I. Nº 4.314.429, Bermúdez 3002, Olivos. — José María Ramos, español, casado, nacido 20|5|26, comerciante, C.I. Nº 4.414.039, Olazábal 2315, 2º, Capital. — Manuel Novo Prado, español, casado, nacido 20|10|34, comerciante, C.I. Nº 6.568.227, Bolivia 259, Villa Ballester. — Orlando Manuel Blanco, argentino, divorciado, nacido 28|9|30, comerciante, C.I. Nº 3.309.416, Malaver 4199, Munro. — Félix Pérez, español, casado, nacido 9|3|25, comerciante, C.I. número 5.480.221, Balbastro 2878, 2º, Capital. — Gumersindo Soto, español, casado, nacido 21|2|30, comerciante, C. I. Nº 6.700.357, Antártida Argentina 2276, Munro. — Carlos Alberto González, argentino, casado, nacido 15|4|51, comerciante, L.E. Nº 8.632.680, Tapalqué 6840, "1", Capital. Fernando Eduardo Arvas, argentino, soltero, nacido 18|4|39, comerciante, L E. Nº 4.285.483, Talavera 5838, Cap. Juan Pascual Porcelli, italiano, casado, nacido 11|10|18, comerciante, C.I. número 3.855.620, Fragueiro 1141, Ciudadela. Ramiro Novo, español, soltero, nacido 30|8|37, comerciante, C.I. 5.513.744, José Mármol 515, 6º "B", Capital. — Horacio Pérez, español, soltero, nacido 11|12|40, comerciante, C.I. Nº 5.561.871, Jorge Chávez 887, Lanús Oeste. — Wenceslao Valenzuela, argentino, casado, nacido 2|9|48, comerciante, L.E. Nº 4.791.225, Balcarce 2466, Victoria. — Martín Roberto Rojas, argentino, casado, nacido 29|7|48, comerciante, L E. Nº 5.398.522, Canadá 3573, Isodro Casanova. — José Antonio Vázquez, español, casado, nacido 11|9|45, comerciante, C.I. Nº 5.589.326, La Calandria 1257, Villa Adelina. — Carlos Enrique Larregui, argentino, casado, nacido 25|5|23, comerciante, L.E. número 1.813.075, Cosquín 2173, "1", Cap. — Alejandro Brancal, argentino naturalizado, casado, nacido 17|8|21, comerciante, C.I. Nº 3.491.293, Beguerestain 707, Lanús Oeste. — Francisco Faustino Vizcarra, argentino, casado, nacido 25|12|35, comerciante, L.E. Nº 7.060.946, Marconi 4182, Isidro Casanova. — María Evangelina Novo de Alvarez, española, casada, nacida 22|11|28, comerciante, C.I. número 3.898.634, Angel Acuña 3828, Ituzaingó. — Isidoro Cobial Fernández, español, casado, nacido 22|11|22, comerciante, C.I. número 4.350.844, Brown 61, Villa Ballester. — Jesús Fernández, español, soltero, nacido 19|4|17, comerciante C.I. número 4.853.632, Bernardo de Irigoyen 656, Boulogne. — Félix Nicanor Sarapura Bargas, argentino, soltero, nacido 24|2|54, comerciante, C.I. Nº 10.105.028, Soler 3453, Cap. — José Enrique Montero, argentino, casado, nacido 7|1|47, comerciante, L.E. número 8.098.611, Lope de Vega s|número esq. Zárate, Isidro Casanova. — Alberto José Yungano, argentino, casado, nacido 25|2|34, comerciante, L.E. 4.121.159, Avda. Corrientes 4125, 1º "D", Cap. — Jesús Gesto, español, viudo, nacido 6|8|32, comerciante, C.I. Nº 3.743.327, Gral. Enrique Martínez 731, Cap. — Lita Aguilar de Macedo, argentina, casada, nacida 15|1|27, comerciante, L. C. Nº 0.081.822, Avda. Maipú 3315, Olivos. — Haydée Ana Macedo, argentina, casada, nacida 11|10|51, comerciante, D.N.I. Nº 10.112.221, Avda. Maipú 3315, Olivos. — Silvia Isabel Macedo, argentina, soltera, nacida 26|12|55, comerciante, D.N.I. Nº 12.039.024, Av. Maipú 3315, Olivos. — Fernando Chapero Benito, español, casado, nacido 15|11|33, comerciante, C.I. Nº 4.902.978, Córdoba 63, 3º "A", Villa Ballester. — Andrés José Rodríguez González, uruguayo, divorciado, nacido 4|2|46, comerciante, D. N.I. Nº 92.315.449, Necochea 2293, San Fernando. — Manuel Pedro Pires, portugués, casado, nacido 20|1|32, comerciante, C.I. Nº 4.375.424, Bacacay 4034, Villa Insuperable. — María Gómez Pérez de Gabián, argentina naturalizada, casada, nacida 17|7|22, comerciante, L.C. Nº 6.227.664, Chacabuco 553, 1º "A", Capital. — José Pájaro, argentino naturalizado, casado, nacido 9|8|10, comerciante, C.I. número 1.072.753, Ciudad de La Paz 850, Cap. — Héctor César Pederzoli, argentino, casado, nacido 15|1|33, comerciante, L.E. número 4.111.620, Helguera 2475, "D", Cap. — Antonio Fidalgo, español, casado, nacido 22|5|17, comerciante, C.I. Nº 3.552.055, Beruti 835, Morón. — Lidoro Antonio González, argentino, soltero, nacido 6|7|44, comerciante, C.I. Nº 6.342.217, Uruguay 1480, 3º, Capital. — Enrique Jorge Becerra (hijo), argentino, casado, nacido 9|3|46, comerciante, L.E. Nº 4.538.673, Unanué 3424, Cap. — Ricardo Armada, argentino, soltero, nacido 18|6|50, comerciante, L.E. Nº 8.362.562, José J. Podestá 2987, Cap. — Julio Vello, español, casado, nacido el 13|5|05, comerciante, C.I. Nº 459.509, Moreno 1287, 2º "J", Capital. — Angel Crisóstomo Chaile, argentino, casado, nacido 24|3|49, comerciante, L.E. Nº 4.509.538, Vidt 1632, Cap. — Teresa América Blanco Prida de Cobián, española, casada, nacida 15|10|38, comerciante, C.I. número 7.179.611, Brown 61, Villa Ballester. — José María Cancela Carreira, español, casado, nacido 18|10|42, comerciante, C.I. Nº 6.764.971, Mariano Moreno 2415, Olivos. — Enrique Becerra, español, casado, nacido 11|5|08, comerciante, C.I. número 314.591, Mariano Acosta 3690, 1º, Capital. — Guillermo Domingo Porcelli, argentino, soltero, nacido 14|3|51, comerciante, L.E. Nº 8.608.619, Fragueiro 1141, Ciudadela. — Antonio López Cambón, argentino, casado, nacido 7|3|34, comerciante, C.I. Nº 3.265.507, Vidal 2495, Cap. — Marcelino Arias, argentino, casado, nacido 19|2|47, comerciante, L.E. Nº 7.608.924, Santa María s|número esquina Marcos Sastre, San Miguel. — José Alejandro Pérez, argentino, casado, nacido 26|11|36, comerciante, L.E. Nº 4.191.041, San Pedro 1343, Sáenz Peña. — José Antonio Alvarez, español, casado, nacido 4|11|28, comerciante, C.I. Nº 4.334.599, San Pedro 1343, Sáenz Peña, y Ramón Alberto Paz, argentino, soltero, nacido 15|3.61, autorizado para ejercer el comercio, comerciante, D.N.I. Nº 14.380.630, Salta 231, Cap. — Fecha constitución: 15|5|79. — Escr. Jaime Giralt Font (h). — Denominación: RAMBEC S.R.L. — Domicilio: Olazábal 2315, piso 2º, Cap. Objeto: La explotación en el local de negocio ubicado en Olivos, Prov. de Buenos Aires, del ramo de gastronomía, en los rubros de café, bar, casa de lunch, confitería, venta de helados, cigarrillos, golosinas y afines. — Plazo: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 8.600.000, dividido en 8.600 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y representación: A cargo de Manuel Novo Prado, Manuel Becerra y José María Ramos, en carácter de gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fiscalización: Por un Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares por dos ejercicios. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 84.000 — Nº 48.750

Asesora de Comercio Exterior

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 9 de mayo de 1979, al folio 1.127 del Registro Nº 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad "Asesora de Comercio Exterior Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la siguiente forma: Socios: Jorge Pablo Morán, que dice ser casado en primeras nupcias con Delia Balbina Ventura, argentino, empleado, nacido el 5|10|40, L.E. 7.712.404, domiciliado en la calle Guiffra 1875, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; don Ernesto Juan Antonio Cárdenas, casado en primeras nupcias con Angela del Carmen González, argentino, nacido el [illegible], hijo de Ernesto Cárdenas y de María Esther Bocri, empleado, L.E. 4.441.429, domiciliado en la calle Perú número 972, Capital, y don Jorge Oscar Santori, casado en primeras nupcias con Liliana Ponte, argentino, nacido el 17|1|49, empleado, hijo de Arturo Oscar Santori y de Aída María Príncipe, L.E. 5.525.229, domiciliado en la Avenida Mitre número 3174, Sarandí, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 9 de mayo de 1979. — Denominación de la sociedad y domicilio: "ASESORA DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" domicilio calle Perú 971, piso 5º, Dto. D, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización en el mercado local interno, pudiendo asimismo, ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar contratos. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de novecientos mil pesos, que se divide en 90 cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea trescientos mil pesos cada uno, e integran en efectivo, en este acto, el total del capital de sus respectivas suscripciones, o sea trescientos mil pesos, cada uno. — Composición del órgano de administración - Organización de la representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos, obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sin: permitidos. Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 72.000 — Nº 49.250

Radar Electrónica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas sociales de la sociedad: "RADAR ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Mediante — contrato de fecha 15 de enero de 1979. — 2) Cedente: Héctor Zevallos, argentino, casado con Estela Rebeca Viana, titular de la C. I. número 6.088.939 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Chenaut 1693, de San Justo, provincia de Buenos Aires. — 3) Cesionaria: Alicia Rosa de Simone de Molinari, argentina, estudiante, de 25 años de edad, casada con Daniel Enrique Molinari, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.894.193, domiciliada en la calle Humahuaca 3871, piso 1º, Depto. 6, Capital Federal. — 4) Objeto de la cesión: cinco mil cuotas de valor cien pesos cada una. — 5) Precio de la cesión: Quinientos mil pesos.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 49.030

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales que pertenecen a doña Pilar Barrasa de Sánchez en la sociedad COCHERIA SANTA MAGDALENA DE GREGORIO SANCHEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA pasan a sus herederos Oscar Eustaquio Sánchez y Gregorio Sánchez y socios a la vez, según oficio librado en autos: "Barrasa de Sánchez, Pilar s| sucesión intestada", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 y cuya inscripción se haya solicitado con fecha 21 de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.400.— e.6|7 Nº 49.234 v.6|7|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que con fecha 22 de junio de 1979, ha sido desistido el trámite de inscripción del contrato de la sociedad RUE DE LA PAIX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por haber cesado los fines por la cual se constituyó oportunamente. — Contrato publicado con fecha 16|5|79.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200.— e.6|7 Nº 49.451 v.6|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a HECTOR MARIO RODRIGUEZ a comparecer en autos "Rodríguez Héctor Mario s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 3.250.— e.5|6 Nº 43.397 v.5|6|79
$ 6.000 e.6|7 Nº 49.234 v.6|7|79

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMPARO LOPEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 6.500.— e.6|7 Nº 46.308 v.10|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|6 al 26|6|79.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a GUIDO HORACIO MORON, para tomar la intervención que le corresponde en autos "Solimano de Morón, María L. B. c/Morón Guido s/Ejercicio patria potestad" bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 14.400.— e 6|7 Nº 49.431 v.10|7|79

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO DOMINGO BENINCASA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 6.500.— e.6|7 Nº 44.793 v.11|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|6 al 18|6|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días que en los autos "Establecimientos Metalúrgicos Zagala de Quiñones, Gomez y Cia. s|quiebra" se ha presentado el Señor ROGELIO QUIÑONES solicitando su rehabilitación. (Art. 189 Ley Nº 11.719). Cualquier acreedor podrá oponerse, dentro de los diez días de vencido el plazo de la publicación prevista por el artículo anterior, a la rehabilitación, fundándose en la falta de pago de su crédito o en el incumplimiento de alguna de las formalidades y condiciones exigidas por esta ley.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 24.000 e. 6|7 Nº 49.310 v. 10|7|79

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 60 días la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 1.059.624 contra el Banco Internacional sito en Pueyrredón 500 por $ 2.337.425 a favor de Aarón Bunimowicz, de conformidad con lo ordenado en autos "BUNIMOWICZ, AARON s/cancelación. — Publíquese por 15 días.

Jorge J. Fargas, secretario.

$ 126.000 e. 6|7 Nº 49.428 v. 27|7|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 comunica por un día en los autos ZARATE SULFURICO S.A. s|quiebra s| incidente de calificación de conducta, que se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta de la fallida y la de sus directores Pedro Lorant, María Elena Lang, Jorge Macias, Liborio S. López Oviedo, Ricardo Kleinlei, Nicolás Szekezy, Hugo F. Guasch, Mariano Alurralde y Carlos M. Seeber como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 6|7 Nº 7.105 v. 6|7|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 10, Secretaría No. 20, hace saber en los términos

del art. 248, inc. 7) de la Ley 19.551 que en los autos "FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. s|QUIEBRA s|INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" se ha resuelto calificar la conducta de la fallida, Fábrica La Central de Oxígeno S.A.C.I.F.I. y la de sus socios Directores Pedro Guillermo Belmes, Néstor Pedro Elinger y Luis Baggetta, de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
e. 6|7 Nº 7.106 v. 6|7|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en autos "DECSANT S.A. s|QUIEBRA", que cualquier interesado en documentación fallida debe hacerlo saber en autos, dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos, para su separación, conservación y guarda, y en caso, de guardarse silencio permitirá la venta a kilo de toda esa papelería situada en Florentino Ameghino Nº 1758|60 de Capital.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
e. 6|7|79 Nº 7.107 v. 11|7|79

El señor Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber a los acreedores de "BECKMAN, GREGORIO MARCOS-IMPRENTA BECKMAN, s|QUIEBRA". la presentación del proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
e. 6|7 Nº 7.108 v. 10|7|79

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13 a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26 a cargo de la autorizante hace saber por dos días a los acreedores de "PEREZ MIGUEL, s|QUIEBRA" el nuevo estado de distribución de activo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 6|7 Nº 7.109 v. 10|7|79

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 cita a las demandados GUILLERMO RAUL BEREZIARTUA y AMALIA CONESA de BEREZIARTUA en autos: "Hegi, Juan Alberto c|Bereziartua, Guillermo Raúl y Otra s|Sumario" para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención en autos por sí o por medio de apoderados bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausente para que lo represente en autos. —

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1979. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 9.600 e. 6|7 Nº 49.254 v. 6|7|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por un día, al Sr. JOSE FLORENCIO ROBLES, en autos "YESVAL S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta Expte. 3.603|77", para que en el plazo de ley proceda a evacuar el traslado conferido en el incidente de calificación de conducta.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Oscar Sergi, secretario.
e. 6|7 Nº 7.110 v. 6|7|79

EN LO CIVIL Y COMERCIAL JUZGADOS NACIONALES FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1979 se concedió la nacionalidad a FELIPE LUIS LEON SPENCE, con domicilio en Lugano I y II 40, piso 7º, "A", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 6|7 Nº 7.111 v. 6|7|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencio de fecha 18 de mayo de 1979, se concedió la nacionalidad a BAINBERG, JACOBO, con domicilio en Gral. César Díaz 3215, Capital Federal.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 6|7 Nº 7.112 v. 6|7|79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio de 1979 se concedió la nacionalidad a SORIANO CANIZAREZ, CARLOS LUIS con domicilio en Pedro J. Rivera 4462, Dto. C, Capital Federal.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 6|7 Nº 7.113 v. 6|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 22 de junio de 1979 se canceló la ciudadanía argentina a BARRA MARIA ROSA JOSEFINA, con domicilio desde el 25|9|70 en Italia, Torino, Piamonte, Pioberi 26.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 6|7 Nº 7.114 v. 6|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza a don JORGE OSCAR CHAMOLES para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Ferrara Jorge Luis y Otra c| Chamoles Jorge Oscar s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Gerardo R. Nani, secretario.
$ 19.200 e. 6|7 Nº 49.275 v. 10|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	13| 6|79	ALFREDO MARIO LADISA	6|7	11|7|79	48.792	6.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	31| 6|79	AMANCIO RICARDO FERNANDEZ	6|7	11|7|79	48.826	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 6|79	María Elena Spuch de Berardi	6|7	11|7|79	48.951	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 6|79	ENRIQUE ADAN LISTEK	6|7	11|7|79	48.793	6.500
3	6	José María Irigaray	30| 5|79	FRANCISCO ITALO BONACCORSO	6|7	11|7|79	48.805	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	28| 6|79	Espronceda Groba	6|7	11|7|79	48.848	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 5|79	MARIO GERVASIO LUNA	6|7	11|7|79	48.847	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 6|79	CARMEN DI PILLA	6|7	11|7|79	48.769	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5| 6|79	PEDRO CANO y LUISA GASPARINI Viuda de CANO	6|7	11|7|79	48.899	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	12| 6|79	Osvaldo Américo Favieri	6|7	11|7|79	48.828	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 6|79	ELIAS VAZQUEZ y CATALINA GIL de VAZQUEZ	6|7	11|7|79	48.776	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 6|79	ANGELA TENCONI de TUTAGLIO	6|7	11|7|79	48.734	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	31| 5|79	Agustín Carmelo PREVITERA	6|7	11|7|79	48.961	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 6|79	Eusebio Miguel Raimundo Romero	6|7	11|7|79	48.783	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	21| 5|79	ENRIQUE AMADEO CHIODIN	6|7	11|7|79	48.728	6.500
10	19	Martín J. Durand	26| 6|79	DERNA ITALIA FILOMENA MASCI DE BERGA	6|7	11|7|79	48.798	6.500
10	19	Martín J. Durand	28| 6|79	María Menachian de Boiajian	6|7	11|7|79	48.838	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22| 6|79	PAULINA LINA KAPLUN DE SPILZINGER	6|7	11|7|79	48.963	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	27| 4|79	DORA BENICIA MENDOZA de ARCE	6|7	11|7|79	48.795	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	6| 6|79	RAFAEL NICOLAS GEREZ	6|7	11|7|79	48.781	6.500
14	27	José Luis Caruso	28|11|78	HECTOR JESUS FERREIROS	6|7	11|7|79	48.768	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 6|79	FELIPE CALCAGNO	6|7	11|7|79	48.932	6.500
14	27	José Luis Caruso	25| 6|79	MARIA LUISA FASCE DE FORTE	6|7	11|7|79	48.837	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	18| 5|79	ELISA DOLORES SOLLA de VAZQUEZ	6|7	11|7|79	48.960	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27| 6|79	JOSE CANICATTI	6|7	11|7|79	48.882	6.500
18	36	María Isabel Millán	23| 5|79	MARGARITA HEDWIG MATHE de RAUERT	6|7	11|7|79	48.807	6.500
18	36	María Isabel Millán	25| 6|79	Fortunato MARTELLO	6|7	11|7|79	48.935	6.500
18	36	María Isabel Millán	12| 6|79	RODOLFO ESTEBAN ORTIZ	6|7	11|7|79	48.823	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2[illegible]| 6|79	JULIO ALTERMAN	6|7	11|7|79	49.005	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12| 6|79	Joaquín Núñez	6|7	11|7|79	48.778	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| [illegible]|79	Aída Haydée CORTESE de DI CESARO	6|7	11|7|79	48.732	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|10|79	TERESA VARONE DE CRUDO	6|7	11|7|79	48.836	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 5|79	NORBERTO SANCHEZ	6|7	11|7|79	48.983	6.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11| 6|79	María Josefina Esther Santos de Battaglia	6|7	11|7|79	48.829	6.500
20	39	Amelia C. Pascuali	28| 6|79	ANTONIO LOMBARDO	6|7	11|7|79	48.799	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	11| 5|79	RAMON FERNANDEZ PARRONDO	6|7	11|7|79	48.833	6.500
20	39	Amelia C. Pascuali	2[illegible]| 6|79	MANUEL ELEUTERIO RODRIGUEZ	6|7	11|7|79	49.000	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	2[illegible]| 6|79	MARIA TERESA MONZO de FUSTER	6|7	11|7|79	48.865	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 6|79	LUISA EICHENWALD de SZPIRA	6|7	11|7|79	48.797	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 6|79	ANTONIO LICOSATTI	6|7	11|7|79	48.881	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2[illegible]| 6|79	Juan Carlos Adlassnig	6|7	11|7|79	48.762	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	21| 6|79	LIDIA CATALINA NACHAJON	6|7	11|7|79	48.759	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 6|79	LUISA STEMBERG o STEMBERG de RUSANSKY	6|7	11|7|79	48.907	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	25| 6|79	OSCAR LINO LAFONT	6|7	11|7|79	48.880	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 6|79	NILO CRUZ AMILIVIA	6|7	11|7|79	48.824	6.500
26	51	Julio César Dávolos	18| 6|79	EDUARDO ALBERTO RAMIREZ	6|7	11|7|79	48.794	6.500
26	51	Julio César Dávolos	28| 6|79	JOSEFINA o JOSEFA VITALE de BARLETTA, FRANCISCO BARLETTA	6|7	11|7|79	48.931	6.500
27	53	Ana María Luaces	19| 6|79	MARIA ESTHER LAMAS	6|7	11|7|79	48.945	6.500
28	59	Marta Amelia Beiró	19| 6|79	SAVERIO GALVANO	6|7	11|7|79	48.946	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 6|79	ALFREDO FILIPPONE	6|7	11|7|79	48.775	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 6|79	JOSE SANCHEZ o SANCHEZ SILVELA	6|7	11|7|79	48.773	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25| 6|79	EUGENIA MARIA JULIA GARIBOTTO	6|7	11|7|79	48.944	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 6|79	MARIA BEDINI DE LANEVE	6|7	11|7|79	48.948	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 6|79	BEATRIZ DORA LINEIRO DE ANTONISSEN	6|7	11|7|79	48.985	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 6|79	JUANA GARDE de PRAT	6|7	11|7|79	48.774	6.500
30	59	Luis José Carballido	26| 7|79	LEON ABRAHAM PLIS	6|7	11|7|79	48.846	6.500
30	59	Luis José Carballido	2[illegible]| 6|79	ANA MATILDE CASTEX de CASALE	6|7	11|7|79	48.938	6.500

e.6|4 Nº 1.395 v.11|7|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	Néstor O. A. Morillo Capurro	12|6|79	RUBEN BARRELIA	30	Robo
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19|6|79	ROBERTO DE JUANE	30	Defraudación
3	110	Jaime Antonio Far Suau	14|5|79	GONZALEZ, ISMAEL ALBERTO	30	Defraudación (Causa Nº 35.080)
3	110	Jaime Antonio Far Suau	12|6|79	Ivonne Libertad Martínez Maclean	30	Robo
3	110	Jaime Antonio Far Suau	12|6|79	RAMON ALCIDES BANEGAS	30	Robo
3	110	Susana Marta Pernas	8|6|79	BARZOLA, Silvio Ramón	30	Defraudación (Causa Nº 35.902)
4	111	Omar Alberto Facciuto	14|6|79	NORBERTO OSVALDO SILVIO	5	Estafa Nº 44.449
6	117	Jorge A. Ravazzani	14|6|79	SALOMON UNTOIGLICH y HUGO ALBERTO PIPERNO	30	Defraudación
7	121	Carlos O. Gerome	14|6|79	JUAN CARLOS ANDRADA	5	Robo reiterado
7	121	Carlos O. Gerome	8|6|79	JUAN MANUEL ARCE	5	Robo
9	128	Ricardo Gustavo Weonsler	28|5|79	OSCAR LEIVA	30	El delito de robo
10	130	Miguel Angel Macchi	31|5|79	Hugo Alberto Tello	5	Defraudación (Art. 173, inc. 2º del Código Penal)
10	129	Alejandro Sañudo	11|6|79	ALDO WALTER MAURO; ALFREDO URBANI y SALVADOR HORACIO PAINO	5	Falsificación de cheque y estafa
11	132	Jorge Sacco	8|6|79	JUAN DOMINGO BLAZQUEZ NIZ	5	Estafa
11	132	Jorge Sacco	19|6|79	JOSE MAZZU	5	Tentativa de robo
12	135	Benjamín José Zóttele	22|6|79	RAUL RUBEN SECO	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	12|6|79	Grassi Rodríguez, Luis Eduardo	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	8|6|79	JORGE BUSTOS	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	8|6|79	JULIAN CESAR INSUA	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	6|6|79	JULIA SZAWAGA de INSUA	5	Defraudación
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	8|6|79	Daniel Eduardo Vega	5	Robos reiterados
16	149	José Domingo Aievato	21|6|79	HECTOR LOPEZ	30	Secvestro extorsivo
13	156	Domingo Mauricio Acuña	12|6|79	JORGE CIMINO	5	El delito de incendio
19	157	Conrado Bergesic	22|6|79	MIGUEL ANGEL QUIROS	5	Defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	21|6|79	Carmen Beatriz Báez	5	Hurto
21	163	Luis Rafael Di Renzi	12|6|79	ANGELICA ROMERO	5	
22	127	Luis M. Crisetti	25|6|79	ROSAURO TEVES	5	
24	112	Néstor Luis Blondi	11|6|79	JOSE JABAZ	30	Estafa y falsificación de documentos
24	112	Néstor Luis Blondi	8|6|79	FELIPE FORTUNATO FERREYRA	30	Hurto de automotor
24	112	Néstor Luis Blondi	11|6|79	ARTURO RINGEL	5	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	18|6|79	PEDRO AMADOR ALBERTO MARTINEZ	30	Defraudación - Causa Nº 14.654
28	142	Armando Chamot	15|6|79	OSCAR HORACIO FERRATE	30	Infracción Ley Nº 20.771
28	142	Armando Chamot	15|6|79	RAUL ESTEBAN MARZULLO BELLA	30	Infracción Ley Nº 20.771
28	142	Armando Chamot	19|6|79	RUBEN RAUL SOSA	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	21|6|79	CALIXTO ABRAHAM ADRE	30	Estafa
29	152	Fernando Rodríguez Lubary	12|6|79	ANGEL CASTAÑO	5	Falsificación de documentos y estafa Causa Nº 14.097)
29	152	Fernando Rodríguez Lubary	12|6|79	HUMBERTO LUJAN GOLFREDI	5	Falsificación de documentos y estafa (Causa Nº 14.097)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	AQUILES VAZQUEZ	5	Estafa (Causa 12.670)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	JUAN MARTIN LOPEZ DE GOMARA	5	Estafa (Causa 12.670)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	EDUARDO EUGENIO FRESCO	5	Estafa (Causa 12.670)
31	119	Carlos Angel Daray	14|6|79	RAUL FELPETE	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	21|6|79	MARIO HELFRICH	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	13|6|79	HUGO CISNEROS	30	Robo

e.6|7 Nº 1.021 v.13|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Nº 4

Juzgado Nº 4, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Nº 7 cita a doña TERESA OLGA SKUTNIK y|o a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en el partido de Lanús designado según título como lote 8 de la manzana J. Inscripto en el Partido de Avellaneda al folio 892. año 1934, Nomenclatura Catastral. Circunscripción I; Sección P: Manzana 67: Partida 38621, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 341 y 681 del Código ritual). — Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

La secretaria.

Lomas de Zamora. 8 de junio de 1979.
$ 28.800.— e.6|7 Nº 49.242 v.10|7|79

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en el juicio "VARELA o VARELA BALDESSARI CARLOS y VARELA o VARELA BALDESSARI FAUSTINO MANUEL ERNESTO s|sucesionese", Expte. Nº 16.185, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematará en San Martín 338, Cap. Fed., el día jueves 19 de julio de 1979 a las 15.30 horas, los siguientes inmuebles: 3 lotes baldíos y desocupados ubicados en Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., designados con los Nros. 3, 4 y 5 de la Mza. F. frente a la calle Soler entre Gutiérrez y Del Pino, Miden: lote 3?m66 de fte. al S.O. por 43m30. — Los lotes 4 y 5 miden: 8m66 de fte. S.O. por 51m96 c|lote, y por estar unidos miden: 17m32 de fte. al S.O. por 51m96. — Base: $ 700.000. Contado c|lote. — Se visitan de 14 a 17 hs. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 54.000.— e. 6|7 Nº 49.401 v. 11|7|79

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos: "GALLO, JUAN ISIDORO y otros c|MOTTA, HUMBERTO PRIMO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 1126", que el martillero Celso Andrés Acea, rematara el jueves 12 de julio de 1979, a las 10 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, un Departamento (Ley 13.512) designado en el plano que cita su título antecedente, con el número tres y designado con la letra "C" ubicado en la Planta Baja de la finca situada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Las Heras, circunscripcion 18, con frente a la calle Vidt número dos mil veintiocho, entre las de Santa Fe y Güemes, compuesto dicho departamento de una superficie cubierta propia total de 51,92m2. y común de 20,64 m2. lo que hace un total de setenta y dos metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, teniendo el uso exclusivo sobre patio que accede al departamento con una superficie de 16,69 metros cuadrados correspondiéndole un porcentual con relación al valor conjunto del inmueble de tres enteros ochenta centésimos por ciento. — El departamento citado consta de: un living comedor (? x 3,?0 m) aprox.) con ventana balcón a patio interior ya que el departamento es interno y en planta baja en edificio de pisos de propiedad horizontal. — Siguen dos habitaciones de 3,80 x 3,80 y 3,50 x 3 aproximadamente con placards, baño intalado y cocina seguida de lavadero cubierto. — Un dormitorio da a un patio con acceso al mismo y el otro se ventila por ventana al mismo patio, teniendo dos en total el departamento. — Todo falto de pintura, de unos 40 años de antigüedad. construcción sólida, los pisos de roble y de mosaicos. — Cuenta con servicio telefónico número 84-6997. — Se halla habitado exclusivamente por el demandado, quien está obligado a entregarlo desocupado y libre de traba alguna. — La unidad registra las siguientes deudas: Municipales por partida 1.110.159, año 1978 pesos 22.330, sujeto a reajuste; año 1979 sin determinar cifra, sujeto a reajuste, por O.S.N. desde enero de 1978 a junio de 1978 $ 45.409, sujeto a reajuste y actualización y pendiente de información deuda 1979. — Adeuda expensas comunes hasta el 28 de febrero del corrientes según surge del certificado de fs. 35 por $ 105.321. — Base: $ 11.500.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — Todo al contado y en dinero en efectivo. — Horario de visitas: 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 154.800.— e. 6|7 Nº 49.257 v. 11|7|79

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días, en el juicio: "BIANCHI, CARLOS O. F., y otros, c|LUMAY S.A., y otros, s|división de condominio". Expediente Nº 32.075, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 338, Capital Federal, el día jueves 19 de julio de 1979 a las 15 30 horas, el terreno baldío y desocupado, ubicado en esta Capital Federal, calle Lafuente 77, lindero a los inmuebles identificados con los Nros. 71 y 83 y entre las calles Rivadavia y Ramón Falcón, cuyas medidas son 8m66 de frente al E por 46m46 de fondo. Se visita de 9 a 17 hs. Base $ 8.923.532, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 46.800.— e. 6|7 Nº 49.393 v. 11|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día, en los autos: "GALLI HNOS. S.A.C.I. e I., c|RADARTRONIC S.R.L., y otro, s|ejecutivo" (Expediente Nº 38.711), que el martillero Manuel Fernández rematará, el día 6 de julio de 1979, a las 16 horas, en el local de la Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhibe, de 9 a 13 horas, a partir del día 3 de julio y hasta la fecha del remate, los siguientes bienes: Un juego de sillones de un cuerpo cada uno. — Un tocadiscos de mesa marca Wincofón. — Un grabador de cinta marca Marconi. — Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Emilio Perea, secretario.
$ 12.000.— e. 6|7 Nº 49.319 v. 6|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días, en el juicio: "MEILEN, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANC. E INM., contra LUCINI Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, s|ejecución prendaria $ 23.611.965". Expediente Nº 92.176, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 368, Capital Federal, el día 18 de julio de 1979, a las 15.30 horas, 54,2687 toneladas de hierro Saet 1010 - 1045, de los tipos y med.das que se especifican: Hierro ángulo de 38,1 por 3,17 mm a 101,6 por 12,7 mm. — Hierro redondo de 41,3 mm a 114,3 mm. — Hierro perfil "U"U" de 127,0 por 44,4 por 4,8 mm a 152, 4 por 55,7 por 11,1 mm (americano). — Hierro perfil "U" de 50 por 25 por 5 mm a 65 por 42 por 5,5 mm. — Base $ 11.395.9..2, contado. — Los bienes se encuentran depositados y en exhibición en Pergamino, Prov. de Buenos Aires, Establecimiento Lucini, camino de Pergamino a Saito. Se visita los días hábiles de 15 a 18 horas. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 63.400.— e. 6|7 Nº 49.400 v. 11|7|79

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Capital Federal, a cargo del doctor Rodolfo Salgueiro, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES, S.A.C.F., c|BEDIA, IGNACIO, y otro, s|ejecución prendaria", que tramitan por ante este Juzgado, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de julio de 1979, a las 15 horas, en avenida Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien diariamente, de 10 a 19 horas, el automotor marca Fiat, modelo 128, Berlina, año 1971, unidad usada, carrocería sedán 4 puertas, de fabricación nacional, con motor marca Fiat Nº 0351078, chasis marca Fiat Nº 0432914, destinado a uso particular, completamente equipado, en el estado en que se encuentra, patente del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B 725.230. — Base $ 2.728.107. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o, todo ello al contado. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.
Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 57.600.— e. 6|7 Nº 49.317 v. 11|7|79

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA QUINTANS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 6.500.— e. 5|7 Nº 46.366 v. 10|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25 al 27|6|79.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA ALONSO DE GOMEZ o GOMEZ RIOJA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$ 6.500.— e. 5|7 Nº 43.761 v. 10|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 12|6|79.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO AUGUSTO DI SANZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Félix G. De Igarzábal, secretario.
$ 6.500.— e. 5|7 Nº 46.120 v. 10|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22 al 26|6|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por 60 días la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 14.677 c|la Compañía Kolton S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda sita en Córdoba 1502 por $ 3.208.932 a favor de ALBERTO PEREZ y BLANCA ROJO, de conformidad con lo ordenado en autos: "Pérez Alberto y otra s|Cancelación". Publíquese por 15 días. — Secretario: César Benjamín Lagos.
$ 78.000.— e. 2|7 Nº 48.254 v. 24|7|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de DESTACO SACIFIA, Síndico contador Andrés Juan Manfredi con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1370, piso 7º "172", capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálese el día 22 de octubre a las 9 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado la que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 2|7 Nº 6.997 v. 6|7|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TEMITEX S. A.; Síndico contador Abraham Korol, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 13, Depto. "D" Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de Agosto de 1979. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálese el día 31 de Octubre de 1979 a las 9 horas, para que la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieran. — Intímase al Fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 2|7 Nº 6.998 v 6|7|79

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos "DORADO, RAUL ANDRES y otro s|Cancelación", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de junio de 1979. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo, según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 5.947, librado por Finank Compañía Financiera S. A., a 35 días con vencimiento al 11 de mayo de 1979 por un monto de $ 1.186.493. Por ello Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Finank Compañía Financiera S. A. autorizándose los pagos del certificado precedentemente indicado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el Art. 89 del Dec. Ley 5.965 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut supra", ordenanse bajo caución juratoria de las partes y del letrado patrocinante, que prestarán por ante el Actuario. Notifíquese. Bindo B. Caviglione Fraga. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 243.750.— e. 26|6 Nº 47.252 v. 17|7|79

Nº 3

Juzgado Nacional Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "TELEN S.A.". Síndico: Dr. Jacobo Rofeld, Libertad 359, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de agosto de 1979. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de octubre de 1979, a las 10 horas. Intímase a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, del Decreto-Ley Nº 19.551|72 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.
e. 4|7 Nº 7.041 v. 11|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 60 días la concelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 011734, contra Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 21, por $ 1.784.795, a favor de don Manuel Monzón y doña Teresa Morini de Monzón, de conformidad con lo ordenado en autos "MONZON MANUEL y otra s|Cancelación de Documento. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 7 de 1979. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 78.000.— e.21|6 Nº 46.566 v.12|7|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARDIS S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 1516, 1er. piso A, Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 de agosto de 1979 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito al síndico Juan Carlos Manrique con domicilio en la calle Serrano 2424, 5º "12", Capital Federal, señálase el día 19 de noviembre de 1979, a las 9 hs., para la reunión de la junta la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores del concurso.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 72.000.— e. 5|7 Nº 49.090 v. 12|7|79

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ordena en autos "GARCIA NACSON CARLOS M. s|Cancelación" publicar el presente edicto por 15 días en el Boletín Oficial. "Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y 55 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 979.678, librado por el Banco Supervielle de Buenos Aires Societe Generale Agencia 6 a nombre de Carlos Manuel García Nacson, suscripto el 8 de setiembre de 1979 por la suma de pesos 1.000.000, al 75 % anual de interés, vencido el 10 de octubre de 1978 con lugar de creación y pago en Avenida Las Heras 2401 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto, después de vencido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos; si no hubiere oposición de terceros..." Fdo. Dr. Horacio E. Meincke. Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 126.750.— e. 28|6 Nº 47.711 v. 19|7|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de COLOMBO ALBERTO, expte. número 36700. — Síndico: Andrés Amadeo Amil, domiciliado en Sarmiento 1889, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de Agosto de 1979. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico en el término de veinticuatro horas, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima al fallido para que entregue al síndico, dentro de las cuarenta y ocho horas, los libros de comercio y demás documentación que posea. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 16 de Octubre de 1979, a las 9,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de la ley 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.
Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 2|7 Nº 7.000 v 6|7|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "GUIDOTTI, CARLOS y otra s|Cancelación de Certificado", comunica que procederá a la cancelación del certificado de depósito Nº 40.013 a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal sita en Avenida Juan Bautistas Alberdi 6224, Capital Federal, el 22 de febrero de 1979 a nombre de Carlos Guidotti y María Pata de Guidotti, domiciliados en Zequeira 6735|87, Dto. 5º, Capital Federal, por valor de $ 3.800.000 con un interés de pesos 449.753, a una tasa del 72% anual, con vencimiento a los sesenta días. 23 de abril de 1979. — Autorízase la percepción del título transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. —
$ 136.500.— e. 29|6 Nº 47.984 v. 20|7|79

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, la quiebra de "PUKYRA S.A.". Síndico: Contador Público José Waisberg, domiciliado en la calle Tres Arroyos 2821, p.b., a quien los señores acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos en los términos establecidos en el art. 33, de la Ley Nº 19.551, hasta el día 23 de agosto de 1979. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que dentro de los cinco días los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer entrega o pagos de las obligaciones, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los integrantes del Directorio y a la fallida a dar cumplimiento con el artículo 95, de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento a que hubiere lugar a derecho. Se intima a la fallida a hacer entrega de sus libros de contabilidad y documentos contables, dentro del término de veinticuatro horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Elsa María Uzal, secretaria.
e. 4|7 Nº 7.043 v. 11|7|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, la Capital Federal, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días el concurso preventivo de La Cerdeña S.A.C.I.F.I. y A. — Síndico: Gerónimo Pavón, domiciliado en Lavalle Nº 1672, piso 3º, oficina 20, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 1979. — Señálase la audiencia del día 19 de octubre de 1979 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 35.750.— e.4|7|79 Nº 48.695 v.11|7|79

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de MAGEN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y su socio PEDRO FARBER. — Síndico: Luis Jorge Manzo, con domicilio en Muñiz 336, 5º Piso "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1979. Señálase la audiencia del día 2 de octubre de 1979 a las 9 horas, en la Sala de audiencia del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de

nérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 .

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretario.

e. 2|7 Nº 7.002 v. 6|7|79

Nº 18

El Sr. Juez Dr. Carlos Viale, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de la suscripta, en los autos: "NOLANO, DOMINGO s|Cancelación", resuelve: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1979 ... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 763 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Barracas a nombre de Domingo Nolano, fecha de emisión 26|9|78, fecha vencimiento 27|11|78 al interés anual del 77 % a abonarse con el pago del capital, con un plazo de 62 días importe del capital original 320.000 suma integrada con intereses 361.824. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo Nº 763 individualizado a Domingo Nolano una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. ... Carlos Viale, Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1979.— Julio J. Peirano, secretario.

$ 156.000.— e. 28|6 Nº 47.604 v. 19|7|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio caratulado: "STEIN GREGORIO s|Cancelación de certificado". Expte. Nº 5.406, se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0182349 por un importe de $ 4.162.850, librado en Buenos Aires el día 9|8|78 por el Banco Francés y Río de la Plata, a la orden de Gregorio Stein e Isaac Stein con vencimiento el día 8|9|78. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 68.250.— e. 19|6 Nº 46.270 v. 11|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS ROJAS HERVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 5|7 Nº 7.074 v. 17|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19|6|79	AMELIA MARIA PESEQUILO DE CATTANEO	5|7	10|7|79	48.445	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|6|79	CELIA POLICELLA de PROSTAMO o POLICHELLA de PROSTAMO	5|7	10|7|79	48.429	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|5|79	JUAN CARLOS DIMASI	5|7	10|7|79	48.431	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	26|6|79	NASIN SABAN	5|7	10|7|79	42.324	6.500
3	5	Ester Riesel	26|6|79	Miguel Landrisci	5|7	10|7|79	46.473	6.500
3	5	Ester Riesel	17|4|79	ELVIRA CONSANI de BRUNO	5|7	10|7|79	48.475	6.500
3	5	Ester Riesel	1º|6|79	José REBOREDA y Manuela Dionicia COMESAÑA de REBOREDA	5|7	10|7|79	48.528	6.500
3	6	José María Irigaray	22|6|79	MARIA ISABEL CAMOSSA de FIGUEROA	5|7	10|7|79	48.671	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|6|79	Luis María FULES	5|7	10|7|79	48.436	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	21|6|79	LUIS JOSE PATRICIO DELFINO	5|7	10|7|79	48.534	6.500
6	11	Hugo Carrillo	6|5|79	ANGEL MARIANO JOSE ANGOTTI y BERNARDINA LORENZA OCALDE de ANGOTTI	5|7	10|7|79	48.686	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	21|6|79	JOSE ANTONIO LOPEZ	5|7	10|7|79	48.627	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	31|5|79	ERNESTO FILANDINI	5|7	10|7|79	48.615	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	18|6|79	FRANCISCO MIGUEL CASTELLUCCIO	5|7	10|7|79	48.694	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	22|6|79	JOSE MARIA ROCA	5|7	10|7|79	48.667	6.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	18|6|79	SOFIA GUENSIS de OSTRUMUFOFF u OSTROMUJOFF y SIMON OSTRUMUFOFF u OSTROMUJOFF	5|7	10|7|79	48.577	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	3|4|79	JUAN CARLOS MASCARELL	5|7	10|7|79	48.538	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	25|6|79	Antonio Festinese y Catalina Cairo de Festinese	5|7	10|7|79	48.700	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	18|6|79	Miguel Zuckerman y Raimundo Zuckermann	5|7	10|7|79	48.688	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|79	Juan Bartolomé CAGNA	5|7	10|7|79	48.485	6.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18|6|79	MARIA MARGARITA CAROLINA CARBONE DE STURLA	5|7	10|7|79	48.450	6.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|2|79	Alejandro COLLIOUD	5|7	10|7|79	48.440	6.500
11	22	Luis María Marquez	15|6|79	BLAS LUCENA	5|7	10|7|79	48.448	6.500
11	21	Julio Campos	26|6|79	LADISLAO PIETRUSZKA	5|7	10|7|79	48.642	6.500
11	21	Julio Campos	18|6|79	JOSE BAUDO	5|7	10|7|79	48.480	6.500
11	21	Julio Campos	25|4|79	EDUARDO HERMENEGILDO GOLLO	5|7	10|7|79	48.632	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonatti	21|6|79	MARIA VICTORIA SARAVIA	5|7	10|7|79	48.568	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25|6|79	MARIA ESTER MAGDALENA PODESTA de BOCKMANN	5|7	10|7|79	48.510	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	25|6|79	Miguel LIUNI	5|7	10|7|79	48.439	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	15|6|79	ANTONIO DEL SOLE	5|7	10|7|79	48.569	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	25|6|79	NELIDA SANCHEZ VIUDA DE GAETA	5|7	10|7|79	48.483	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5|6|79	Isaac GOLDBOURD	5|7	10|7|79	48.640	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	18|6|79	GUADALUPE EUGENIA FLORES DE MENDEZ	5|7	10|7|79	48.461	6.500
14	27	José Luis Caruso	28|11|78	Esteban Ferreira Lima y María Teresa Silva de Ferreira Lima	5|7	10|7|79	48.500	6.500
15	30	José Luis González	11|6|79	CARMELO SCALONE	5|7	10|7|79	48.595	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|6|79	Nicolás ROMANO	5|7	10|7|79	48.437	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|6|79	MARIA VAZQUEZ DE COCINI	5|7	10|7|79	48.488	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|6|79	MARIA ROSARIO MONTAÑA de CONTI	5|7	10|7|79	48.570	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|4|79	CARMEN ARANCIO DE RAPISARDA	5|7	10|7|79	48.644	6.500
17	34	Martín Amorortu	15|6|79	MAURO VALENTE	5|7	10|7|79	48.471	6.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27|12|78	CLAUDIO HECTOR MALATESTA	5|7	10|7|79	48.501	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|6|79	Diego Alejo COSTA	5|7	10|7|79	48.463	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|6|79	SALVADOR SPICCIA	5|7	10|7|79	48.603	6.500
18	36	María Isabel Millán	19|6|79	Avelina GARCIA	5|7	10|7|79	48.704	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|6|79	CESAR FELIPE VEDANI y MAFALDA SCAGLIONE de VEDANI	5|7	10|7|79	48.634	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	11|6|79	JUAN GONZALEZ VILA	5|7	10|7|79	48.434	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28|6|79	Lucía Juana BRIASCO de TROUBOUL	5|7	10|7|79	48.484	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	27|4|79	ROBUSTIANO REINOSO y EVA DANIEL DE REINOSO	5|7	10|7|79	48.552	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	19|6|79	VICENTE D'AMICO	5|7	10|7|79	48.489	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|6|79	JOSE LANOSA	5|7	10|7|79	48.422	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|11|78	SAVERIO OSCAR MOTTOLA	5|7	10|7|79	48.479	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|79	Rafael Oscar TABOADA	5|7	10|7|79	48.477	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	28|5|79	LIVIA CRISTINA ANGELA MIOTTI	5|7	10|7|79	48.501	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	22|6|79	Gumersindo Ladino López Iglesias	5|7	10|7|79	48.696	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	7|6|79	ANSELMO DOMINGO SIMOIS	5|7	10|7|79	48.649	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	21|6|79	BRIGIDA ENRIQUETA FRIAS de FITTE y|o BRIGIDA ENRIQUETA FRIAS DE LOPEZ BUCHARDO	5|7	10|7|79	48.476	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	16|4|79	León FIDEL	5|7	10|7|79	48.604	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	11|7|78	EUGENIO PODESTA	5|7	10|7|79	48.502	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|4|79	ANTONIO DE LORENZO	5|7	10|7|79	48.645	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	26|6|79	Juan Bautista Colomer	5|7	10|7|79	48.601	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|5|79	Eugenio MASEDA	5|7	10|7|79	48.617	6.500
26	51	Julio César Dávolos	19|6|79	LUIS MASTROIANI	5|7	10|7|79	48.465	6.500
26	51	Julio César Dávolos	22|6|79	MARIA ANDREIKO de OLESZEK y ANDRES OLESZEK	5|7	10|7|79	48.630	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	28|6|79	María VANGONI DE PANTANETTI	5|7	10|7|79	48.428	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|5|79	HERMINIA MIRANDA DE DIAZ	5|7	10|7|79	48.464	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|78	SANTIAGO TORIBIO	5|7	10|7|79	48.466	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|4|79	ERNESTO TEMPONE	5|7	10|7|79	48.467	6.500
28	55	Dora Mariana Gesaldi	14|5|79	Juan KUCHARSKI	5|7	10|7|79	48.616	6.500
28	56	José Luis Gallo	29|12|78	AMELIA ANA JUSTA PRACK de FARIAS ALEM	5|7	10|7|79	48.495	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|6|79	JUAN GONZALEZ ARIAS	5|7	10|7|79	48.513	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|6|79	FLORA JUDZKA de KERNER o BHIERA JUDZKA LENCEZYCKA de KERNER	5|7	10|7|79	48.600	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	26|6|79	JUAN CARLOS COFAN	5|7	10|7|79	48.673	6.500
30	59	Luis José Carballido	28|6|79	JUAN CIORCELLI	5|7	10|7|79	48.628	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	14|6|79	ANA MARIA MANELLI	5|7	10|7|79	48.676	6.500

e. 5|7 Nº 1.394 v. 10|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María O. Bacigalupo	29|9|78	CARLOS PIONETTI	4|7	6|7|79	48.183	6.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|6|79	LAURA ANTONIA LETTIERI	4|7	6|7|79	48.297	6.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|6|79	MIGUEL LOGARZO	4|7	6|7|79	48.298	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	21|5|79	Javier Humberto Caldenty	4|7	6|7|79	48.186	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	7|6|79	JUAN INFANTINO	4|7	6|7|79	48.397	6.500
3	6	José María Irigaray	19|6|79	CRISANTO ESCOURIDO	4|7	6|7|79	48.200	6.500
3	5	Ester Riésel	14|[illegible]|79	Genoveva FAZIO de MICHELENA	4|7	6|7|79	48.275	6.500
3	5	Ester Riésel	22|6|79	ELIAS EVARISTO BAZAN	4|7	6|7|79	48.250	6.500
3	5	Ester Riésel	26|6|79	JUAN FELIX COLOMBO	4|7	6|7|79	48.386	6.500
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	25|3|79	JOSE ABIUSO	4|7	6|7|79	48.185	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	18|6|79	Perla Yaffe de Arditti	4|7	6|7|79	48.205	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	18|3|79	JOSE MIRANDA y LUCINDA LISTA	4|7	6|7|79	48.202	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	26|[illegible]|79	HORACIO ANTONIO DEFRANCHI	4|7	6|7|79	48.328	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	18|6|79	JOSEFA LAVORATO	4|7	6|7|79	48.324	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|79	Osvaldo Roberto SANZ	4|7	6|7|79	48.36[illegible]	6.500
6	11	Hugo Carrillo	15|6|79	ENRIQUE GONIPO TEBE	4|7	6|7|79	48.157	6.500
6	11	Hugo Carrillo	15|6|79	HONORIO LUCAS	4|7	6|7|79	48.158	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	20|4|79	ELOISA SACARELO CASTELLANOS de NIN	4|7	6|7|79	48.217	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	7|6|79	MARIA ANTONIA CATTANEO de MARCOLLI	4|7	6|7|79	48.271	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	27|6|79	MARIA TERESA ASUNCION FILGUEIRA de FARIÑA	4|7	6|7|79	48.215	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	27|3|79	Rodolfo CAPELLINI	4|7	6|7|79	48.330	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	22|3|79	José León LUNA	4|7	6|7|79	48.172	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	9|5|79	JOSE PEREZ y MARIA NIEVES VIZOSO BLANCO Viuda de PEREZ	4|7	6|7|79	48.303	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	12|6|79	FERNANDO HORACIO GILS CARBO	4|7	6|7|79	48.222	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	25|6|79	ROMANA PRIOLIO de GHIGA	4|7	6|7|79	48.206	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|6|79	Carmelo Juan Marotta	4|7	6|7|79	48.370	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|6|79	ANA DELFINA SEÑORANS DE PLA CARDENAS	4|7	6|7|79	48.374	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|6|79	RICARDO VEIRA y CLELIA YOLANDA MARIA SCHEJOLA de VEIRA	4|7	6|7|79	48.170	6.500
10	19	Martín J. Durand	25|6|79	Plessa de Boscainos Polytimi	4|7	6|7|79	48.334	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|6|79	PAULINA NOGUERA	4|7	6|7|79	48.166	6.500
11	21	Julio Campos	12|6|79	CARLOS ALBERTO FRUTOS	4|7	6|7|79	48.232	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	8|6|79	Miguel Ciccia	4|7	6|7|79	48.226	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	21|6|79	Juan Porto	4|7	6|7|79	48.180	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	18|6|79	ROSA de la FUENTE de CARREÑO	4|7	6|7|79	48.214	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	14|3|79	TOMASA DELEONIBUS VIUDA DE MORETTI	4|7	6|7|79	48.346	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	6|[illegible]|79	FORTUNATO SANGUINETTI	4|7	6|7|79	48.203	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	19|6|79	PEDRO PARCESEPE	4|7	6|7|79	48.418	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	11|5|79	JUAN SALVADOR RUSSO	4|7	6|7|79	48.145	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	[illegible]	[illegible] O LOSADA	4|7	6|7|79	48.150	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	[illegible]	Isidoro FINKMAN	4|7	6|7|79	48.391	6.500
15	29	José Eduardo Russo	[illegible]	Pedro Chiodini	4|7	6|7|79	48.182	6.500
15	29	José Eduardo Russo	27|6|79	KUSIEL BERENSTEIN	4|7	6|7|79	48.171	6.500
15	29	José Eduardo Russo	5|6|79	ANGELA MERCEDES SANMARTINO de TESTONI	4|7	6|7|79	48.195	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|3|79	MANUEL COUCEIRO	4|7	6|7|79	48.319	6.500
17	34	Martín Amorortu	7|5|79	ISAAC BRODSKY	4|7	6|7|79	48.369	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|5|79	HERCULES ATILIO FERRANDI	4|7	6|7|79	48.345	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|6|79	DAMASA PEREDA	4|7	6|7|79	48.197	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|6|79	FELISA PEREDA VIUDA DE PALUMBO	4|7	6|7|79	48.332	6.500
18	36	María Isabel Millán	23|6|79	Santos LOJOYA	4|7	6|7|79	48.143	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7|6|79	Angel Salvador SCRAVAGLIERI	4|7	6|7|79	48.377	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	7|5|79	Miguel Chami y Rosa Jacobo de Chami	4|7	6|7|79	48.151	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	19|6|79	Angélica Ester Hasperue de Galiano	4|7	6|7|79	48.212	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	7|5|79	JUAN MARGALEF	4|7	6|7|79	48.299	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|6|79	Antonieta NOGA	4|7	6|7|79	48.193	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|6|79	DORA NOVORODSKY	4|7	6|7|79	48.314	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|5|79	ALEJANDRO MENYHART	4|7	6|7|79	48.149	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|6|79	LUIS COLOMBO y CESARINA CECCHETTI de COLOMBO	4|7	6|7|79	48.221	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|6|79	LUCIANO FORTUNATO TRENTINI	4|7	6|7|79	48.220	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|6|79	VICENTE CIRILO DE BUONO	4|7	6|7|79	48.218	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|6|79	Juan José AGGIO	4|7	6|7|79	48.384	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	10|5|79	Nicolás ANTONIO	4|7	6|7|79	48.164	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	21|6|79	FELICIANO GERARDO ZERILLO	4|7	6|7|79	48.305	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	15|6|79	MARIA ELENA MADROÑEDO de BALTAR	4|7	6|7|79	48.417	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|6|79	RAFAEL MESITI	4|7	6|7|79	48.156	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|6|79	José Julián Carneiro Jorge	4|7	6|7|79	48.304	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|6|79	CAROLINA PRATICO	4|7	6|7|79	48.292	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	21|6|79	JOSE GARGAGLIONE	4|7	6|7|79	[illegible]7.510	6.500
26	51	Julio César Dávolos	4|6|79	JOSE SALVADOR DESIMONE	4|7	6|7|79	48.181	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|6|79	TOMAS PASCUAL	4|7	6|7|79	48.160	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|3|79	ELIAS ANTONIO ASEF	4|7	6|7|79	48.148	6.500
26	51	Julio César Dávolos	8|6|79	José Manuel LOPEZ o José Manuel LOPEZ SANJIAO	4|7	6|7|79	48.349	6.500
26	51	Julio César Dávolos	25|[illegible]|79	JACINTA ALONSO de BIANCHI	4|7	6|7|79	48.355	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|6|79	CASTILLO, Arnaldo Antonio	4|7	6|7|79	48.373	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|[illegible]|79	AMIRA LUCIA ORDEN	4|7	6|7|79	48.371	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	20|2|79	Josefa Vázquez Vda. de Bernardez, María Luisa Bernardez y Horacio Bernardez	4|7	6|7|79	48.213	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	21|2|79	FERNANDO ALOISIO	4|7	6|7|79	48.196	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	18|6|79	Max o Máximo Blumenkranz	4|7	6|7|79	48.139	6.500
27	53	María Luaces	22|6|79	DARIO MUIN	4|7	6|7|79	48.398	6.500
28	56	[illegible]l Rubén Tachella	12|6|79	ARMANDO FELIPE GENTILE	4|7	6|7|79	48.189	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|5|79	DOMINGO GIGLIO	4|7	6|7|79	48.179	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|6|79	Rosa Moreiras de Passione	4|7	6|7|79	48.204	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|3|79	ANA SANTAOLALLA	4|7	6|7|79	48.329	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	13|6|79	ESPERANZA SANTIAGO	4|7	6|7|79	48.316	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	14|6|79	Albino TAVCAR	4|7	6|7|79	48.421	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	25|6|79	AVILDES EMMA MARIA BATTISTON	4|7	6|7|79	48.216	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	12|6|79	JUANA MARIA GARNERO DE DIAZ	4|7	6|7|79	48.392	6.500
30	59	Luis José Carballido	19|[illegible]|79	Adelina DEFILIPPIS de FRANCIONE	4|7	6|7|79	48.32[illegible]	6.500

e. 4|7 Nº 1.393 v. 6|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 17. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DELICIA GONZALO, C.I. Nº 7.662.351, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979 — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 4|7 Nº 7.044 v. 11|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El doctor Roberto H. Gitaro a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, cita y emplaza por diez días a "FABRICA DE ENVASES RIO DE LA PLATA S R.L." sus derechohabientes y a quien se crea con derecho sobre el bien expropiado sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, s|catastro: Circunscripción IV, secc. Rural, parcelas 50 y 56, con una superficie a expropiar s|plano 48-226-72, de 2.245,25 m2 correspondiendo a parc. 50:192,21 m2 y a parc. 56:2.053,04 m2 —A que se presenten a estar a derecho y contesten la demanda en el juicio "Dirección Nacional de Vialidad c|Fábrica Envases Río de la Plata S.R.L. s|expropiación", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Buenos Aires y Secretaría Nº 1. — Se han consignado $ 6.000. — Deben acreditar título de dominio para ser tenidos por parte. — Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Se deja constancia que debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y diario "El Municipio" de San Martín.

San Martín, 28 de mayo de 1979. — Eduardo R. Lascano, secretario.

$ 52.000 e.2|7 Nº 48.403 v.6|7|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

MORON

El Juzgado en lo Civil y Comercial número 10, Secretaría del Dr. Porto, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 15 días a JUAN CARLOS DI PALMA, para comparecer en juicio, en los autos "Rodríguez, Jacinto c| Lagomarsino, Osvaldo y Di Palma, Juan Carlos s|Reivindicación, evicción y simulación", bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, de Ca ital Federal.
Morón, 10 de abril de 1979. — Héctor N. Porta, secretario.
$ 14.400.— e. 5|7 Nº 49.073 v. 6|7|79

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., por Secretaría Nº 1, en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Oliva Migue y Beltra Demarco s|Expropiación". — Expediente Nº 17.4.., cita y emplaza a ALBERTO HORACIO BRACHARD con motivo de la demanda que la ha promovido la Dirección Nacional de Vialidad por la expropiación de las parcelas 1, 2, 8 y 9, Cir. II, Sec. "D", Manz. 16a), ubicadas en el partido de Pilar (hoy Escobar), Provincia de Buenos Aires, conforme al plano y memoria descriptiva agregadas en autos, para que conteste la demanda dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de dar participación al señor Defensor Oficial.
Mercedes, junio 8 de 1979. —
José María Palmieri, secretario.
$ 35.750.— e. 2|7 Nº 48.400 v. 6|7|79

ROSARIO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Rosario (Santa Fe) a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Pedro César Barta, Secretaría de la doctora Beatriz Caballero de Barabani, en los autos que se tramitan por ante su Juzgado, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|VITELLI, GASPAR u otro. — Expropiación". — Expediente Nº 51.507; se cita, llama y emplaza al señor Gaspar Vitelli y|o sus herederos y|o Su Sucesión, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días a contarse de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles representante al señor Defensor Oficial. — El presente juicio hace referencia a una acción de expropiación sobre los siguientes inmuebles: s|catastro: Polígono "E", Parcela 67 y Polígono "G", Parcela 1C - General Lagos - Dpto. Rosario - Santa Fe. — Superficie afectada. 27 áreas, 98 centiáreas, 2221 cm2 con destino a la obra: Ruta Nº 9 Tramo: Arroyo Seco - Rosario. — No se afectan mejoras. — La parte expropiante ha depositado en concepto de total y única indemnización por la superficie afectada la suma de $ 24.033,00. — Rosario (Santa Fe), mayo 29 de 1979. — Firmado: Dra. Beatriz Caballero de Barabani (Secretaría).
$ 58.500 e.2|7 Nº 48.402 v.6|7|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a ANTONIO ANGEL LIMA a tomar la participación que le corresponde bajo apercibimiento de designarle representante al señor Defensor Oficial en los autos caratulados "Caraballo Juan y otra c|Lima, Antonio Angel s/Resolución de contrato - Daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 7.800.— e.5|7 Nº 48.668 v.6|7|79

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en el juicio: "VIDAL DE GIMENEZ, ERUNDINA, s|sucesión", Expediente Nº 14.909, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, el día 13 de julio de 1979, a las 11:30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento señalado como unidad Nº 14, hoy letra D, del segundo piso del edificio ubicado en la calle Güemes 3656, entre las calles Salguero y Vidt, de esta Capital Federal, con una superficie propia de 39m91 cds y con un porcentual de cinco enteros sesenta y tres centímetros por ciento sobre la totalidad del inmueble, edificado sobre el lote 6, letra B, según título agregado a fs. 16 a 21. — El departamento se encuentra totalmente desocupado y podrá ser visitado de lunes a viernes, de 14 a 17 y sábados de 10 a 13. Base $ 200.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el cinco por mil por sellado de boleto de compraventa, la deuda por expensas comunes asciende a $ 663.825 al mes de mayo de 1979. — Más informes en autos y 923-6203.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 75.600. — e. 5|7 Nº 49.100 v. 10|7|79

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio: "BOECHI, EDUARDO CARLOS c|FERNANDEZ RAMON, CHIESA CARLOS A. y otros s|división de condominio" (Expte. Nº 58.199), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo Nro. 1253, Capital Federal, el día viernes 6 de julio de 1979, a las 15.30 horas, la Unidad Nº 21 del 4º piso, a la calle, del edificio calle Viamonte 658|62 entre Florida y Maipú. Sup. tot. 73,69 m2. Porc. 5,33%. Según manifestación del martillero, se encuentra ocupado por el Ing. Ramón Fernández y condóminos, entregándose totalmente desocupado. — Se deberá escriturar dentro de los cuarenta días de realizado el remate. — Se excluye de la venta las líneas y aparatos telefónicos. — Según recibos agregados en autos no adeuda expensas hasta el mes de mayo y la última cuota mensual por dicho concepto asciende a $ 108.660. — En autos han sido acompañados los recibos de A.B.L., C.T. y C.P. y para el caso de que surgiere alguna deuda de los mismos, serán soportadas por los vendedores una vez formalizada la venta. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal — Base: $ 9.748.666 al contado. — se visita de 15 a 17 horas los días hábiles. — Seña: 8%. — Comisión: 3%.
Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 40.950.— e. 4|7 Nº 48.736 v. 6|7|79

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en el juicio número 10.948 sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 10 de julio de 1979 a las 16 horas, en Cangallo 1233, Cap., el 20.83% indiviso del inmueble Lavalle 1450|52|54|56|58, entre Uruguay y Paraná, Cap., Unidad 38 (hoy oficinas 14 y 15, piso 5º segundo cuerpo), superficie 36m95, porcentual 6,04%, matrícula 14-674-38, ocupado por el demandado. — Base de venta al contado pesos 4.300.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Se adeuda expensas comunes al 30-4-79: $ 2.662.062. Cláusula 4ta. del contrato de mutuo: En caso de ejecución, el inmueble será entregado libre de ocupantes. — Visitas diarias hábiles de 15 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. —
$ 27.300.— e. 4|7 Nº 48.733 v. 6|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días el proyecto de distribución parcial de fondos, presentado en autos "ANGEL BERETTA Y CIA. S/Quiebra".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 9.600.— e.5|7 Nº 49.035 v.6|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "AZOPARDO S.A., CIA. FINANCIERA c| SEREBRINSKY, SOLI s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 153.958, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 20 de julio de 1979, a las 14.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, una carbonilla sin firma, atribuida a Raúl Soldi de 83 x 58, título Figura de Mujer, una carbonilla sin firma, atribuida a Raúl Soldi de 83 x 58, título Figura Nº 1; una tinta y lápiz de Julio Pagano, 100 x 70, título Rostro de Familia; una tinta y lápiz de Julio Pagano de 70 x 100, título Retrato de Familia; un acrílico de Juan Carlos Langlois, 50 x 70, título Composición: un óleo de Orlando Rufinengo, 50 x 70, título Composición; un óleo de Marcelo Bonevardi, 70 x 100, título: Objeto Nº 3,; un óleo de E. Bendersky de 30 x 24, título Rostro de Mujer; un óleo de E. Bendersky de 40 x 50, título Rostro de Mujer Nº 1; un óleo de Osvaldo Borda de 80 x 100, título Figuras; un óleo de Eduardo Bendersky de 40 x 50, título: Composición; una témpera de Ernesto Farinam, de 50 x 70, título Paisaje de Córdoba; todos Industria Argentina, no fungibles, en el estado en que se encuentran, con sus medidas aproximadas. — Los bienes se exhiben los martes y jueves de 11 a 13 horas, en Viamonte 958, Capital Federal. — Base: $ 11.235.805. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — En caso de no haber comprador, los bienes serán subastados por el 50 % de la base al cabo de treinta minutos.
Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 42.900.— e.4|7 Nº 48.858 v.6|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Sr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "AZOPARDO S. A., CIA. FINANCIERA c|SEREBRINSKY, SOLI s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 153.956, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 20 de julio de 1979 a las 14.30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, un óleo original del artista Antonio Berni, medida 70 x 100, año 1955, sobre tela, denominado "La Estación", Industria Argentina; un óleo original del artista Santiago Cogorno, medida 70 x 80, año 1975, sobre tela denominado "Figuras", Industria Argentina, no fungibles, de medidas aproximadas, en el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben los martes y jueves de 11 a 13 horas, en Viamonte Nº 958, Capital Federal. — Base: $ 13.917.412. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — En caso de no haber comprador, los bienes serán subastados nuevamente, con el 50 % de la base, al cabo de treinta minutos.
Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 29.250.— e.4|7 Nº 48.859 v.6|7|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos: "AZOPARDO S. A., CIA. FINANCIERA c|SEREBRINSKY, SOLI s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 153.957, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 20 de julio de 1979 a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, local de la Asociación de Martilleros, una témpera de Santiago Cogorno, 50 x 60, título Figura de Mujer; una tinta color de Marcelo Bonevardi, de 70 x 50, título Objeto; una tinta de Ricardo Supisiche de 48 x 34, título Isla del Paraná; una tinta de Ricardo Supisiche de 48 x 34, título Orillas del Paraná, una tinta color de M. Bonevardi de 33 x 48, título Objeto Nº 2: una témpera de Santiago Cogorno de 50 x 70, título Mirándose en el espejo; un óleo de Juan Grela, de 100 x 60, título Composición; un pastel de Juan Grela, de 50 x 70 título Composición Nº 1; un óleo de Pont Verges de 70 x 100, título Naturaleza Muerta, un paisaje de Leopoldo Presas; título Paisaje Urbano, 70 x 100; un óleo de Santiago Cogorno, de 80 x 70, título Figura sobre Almohadones, no fungibles, todos de medidas aproximadas, en el estado en que se encuentran. — Base: $ 13.609.317. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Los bienes se exhiben martes y jueves de 11 a 13 horas, en Viamonte 958, Capital Federal. — En caso de no haber comprador, los bienes serán subastados por el 50 % de la base al cabo de treinta minutos.
Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 40.950.— e.4|7 Nº 48.860 v.6|7|79

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres días, en autos: "CALDARI, BRUNO, c|VANOLI, CARLOS GIUSSEPPE, s|ejecutivo prenda" (Expediente Nº 175.356), que el martillero Luis Antonio Mercado rematará, el día 18 de julio de 1979, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, un automóvil usado marca Renault 12 Breack, tipo rural, 4 puertas, modelo año 1974, motor Nº 3141051, chasis Nº 921-02900, Dominio Nº B-1.110.123. — Se exhibe en Avda. Directorio 5195, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas. Base $ 1.900.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 28 de junio de 1979. —
$ 28.800.— e. 5|7 Nº 49.083 v. 10|7|79

Nº 14

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, secretaría autorizante, comunica por tres días en el juicio: "FINSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|ATLAS CITRICOLA S. A. y otros s|Ejecución prendaria" (Exp. Nº 134.382) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 17 de julio de 1979, a las 11, los siguientes objetos: 77 tambores de jugo de frutas (pomelo concentrado) marca A.C.I.S.A., tipo de envase Rto|1274 con las siguientes observaciones: R103.1.9 Batch Nº 1308 de 19 Tbs. Batch Nº 1307 de 20; Batch Nº 1310 de 24. — 56 tambores de jugo de frutas (limón concentrado) Rto. 1813|4 procedencia Corrientes T. B. Observaciones 103.1.6 color gris con tapa del mismo color a cero grado. — 40 tambores de jugo de frutas (limón concentrado) marca Trapani certificado Rto. 1815|6, procedencia, Bella Vista, observaciones 103.1.7 Batch 113 y 112, A. cero grado, tambores y tapas de color gris, todos ellos depositados en el Frigorífico La Pampa S. A., calle Pedro de Mendoza 347, Buenos Aires, según boletas de remito números 0139740, 0176208 y 0176370 emitidas por el citado frigorífico en fecha 10|4—02|75 y 12|08|77 que se exhiben de 9 a 11, días hábiles. — 25 tambores 200 litros cero grado, 200 K.A. con jugo concentrado variedad naranjas marca ACISA, grado Batch, 553 color beige tapa naranja. — 13 tambores tipo 200 l 200 kg A. jugo concentrado cero grado variedad naranja marca ACISA, grado Batch 556 color verde tapa naranja. — 12 tambores 200 l 200 kg A. jugo concentrado de cero grado, variedad naranja marca ACISA grado Batch 556 color beige tapa naranja. — 13 tambores 200 l cero grado K.A. jugo concentrado, variedad naranja marca ACISA grado Batch 1957 color beige tapa naranja, todos ellos depositados en el servicio de Cámaras Frigoríficas de CIABASA S. A., Dock Sud, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, según entrada Nros. 1255, 1282 y 3682 conforme recibos Nros. 20.164, 20.166, 20.167 y 31.452 emitidos por el citado servicio de Cámaras Frigoríficas en fecha 16|8|76; 18|8|76, 18|8|76 y 8|12|76 respectivamente. Se exhiben en el citado frigorífico calle Alberti 1780 Dock Sud, Avellaneda, en el horario de 9 a 11. Todos los tambores son tipo 200 l. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Se venden en el estado y condiciones que se encuentran. Base $ 11.000.000 al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 72.150.— e. 4|7 Nº 48.735 v. 6|7|79

Nº 16

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días que en los autos "CREDIGAL S.A.S.C.C. c|ALVAREZ, CAMILO MANUEL s|Ejecución prendaria" que el martillero Domingo Llorente rematará el día 27 de julio de 1979, a las 11 horas, en la calle Terrero 65, un automóvil marca Torino, modelo TSX año 1977, motor marca Torino 7626047, chasis marca Torino Nº 628-03737 color gris coraza metalizado, tapizado Nº 584, chapa C-825.315 con la base de $ 12.277.221, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión a cargo del comprador 10 %. El bien se entregará previo pago total. Se exhibe en Terrero 65 del 23 al 26 de julio, entre las 15 y 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de julio de 1979. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
$ 27.300.— e. 4|7 Nº 48.930 v. 6|7|79

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días, en autos: "KUATOR S.A., c/POQUET, RAMON ALBERTO y otro. s|ejecutivo (prendario)" (Expdte. Nº 176.644), que el martillero Luis Antonio Mercado rematará, el 20 de julio de 1979, a las 11 horas, en Fraga 648, donde se exhibe, de 9 a 19 horas, un automotor usado marca Fiat, tipo pic-up, modelo multicarga, motor Fiat Nº 698485, chasis Fiat Nº 0588554, dominio B-1102658. — Base $ 1.154.004. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 28.800.— e. 5|7 Nº 49.085 v. 10.7.79